

ÍNDICE DE ASIGNATURAS

4. Programas de asignaturas.....	1
4.1 Licenciado en Derecho (2002).....	1
4.1.1 Asignaturas del Cuarto Curso	1
DERECHO DE FAMILIA.....	1
DERECHO DE SUCESIONES.....	4
DERECHO ADMINISTRATIVO II.....	7
DERECHO MERCANTIL I.....	11
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I.....	18
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	24
DERECHO PROCESAL PENAL.....	30
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	32
4.1.2 Asignaturas del Quinto Curso.....	38
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.....	38
DERECHO MERCANTIL II.....	45
DERECHO PROCESAL CIVIL I.....	50
FILOSOFIA DEL DERECHO	52
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II.....	56
PRACTICUM	60
DERECHO PROCESAL CIVIL II.....	62
4.1.3 Asignaturas Optativas del Segundo Ciclo.....	64
DERECHO URBANISTICO.....	64
DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES	68
DERECHO PUBLICO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	71
DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE.....	73
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.....	77
DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO	84
PROPIEDAD INTELECTUAL.....	87
DERECHO DE DAÑOS.....	89
DERECHO DE CONSUMO.....	91
CONTABILIDAD	93
DERECHO PUBLICO DE LA EMPRESA.....	97
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	100
DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	105
EL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LA UNION EUROPEA.....	111
4.1.4 Asignaturas Optativas.....	119
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	119
HISTORIA DEL DERECHO PUBLICO	122
HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO	125
HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO,PENAL Y PROCESAL	129
DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.....	131

4. Programas de asignaturas

4.1 Licenciado en Derecho (2002)

4.1.1 Asignaturas del Cuarto Curso

DERECHO DE FAMILIA

Código	13898		Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-421-FL			
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	4	Tipo	TRONCAL	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	6,0	Teóricos	4,0	Prácticos	2,0		
Créditos ECTS	6,0	Teóricos	4,0	Prácticos	2,0		
Web							

PROFESORES

LEON ARCE, ALICIA DE (Tablero, Teoría)

DURAN RIVACOBA, RAMON (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Introducir al alumno en los conocimientos jurídicos del Derecho matrimonial y de la filiación

CONTENIDOS

I. La familia

Lección 1. La familia: concepto. Evolución histórica y familia actual. El derecho de Familia en la Constitución y en el Código Civil: concepto, contenido y caracteres. Reformas operadas en el Código Civil en 2005: Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el CC en materia del derecho a contraer matrimonio y Ley 15/2005, de 8 de julio, sobre modificación del CC en materia de separación y divorcio.

II. El matrimonio

Lección 2. El matrimonio: concepto y naturaleza jurídica. Caracteres. Sistemas matrimoniales: el sistema matrimonial español. Los esponsales.

Lección 3. Regulación del matrimonio en el CC: el expediente matrimonial. Requisitos de capacidad. El consentimiento matrimonial. Requisitos y vicios del consentimiento.

Lección 4. Las formas de celebración del matrimonio. Reconocimiento y efectos del matrimonio canónico. El matrimonio civil. Formas excepcionales. Inscripción y prueba del matrimonio.

Lección 5. Efectos del matrimonio: clases. Efectos personales. El principio de igualdad de los cónyuges. Derechos y deberes recíprocos. El domicilio conyugal. Nacionalidad y vecindad civil de los cónyuges.

Lección 6ª: Efectos económicos del matrimonio: El régimen económico matrimonial: fundamento, concepto y caracteres. Contribución a las cargas familiares: sistemas. El llamado régimen matrimonial primario. Las donaciones por razón de matrimonio.

Lección 7. Las capitulaciones matrimoniales: concepto y caracteres. Requisitos: sujetos, tiempo, forma y publicidad. Contenido. Mutabilidad. Eficacia. Caducidad.

Lección 8. Los regímenes de comunidad: variedades. La sociedad legal de gananciales. Nacimiento. Naturaleza jurídica. Bienes gananciales y bienes privativos.

Lección 9ª. La responsabilidad por cargas y deudas en la sociedad de gananciales. Deudas gananciales y privativas. Gestión y administración de la SLG. Actos de disposición.

Lección 10ª: Disolución de la sociedad de gananciales: Causas. Efectos de la disolución. Liquidación de la sociedad: operaciones. Reglas singulares de alimentos y de liquidación simultánea.

Lección 11. El régimen de separación de bienes: concepto. Tipos de separación. Titularidad de los bienes. Distribución de las cargas. Extinción.

Lección 12. El régimen de participación en las ganancias: concepto. Regulación legal. Extinción. La determinación de la participación.

Lección 13. Ineficacia del matrimonio: clases. La nulidad matrimonial y sus causas. Los defectos de forma. El matrimonio putativo. Efectos civiles de las sentencias canónicas de nulidad.

Lección 14. Introducción común a la separación y a la disolución del matrimonio: Evolución legislativa española hasta la Ley 15/2005. La separación conyugal: concepto, clases y efectos. La reconciliación.

Lección 15. La disolución del vínculo matrimonial: sus causas. El divorcio: concepto, caracteres, ejercicio de la acción y efectos.

Lección 16. Los procesos matrimoniales. Las medidas previas. Las medidas provisionales. El convenio regulador. Efectos de las sentencias matrimoniales. La pensión compensatoria. Indemnización en la nulidad. La mediación.

Lección 17. Las uniones extramatrimoniales: caracterización tradicional y perspectivas actuales. Efectos en relación a la legislación estatal. Dimensión en las legislaciones autonómicas. Legislación del Principado de Asturias. Los Registros de parejas de hecho.

III: La filiación

Lección 18. La filiación: concepto y clases. Evolución legislativa: CE y CC. Determinación, título y prueba de la filiación. Efectos.

Lección 19. La filiación matrimonial: concepto. Presupuestos. Presunciones de paternidad. Determinación de la filiación matrimonial. La filiación no matrimonial: concepto. Determinación. El reconocimiento y régimen jurídico.

Lección 20. Determinación judicial de la filiación. Las acciones de filiación. Acciones de reclamación. Acciones de impugnación.

Lección 21. La filiación asistida. Las técnicas de fecundación artificial y sus problemas jurídicos. La legislación sobre técnicas de reproducción humana asistida: Ley 14/2006, de 26 de marzo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.

Lección 22. La filiación adoptiva: concepto y antecedentes legislativos. El acogimiento familiar: su regulación. La adopción: requisitos subjetivos. El consentimiento. La forma en la adopción. Efectos: irrevocabilidad e ineficacia.

Lección 23. La patria potestad: concepto y evolución legislativa. Sujetos. Contenido: aspectos personales y patrimoniales. Modificación de la patria potestad. Extinción. La patria potestad prorrogada.

Lección 24. Los alimentos entre parientes: concepto y caracteres. Sujetos y extensión. Pago de alimentos. Orden de reclamación. Extinción.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Asistencia a clase, clases teóricas y prácticas. Controles de conocimientos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Código Civil actualizado

Cualquier manual al uso actualizado

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: LEON ARCE, ALICIA DE			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-05-2013	LUNES Y MARTES DE 10:30 A 13:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO DE SUCESIONES

Código	13899	Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-421-SL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	4	Tipo	TRONCAL	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

SANCINENA ASURMENDI, MARIA CAMINO (Tablero, Teoría)

PALACIOS GONZALEZ, MARIA DOLORES (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Se pretende con la asignatura que al estudiante adquiera un conocimiento lo más completo posible de la sucesión mortis causa tal como aparece regulada en nuestro derecho civil común, materia configurada como una de las troncalidades que integran la disciplina del Derecho civil en nuestro plan de estudios.

La asignatura persigue acercar al estudiante a una serie de conceptos con perfiles muy definidos y en cierto modo novedosos dentro de lo que es el campo del derecho patrimonial estudiado hasta el momento, que vienen a esclarecer el particular mundo de la transmisión de derechos, obligaciones y deudas que se pone en marcha a la muerte de su titular.

Se trata de que el alumno adquiera conocimientos sobre cuestiones tan relevantes como la sucesión, el sucesor, la herencia, los tipos de sucesión, los testamentos, la sucesión ab intestato, la sucesión forzosa, etc. Que sepa reconocer las diferentes vías que pueden plantearse para canalizar la voluntad del causante así como estar en condiciones de observar y resolver los posibles conflictos en los derechos de los diferentes sujetos implicados.

CONTENIDOS**I. LA SUCESION EN GENERAL.**

Lección 1.

La sucesión en los derechos: concepto y fundamento. Clases de sucesión. La sucesión mortis causa: caracteres y presupuestos. La apertura de la sucesión. Los sujetos de la sucesión: el causante. El sucesor: concepto y clases. La delación de la herencia. El derecho de transmisión.

Lección 2.

La capacidad e incapacidad para suceder. El derecho de representación. El derecho de acrecer. La institución del heredero y sus modalidades. El heredero.

Lección 3.

La herencia: concepto. Contenido: bienes y derechos que la integran. Situaciones en que puede encontrarse la herencia. La herencia yacente. La adquisición de la herencia. La aceptación y repudiación de la herencia: régimen jurídico. El beneficio de inventario. La acción de petición de herencia.

Lección 4.

La comunidad hereditaria. La partición de la herencia: concepto. Clases de partición. Sujetos legitimados para pedir la partición y para realizarla. Operaciones particionales. Efectos de la partición.

La colación: concepto. Bienes colacionables. Modo de colacionar. Ineficacia de la partición.

II. LA SUCESION TESTAMENTARIA.

Lección 5.

La sucesión testamentaria: concepto y fundamento. - El testamento. Caracteres. Contenido.

Capacidad para testar. Clases de testamento: testamento ológrafo; testamento abierto; testamento cerrado; Testamentos especiales.

Lección 6.

El legado. Caracteres. Sujetos. Adquisición y renuncia. Efectos. Reducción. Pago de los legados.

Extinción. Tipos de legados. El prelegado. El legado de parte alícuota.

Lección 7.

Las sustituciones. Clases. La sustitución vulgar. Requisitos. Efectos. Extinción. La sustitución pupilar y ejemplar. La sustitución fideicomisaria. Requisitos. Efectos. Nulidad. El fideicomiso de residuo.

Lección 8.

La revocación del testamento. Efectos. La revocación del testamento. Reglas de interpretación.

La interpretación del testamento. La ineficacia del testamento. Nulidad. Caducidad. Conversión.

Lección 9.

La ejecución de la voluntad del testador, el albacea: concepto y caracteres. Capacidad. Clases.

Contenido del albaceazgo. Duración. Extinción.

III. LA SUCESION FORZOSA.

Lección 10.

La libertad de disposición del causante: sistemas. La legítima. Los Legitimarios. La legítima de los descendientes: clases. La mejora: concepto y finalidad. La legítima de los ascendientes. La legítima del cónyuge viudo. Los derechos sucesorios en las uniones estables.

Lección 11.

Las reservas: concepto y fundamento. La reserva ordinaria. Sujetos de la reserva. Bienes reservables. Efectos. Extinción. La reserva troncal. El artículo 811 del Código Civil.

Lección 12.

La protección de la legítima. La preterición. - Clases. Efectos. La acción del suplemento de legítima.

El derecho de reversión. La reducción de las donaciones y de los legados. La desheredación: fundamento. Causas. Efectos.

IV. LA SUCESION INTESTADA.

Lección 13.

La sucesión intestada: finalidad. Presupuestos. Principios: parentesco, línea y grado. Orden de llamamientos. La sucesión intestada en la línea recta descendente. La sucesión intestada en la línea recta ascendente. La sucesión intestada del cónyuge viudo. La sucesión intestada en la línea colateral. La sucesión intestada a favor del Estado.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La docencia de la asignatura se desenvolverá a través de las clases teóricas, en las que el profesor realizará una exposición de la materia del programa; de las clases prácticas, en las que se analizarán casos reales resueltos por los tribunales de justicia y otros casos, y de las exposiciones de los alumnos de diversas cuestiones planteadas por el profesor, que pretenden fortalecer su capacidad investigadora, su interacción con los compañeros y una mejor y más sólida capacidad para expresar sus conocimientos en público.

La evaluación del alumno sobre los conocimientos adquiridos se desarrollará a través de una prueba final escrita. Se valorarán también las prácticas y los trabajos, establecidos por el profesor, que el estudiante haya realizado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBALADEJO, M. Curso de Derecho civil, V, Derecho de sucesiones, Editorial Edisofer, Madrid

DÍEZ-PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A. Sistema de Derecho civil, Vol. IV, Derecho de familia.

Derecho de sucesiones, Tecnos, Madrid.

LACRUZ BERDEJO, J.L. Elementos de Derecho civil, V. Derecho de Sucesiones. J. M. Bosch, Madrid.

LASARTE ALVAREZ, C. Principios de Derecho civil. T. 7º Derecho de Sucesiones. Trivium, Madrid.

O'CALLAGHAN, X. Compendio de Derecho civil, T. V, Derecho de Sucesiones, Edersa, Madrid.

SERRANO ALONSO, E. Manual de Derecho de sucesiones, Edisofer, Madrid.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: SANCIÑENA ASURMENDI, MARIA CAMINO

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 30-06-2013	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

PROFESOR: PALACIOS GONZALEZ, MARIA DOLORES

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO ADMINISTRATIVO II

Código	13900	Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-431-Ad-L				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	4	Tipo	TRONCAL	Periodo	Anual
Créditos	10,5	Teóricos	7,5	Prácticos	3,0		
Créditos ECTS	10,5	Teóricos	7,5	Prácticos	3,0		
Web							

PROFESORES

GONZALEZ CARBAJAL GARCIA, JUAN MANUEL (Tablero, Teoría)
 NICOLAS LUCAS, ASUNCION (Tablero, Teoría)
 PEREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Conocimiento de las instituciones jurídico-administrativas y análisis de las formas y técnicas de intervención de las Administraciones públicas en los ámbitos materiales que constituyen el objeto del Programa de la asignatura

CONTENIDOS

PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO II

CAPÍTULO IV.- LA ACCION ADMINISTRATIVA Y LAS GARANTIAS DE LOS CIUDADANOS.

Lección 1.- La actividad administrativa (clasificación; policía; fomento, en especial la subvención; el servicio público: su crisis y el concepto de servicio universal; los servicios públicos no económicos; la actividad técnica de la Administración)

Lección 2.- Los contratos del sector público (Referencia histórica y régimen jurídico; incidencia comunitaria en el derecho español; ámbitos de aplicación; concepto de poder adjudicador; diferentes categorías; requisitos de contratación; procedimiento; garantías del contratista: el equilibrio financiero)

Lección 3.- Los contratos de las Administraciones Públicas (Los contratos administrativos en general y los contratos administrativos nominados. Contratos privados y contratos excluidos)

Lección 4.- Las sanciones administrativas (concepto y clases; potestad sancionadora; principios; relaciones con la jurisdicción penal; procedimiento; medidas sancionadoras)

Lección 5.- La expropiación forzosa (evolución histórica; fundamento constitucional y régimen normativo; justificación; sujetos, objeto, causa y contenido; procedimiento; expropiaciones urgentes; garantías del expropiado; la reversión)

Lección 6.- La responsabilidad patrimonial (evolución histórica; previsiones constitucionales y legales; presupuestos: regímenes especiales: la responsabilidad del Estado por el ejercicio del poder judicial y la llamada responsabilidad del Estado legislador; los requisitos de la

responsabilidad; el contenido de la reparación y su extensión; la acción de responsabilidad; las responsabilidades personales)

CAPITULO V.- LOS BIENES PUBLICOS

Lección 7.- El dominio público (concepto y naturaleza; requisitos; clasificación; dinámica del dominio público; su régimen jurídico: indisponibilidad; protección y defensa; la policía demanial; el Registro de la propiedad)

Lección 8.- La utilización del dominio público (clases de usos, las reservas demaniales, el uso común y la concesión demanial).

Lección 9.- Los bienes patrimoniales (significado histórico y protección; organización administrativa; protección y defensa: privilegios de las Administraciones; tráfico jurídico; el patrimonio de otros entes públicos: el Patrimonio Nacional, los bienes patrimoniales locales)

Lección 10.- Las aguas continentales (antecedentes históricos y regulación vigente; clasificación de las aguas; la organización administrativa; la planificación hidrológica; la utilización del dominio público hidráulico; régimen de protección de las aguas; las obras hidráulicas)

Lección 11.- El dominio público marítimo (antecedentes y regulación vigente; el marco constitucional; los bienes de dominio público marítimo terrestre; la protección; la utilización; el régimen jurídico de los puertos)

Lección 12.- Las minas (régimen jurídico y organización; sistemas de propiedad; tipos de sustancias mineras; las reservas mineras; régimen de aprovechamientos; los hidrocarburos; minería y medio ambiente)

Lección 13.- Los montes (régimen jurídico y competencial; concepto y clases. El Catálogo de montes; conservación y protección; planificación y aprovechamientos forestales; regímenes especiales; los montes vecinales en mano común; y los espacios naturales protegidos)

Lección 14.- Los caminos públicos (concepto y clases; régimen competencial; planificación, construcción, financiación y explotación; uso y defensa; autopistas en régimen de concesión; travesías y Planes de Ordenación; caminos vecinales y rurales; las vías pecuarias)

CAPITULO VI.- DERECHO URBANÍSTICO

Lección 15.- Bases del Derecho urbanístico (evolución histórica; regulación vigente, estatal y autonómica; marco constitucional y distribución de competencias).

Lección 16.- La ordenación urbanística y el derecho de la propiedad (clasificación y calificación del suelo, derechos y deberes de los propietarios de suelo).

Lección 17.- El planeamiento urbanístico (el Plan: naturaleza, función; tipos de planes; procedimiento de aprobación y modificación; efectos de su aprobación)

Lección 18.- La aplicación del derecho urbanístico: gestión urbanística y ejecución del

planeamiento.

Lección 19.- La aplicación del derecho urbanístico: Disciplina urbanística e intervención administrativa en el mercado del suelo.

CAPITULO VII.- DERECHO PÚBLICO DE LA ECONOMIA

Lección 20.- Los fundamentos del Derecho administrativo económico (fundamentos constitucionales: la Constitución económica; el Derecho comunitario; distribución de competencias; la libertad de empresa; la iniciativa pública y el sector público empresarial). La garantía jurídico-pública de las bases del sistema económico (la defensa de la competencia; el mercado de valores; sistema financiero y monetario; los servicios públicos). La intervención administrativa en los principales sectores económicos (energía; telecomunicaciones; agricultura, ganadería y pesca; industria; comercio interior y exterior; transportes).

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

GRUPO A: Habrá un examen final oral del conjunto de la asignatura. La participación en las clases prácticas es necesaria para la correcta comprensión de la asignatura y será tenida en cuenta de modo relevante para la calificación final.

GRUPO B: Examen final tipo test de 60 preguntas con cuatro respuestas alternativas y una sola válida, en el que se incluirán preguntas de todos los temas del programa. Cada respuesta errónea restará 0,25 puntos, sin que las dejadas en blanco resten puntuación alguna. Dicho examen servirá únicamente para la evaluación de la parte teórica de la asignatura, siendo por tanto necesario o bien asistir a las clases prácticas o resolver el supuesto que se propondrá una vez finalizado el examen de la parte teórica. Cada parte incidirá en la nota final en la misma proporción o porcentaje que los créditos teóricos y los prácticos representan en el total de la asignatura. En cuanto a las prácticas presenciales será inexcusable la asistencia al 80% al menos de total de sesiones del curso, de no ser así no se calificarán las prácticas realizadas.

GRUPO C: Parte Teórica: Examen final tipo test de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas y una sola válida, en el que se incluirán preguntas de todos los temas del programa. Parte Práctica: Opción A: Prácticas presenciales, con un mínimo del 90 % de asistencia; Opción B: Examen final de prácticas tipo test.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GARCIA DE ENTERRIA/FERNANDEZ RODRIGUEZ, Curso de Derecho Administrativo, vols. I y II, ed. Civitas; SANTAMARÍA PASTOR, JUAN ALFONSO, Principios de Derecho Administrativo General, vols. I y II, Iustel, ÚLTIMAS EDICIONES.

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: GONZALEZ CARBAJAL GARCIA, JUAN MANUEL			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
PROFESOR: PEREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 25-01-2013	MARTES Y MIÉRCOLES DE 10:00 A 12:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 25-01-2013	JUEVES DE 17:00 A 19:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO MERCANTIL I

Código	13901	Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-423-COML				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	4	Tipo	TRONCAL	Periodo	Anual
Créditos	10,5	Teóricos	8,5	Prácticos	2,0		
Créditos ECTS	10,5	Teóricos	8,5	Prácticos	2,0		
Web							

PROFESORES

RUEDA MARTINEZ, JOSE ALEJO (Tablero, Teoría)

MUÑOZ PAREDES, JOSE MARIA (Teoría)

IRIBARREN BLANCO, MIGUEL (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Proporcionar al alumno conocimientos sobre el ordenamiento jurídico mercantil y en particular la figura central del mismo, el empresario, tanto individual cuanto social, con especial referencia a las sociedades capitalistas, así como los medios de que se vale para el desarrollo de su empresa, en particular los que le sirven para distinguirse en el mercado, y el marco en el que debe moverse para competir legalmente en el mismo. Como instrumentos jurídicos propios de la actividad empresarial, también se estudiarán, dentro de los títulos valores, en particular, los cambiarios.

CONTENIDOS

UNIVERSIDAD de OVIEDO

FACULTAD de DERECHO

PROGRAMA de DERECHO MERCANTIL I

por

DR. JOSÉ MARÍA MUÑOZ PLANAS

CATEDRÁTICO DE LA ASIGNATURA

Impartido por los

Profesores

Dr. José María Muñoz Paredes

CATEDRÁTICO DE DERECHO MERCANTIL

Dr. Luis Manuel Piloñeta Alonso

PROFESOR TITULAR DE DERECHO MERCANTIL

Dra. María Luisa Muñoz Paredes

PROFESORA TITULAR DE DERECHO MERCANTIL

Dr. Miguel Iribarren Blanco

PROFESOR TITULAR DE DERECHO MERCANTIL

4º de Licenciatura

(Plan de 2002)

Curso 2010-2011

Introducción

Lección 1ª.- El sistema de Derecho mercantil.

1. Orígenes y desarrollo.
2. El ordenamiento vigente.
3. Fisonomía actual y factores de renovación.
4. Fuentes del Derecho mercantil.

Primera parte

LA EMPRESA

Lección 2ª.- El empresario.

1. Concepto.
2. El empresario mercantil.
3. Empresarios agrícolas y artesanos.
4. La empresa pública.
5. Empresarios individuales y sociales.

Lección 3ª.- El establecimiento.

1. Empresa y establecimiento.
2. Composición y naturaleza del establecimiento.
3. Negocios dispositivos sobre el establecimiento.
4. La llamada "propiedad comercial".

Lección 4ª.- Los signos distintivos.

1. Su significado.
2. El nombre comercial.
3. Las marcas. Requisitos, adquisición, contenido y extinción del derecho relativo.
4. Otros signos distintivos.

Lección 5ª.- Las creaciones industriales.

1. Empresa y desarrollo tecnológico.
2. Las patentes. Requisitos y modo de concesión. Contenido y protección. Las licencias.
3. Los modelos de utilidad.
4. Los diseños.

Lección 6ª.- Estatuto del empresario.

- I. La publicidad registral.
 1. Organización y principios del Registro Mercantil.
 2. Objeto y efectos de la inscripción.
- II. La contabilidad empresarial.
 1. Su función.
 2. Aspecto formal. Los libros de comercio. Requisitos y modos de llevanza.

3. Aspecto material. Las cuentas anuales. El balance y demás documentos. Principios de valoración. Las cuentas consolidadas. Auditoría y publicación de las cuentas.

III. La representación mercantil.

IV. La fe pública.

Lección 7ª.- El empresario y el mercado.

1. Competencia en el mercado.

2. Defensa de la libre competencia. Acuerdos y prácticas restrictivas y abusivas. Concentraciones empresariales y ayudas públicas. Órganos de defensa y actuación.

3. Defensa de la lealtad competitiva. Los actos de competencia desleal. Acciones ejercitables.

4. La publicidad comercial.

5. Protección de los consumidores.

Segunda parte

LOS EMPRESARIOS

Lección 8ª.- El empresario individual.

1. Concepto.

2. Capacidad. Adquisición y pérdida de la condición.

3. El empresario casado.

Lección 9ª.- El empresario social.

1. Concepto de sociedad.

2. Las sociedades mercantiles.

3. La sociedad como contrato y como persona jurídica.

4. Sociedades de personas y de capital.

5. Las cuentas en participación.

Lección 10ª.- Las sociedades de personas.

1. La sociedad colectiva. Constitución y modificaciones. Organización interna y relaciones externas. Disolución y liquidación.

2. La sociedad comanditaria simple.

3. La sociedad comanditaria por acciones.

Lección 11ª.- La sociedad anónima. Introducción.

1. Su papel en la economía moderna.

2. Nacimiento y desarrollo.

3. La Ley de 1951 y el vigente Texto Refundido.

4. Notas distintivas. Anónimas familiares y con acciones cotizadas en Bolsa.

5. Denominación y domicilio social.

Lección 12ª.- Fundación de la sociedad anónima.

1. Constitución: estatuto y escritura social.

2. Fundación simultánea y por suscripción pública.

3. Aportaciones sociales y dividendos pasivos.

4. La inscripción registral.

5. Nulidad de la fundación.

Lección 13ª.- Capital social y acciones.

1. Patrimonio y capital social.
2. Medidas de defensa del capital.
3. La acción como parte del capital.
4. Representación de las acciones. Títulos y anotaciones en cuenta.
5. El título acción.
6. Las acciones anotadas en cuenta.
7. Transmisión de las acciones. Usufructo y prenda.
8. Negocios sobre las acciones propias.
9. La acción como conjunto de derechos. El principio de igualdad y las categorías de acciones. Las acciones sin voto.

Lección 14ª.- Los órganos sociales.

1. Diversidad de órganos y de competencias.
2. La Junta general. Convocatoria. Asistencia y representación. Constitución y deliberación. El voto y los acuerdos. Impugnación de acuerdos.
3. Los administradores. Nombramiento y atribuciones. Cese y sustitución. Responsabilidad. El Consejo de administración. Comisión ejecutiva y Consejeros delegados.

Lección 15ª.- Modificaciones sociales.

1. Tipos de modificación.
2. La modificación de estatutos.
3. El aumento del capital social. El derecho de suscripción preferente.
4. La reducción del capital.
5. Transformación, fusión y escisión (remisión).
6. Disolución y liquidación.

Lección 16ª.- Las cuentas anuales.

1. Formulación de las cuentas.
2. Contenido del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria.
3. Criterios de valoración.
4. Verificación de las cuentas.
5. Aprobación de las cuentas. Beneficios, reservas y dividendos.
6. Depósito y publicidad.

Lección 17ª.- La sociedad de responsabilidad limitada.

1. Concepto y notas distintivas.
2. Fundación.
3. Capital social y participaciones.
4. Órganos sociales.
5. Modificaciones sociales. Modificación de estatutos. Transformación, fusión y escisión (remisión). Disolución y liquidación.
6. La sociedad unipersonal de responsabilidad limitada.
7. La sociedad limitada nueva empresa.

Lección 18ª.- Otras sociedades mercantiles.

1. Entidades financieras.

2. Sociedades estatales y de economía mixta.
3. Anónimas deportivas.
4. Sociedades cooperativas.
5. Sociedades laborales.
6. Mutuas de seguros.
7. Sociedades de garantía recíproca.
8. La sociedad europea.
9. Sociedades profesionales.

Lección 19ª.- Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

1. Transformación.
2. Fusión.
3. Escisión.
4. Cesión global de activo y pasivo.
5. Traslado internacional del domicilio social.

Lección 20ª.- Los grupos de empresas.

1. La concentración empresarial y su tipología.
2. Uniones temporales de empresas.
3. Agrupaciones de interés económico.

Lección 21ª.- Emisión de obligaciones.

1. Las obligaciones como medio de financiación.
2. El proceso de emisión.
3. Obligaciones convertibles.
4. Organización de los obligacionistas.
5. Reembolso y rescate.

Tercera parte

LOS TÍTULOS VALORES

Lección 22ª.- Teoría general.

1. Elaboración del concepto de título valor.
2. La desmaterialización de los títulos-valor y sus problemas jurídicos.
3. Clases de valores. Nominativos, a la orden y al portador.

Lección 23ª.- La letra de cambio.

1. Origen y evolución.
2. Los llamados sistemas cambiarios. La Ley española.
3. Concepto y función económica actual.
4. Contenido de la letra. La letra en blanco.
5. Las declaraciones cambiarias. Pluralidad e independencia. Requisitos de las mismas.

Lección 24ª.- La letra de cambio (continuación).

1. La aceptación. Función de la misma. Presentación, forma y efectos. Revocación. Falta de aceptación.
2. El aval. Concepto y naturaleza. Suscripción. Responsabilidad del avalista.
3. La letra de favor.

Lección 25ª.- La letra de cambio (continuación).

1. Transmisión de la letra. El endoso. Concepto, requisitos y efectos. Endosos limitados.
2. La cesión de la provisión de fondos.

Lección 26ª.- La letra de cambio (continuación).

1. Pago de la letra. La presentación.
2. Las acciones por falta de pago: directa y de regreso. Condiciones de esta última. El protesto. La cláusula @sin gastos . Regreso antes del vencimiento. Comunicación a los obligados en vía de regreso.
3. El proceso cambiario. Ejercicio de las acciones cambiarias. Las excepciones.
4. La acción causal.
5. La acción de enriquecimiento.
6. Amortización y prescripción.

Lección 27ª.- El cheque

1. Función económica y concepto. Análisis y diferencias con la letra. Disciplina.
2. Requisitos de emisión. Transmisión.
3. El pago. Cheques cruzados y para abonar en cuenta. Acciones por impago.
4. El pagaré.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Examen final escrito (tipo test o preguntas breves a desarrollar) u oral, a elección del alumno. Cabe la posibilidad de que se realice un examen parcial liberatorio. Resolución de casos prácticos durante el curso y en el propio examen. Eventualmente, presentación de trabajos de investigación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GARRIGUES, Joaquín: Curso de Derecho mercantil, t. I (7ª edic. por A. Bercovitz, 1982); t. II (8ª edic. por F. Sánchez Calero, 1983), Imprenta Aguirre, Madrid. Reimpresión (Temis, Bogotá).

URÍA, Rodrigo: Derecho mercantil, últ. edic., M. Pons, Madrid.

URÍA, Rodrigo; MENÉNDEZ, Aurelio (dirs.): Curso de Derecho mercantil, vol. 1 (2ª edic., Thomson-Civitas, Cizur Menor-Navarra, 2006), vol. 2 (2ª edic., Thomson-Civitas, Cizur Menor-Navarra, 2007).

MENÉNDEZ, Aurelio (dir.): Lecciones de Derecho mercantil, últ. edic., Thomson-Civitas, Madrid.

SÁNCHEZ CALERO, Fernando; SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, Juan: Instituciones de Derecho mercantil, 2 vols., últ. edic., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor-Navarra.

BERCOVITZ, Alberto: Apuntes de Derecho mercantil, últ. edic., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor-Navarra.

BROSETA, Manuel; MARTÍNEZ SANZ, Fernando: Manual de Derecho mercantil, últ. edic., Tecnos, Madrid.

VICENT CHULIÁ, Francisco: Introducción al Derecho mercantil, últ. edic., Tirant lo Blanch, Valencia.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Guillermo J. (coord.): Derecho mercantil, 2 vols., últ. edic., Ariel, Barcelona.

GONDRA ROMERO, José María: Derecho mercantil I. Introducción, t. I, vol. primero, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1992.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: IRIBARREN BLANCO, MIGUEL

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 01-01-2013	LUNES DE 18:00 A 20:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 01-01-2013	MARTES DE 10:30 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (01)
DEL 02-01-2013 AL 30-06-2013	MARTES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (01)
DEL 02-01-2013 AL 30-06-2013	MARTES DE 18:15 A 20:15	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (01)
DEL 02-01-2013 AL 30-06-2013	MIÉRCOLES DE 16:30 A 18:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (01)

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I

Código	13902	Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-433-TL.gp				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	4	Tipo	TRONCAL	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	7,5	Teóricos	6,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	7,5	Teóricos	6,0	Prácticos	1,5		
Web	http://www.uniovi.es/bcsmaDFTI						

PROFESORES

APARICIO PEREZ, ANTONIO (Tablero, Teoría)
 CORDERO GONZALEZ, EVA MARIA (Teoría)
 HERRERO DE LA ESCOSURA, PATRICIA (Tablero)
 GONZALEZ GONZALEZ, ANA ISABEL (Teoría)
 PASCUAL GONZALEZ, MARCOS MANUEL (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Conocimiento de los principios informadores del ordenamiento jurídico financiero, el sistema de fuentes del derecho financiero y tributario, el concepto de tributo y los elementos de la relación jurídico tributaria, los procedimientos tributarios, las infracciones y sanciones tributarias, los sistemas de revisión de los actos tributarios, los delitos contra la hacienda pública y los conceptos generales del derecho presupuestario y de los gastos públicos

CONTENIDOS

TEMA 1. Introducción. El Derecho Financiero. Concepto y contenido.

1. La actividad financiera pública. Criterios de delimitación del Derecho Financiero como ordenamiento autónomo.
2. Concepto y contenido del Derecho Financiero.
3. Principios constitucionales del Derecho financiero.
4. Fuentes del Derecho Financiero: particularidades.

TEMA 2. Ingresos de Derecho Público.

1. Concepto y clases.
2. Prestaciones patrimoniales de derecho público.
3. Tributos: concepto y clases.
4. Impuestos.
5. Contribuciones especiales
6. Tasas.
7. Precios públicos.

TEMA 3. El poder financiero.

1. Introducción al concepto de poder financiero.
2. El poder financiero del Estado.
3. El poder financiero de las Comunidades Autónomas.
4. El poder financiero de las Corporaciones Locales.
5. El poder financiero comunitario.

TEMA 4. Aplicación de las normas tributarias (I).

1. Eficacia de las normas tributarias en el tiempo.
2. Eficacia de las normas tributarias en el espacio. Criterios de sujeción. La doble imposición internacional.

TEMA 5. Aplicación de las normas tributarias (II).

1. Interpretación de las normas tributarias. Interpretación administrativa.
2. Calificación del hecho imponible.
3. Analogía.
4. Conflicto en la aplicación de la norma tributaria.
5. Simulación.

TEMA 6. La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias.

1. La relación jurídico-tributaria.
2. Clases de obligaciones tributarias.
 - a. La obligación tributaria principal.
 - El hecho imponible: concepto. Devengo y exigibilidad.
 - Exención y no sujeción.
 - b. Otras obligaciones tributarias.

TEMA 7. Elementos personales del tributo (I).

1. La Administración tributaria. La Agencia Estatal de Administración Tributaria.
2. Obligados tributarios: concepto y clases.
3. Sujetos pasivos: contribuyente y sustituto.
4. Capacidad de obrar y representación.
5. Entes sin personalidad jurídica.
6. Concurrencia de obligados tributarios.

TEMA 8. Elementos personales del tributos (II).

1. Obligados a realizar pagos a cuenta.
2. Relaciones tributarias entre particulares.
3. Sucesores tributarios.
4. Responsables tributarios.

TEMA 9. Elementos cuantitativos de la obligación tributaria.

1. Base imponible y base liquidable.
2. Métodos de determinación de la base imponible.
3. Tipo de gravamen y cuota tributaria.
4. Deuda tributaria.

TEMA 10. Extinción de la obligación tributaria.

1. El pago.
 - a. Formas de pago.
 - b. Momento y plazos de pago.
 - c. Imputación y consignación del pago
 - d. Aplazamiento y fraccionamiento.
2. La prescripción.
3. La compensación.

4. Otras formas de extinción de la obligación tributaria.
5. Garantías de la deuda tributaria.
6. Medidas cautelares.

TEMA 11. La aplicación de los tributos (I).

1. Los procedimientos tributarios: regulación y reglas comunes.
2. Obligaciones y deberes de la Administración tributaria.
 - a. Información y asistencia.
 - b. La colaboración social en la aplicación de los tributos y la utilización de tecnologías informáticas y telemáticas.
3. Derechos y garantías de los obligados tributarios.
4. Número de Identificación Fiscal y domicilio fiscal.
5. Obligaciones de información.

TEMA 12. La aplicación de los tributos (II).

1. Fases de los procedimientos tributarios.
 - a. Formas de iniciación.
 - b. Instrucción. La prueba.
 - c. Terminación. La obligación de resolver.
 - d. Liquidaciones.
 - e. Notificaciones.

TEMA 13. La gestión tributaria.

1. La gestión tributaria: concepto y formas de iniciación (remisión).
2. Procedimientos de gestión tributaria.
 - a. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos.
 - b. Procedimiento iniciado mediante declaración.
 - c. Procedimiento de verificación de datos.
 - d. Procedimiento de comprobación de valores.
 - e. Procedimiento de comprobación limitada.
 - f. Procedimiento de rectificación de autoliquidaciones.
 - g. Otros procedimientos.

TEMA 14. La inspección tributaria.

1. La inspección tributaria: funciones y facultades.
2. Documentación de las actuaciones inspectoras.
3. El procedimiento de inspección.
 - a. Iniciación y alcance.
 - b. Lugar, tiempo y duración.
 - c. Terminación de las actuaciones inspectoras.

TEMA 15. La recaudación tributaria.

1. La recaudación tributaria: concepto y facultades.
2. Plazos de pago: período voluntario y período ejecutivo.
3. El procedimiento de apremio.
4. Especialidades de la recaudación frente a sucesores y responsables.
5. Concurrencia con otros procedimientos de ejecución.

TEMA 16. Infracciones y sanciones tributarias.

1. Principios de la potestad sancionadora en materia tributaria.
2. Sujetos infractores.
3. Infracciones tributarias: concepto y clases.
4. Sanciones tributarias: clases y criterios de graduación.
5. Procedimiento sancionador.
6. Prescripción de infracciones y sanciones.

TEMA 17. La revisión de los actos tributarios (I).

1. La revisión en vía administrativa: medios y normas comunes.
2. Procedimientos especiales de revisión.
 - a. Revisión de actos nulos de pleno derecho.
 - b. Declaración de lesividad de actos anulables.
 - c. Revocación.
 - d. Rectificación de errores.
 - e. Devolución de ingresos indebidos.

TEMA 18. La revisión de los actos tributarios (II).

1. Recurso de reposición.
2. Reclamaciones económico-administrativa.
3. Suspensión de la ejecución del acto impugnado.
4. La jurisdicción contencioso-administrativa: especialidades en el ámbito tributario.

TEMA 19. Derecho presupuestario.

1. Introducción. Derecho presupuestario y derecho de los gastos públicos.
2. Concepto de presupuesto. La Ley de Presupuestos Generales del Estado: funciones, naturaleza, contenido, estructura y efectos.
3. Principios presupuestarios.
4. El ciclo presupuestario: elaboración, tramitación parlamentaria, ejecución y liquidación.
5. El control del Presupuesto: control interno y control externo.

TEMA 20. Delitos contra la Hacienda Pública.

1. El delito de defraudación tributaria.
2. Los delitos contables.
3. Delitos relacionados con el gasto público y el fraude de subvenciones.
4. Delitos de contrabando.
5. Delitos contra la Hacienda comunitaria.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El examen será escrito, pudiendo consistir en un test o en la contestación de preguntas a desarrollar. El alumno podrá solicitar la sustitución del examen escrito por un examen oral. La asistencia y participación del alumno en clase podrán ser tenidas en cuenta en la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía general y legislación para el estudio del Derecho Financiero y Tributario I

A) Bibliografía general:

CALVO ORTEGA, R., Curso de Derecho Financiero I. Derecho Tributario. Parte general, Ed. Thomson-Civitas, Última edición.

MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G., TEJERIZO LOPEZ, J.M., Curso de Derecho Financiero y Tributario, Ed. Tecnos, Última edición.

MENÉNDEZ MORENO, A. y OTROS: Derecho Financiero y Tributario. Lecciones de Catedra, Ed. Lex Nova, Última edición.

PALAO TABOADA, C. (Coor.) y OTROS: Comentario sistemático a la nueva Ley General Tributaria, Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2004.

PEREZ ROYO, F., Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, Última edición.

B) Legislación

Ley General Presupuestaria y Ley General Tributaria, edit. Boletín Oficial del Estado, Última edición.

Código Tributario, edit. Aranzadi, Última edición.

Derecho Financiero y Tributario Español: Normas Básicas, edit. Lex Nova, Última edición.

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: APARICIO PEREZ, ANTONIO			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	LUNES DE 19:00 A 21:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	MIÉRCOLES Y JUEVES DE 17:00 A 19:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 28-01-2013 AL 31-07-2013	MIÉRCOLES Y JUEVES DE 18:00 A 21:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
PROFESOR: CORDERO GONZALEZ, EVA MARIA			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 10:00 A 12:00	ESCUELA JOVELLANOS-LABORAL	DESPACHO 242
PROFESOR: GONZALEZ GONZALEZ, ANA ISABEL			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES DE 11:30 A 13:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	MIÉRCOLES DE 10:00 A 11:00	ESCUELA JOVELLANOS-LABORAL	DESPACHO 241
PROFESOR: PASCUAL GONZÁLEZ, MARCOS MANUEL			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES Y MIÉRCOLES DE 09:30 A 11:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	JUEVES DE 10:30 A 12:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código	13903	Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-424-LSSL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	4	Tipo	TRONCAL	Periodo	Anual
Créditos	10,5	Teóricos	7,5	Prácticos	3,0		
Créditos ECTS	10,5	Teóricos	7,5	Prácticos	3,0		
Web							

PROFESORES

MARTINEZ MORENO, CAROLINA (Teoría)
 FERNANDEZ MARQUEZ, OSCAR LUIS (Tablero, Teoría)
 GONZALEZ DEL REY RODRIGUEZ, IGNACIO (Tablero, Teoría)
 ARGUELLES BLANCO, ANA ROSA (Tablero, Teoría)
 CASTRO ARGUELLES, MARIA ANTONIA (Tablero, Teoría)
 RODRIGUEZ CARDO, IVAN ANTONIO (Tablero)

OBJETIVOS

El objetivo básico de la asignatura es la adquisición por parte del alumno de las competencias apropiadas para el adecuado desarrollo profesional y, en general, para su formación y cualificación personal, con vistas tanto al ejercicio de la abogacía como a la preparación de oposiciones, concursos o procesos de selección ligados a materia laboral o social. Tales competencias son de dos tipos, conforme a los criterios difundidos para el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (Bolonia):

o Genéricas:

Instrumentales:

- Habilidades cognitivas: capacidad de comprender y utilizar ideas y pensamientos.
- Capacidades metodológicas para organizar el aprendizaje, tomar decisiones y resolver problemas.
- Destrezas tecnológicas (uso de informática, bases de datos, etc.).
- Destrezas lingüísticas: comunicación oral y escrita (en español y, en su caso, en otras lenguas de uso internacional).

Interpersonales:

- Aptitud para expresar conocimientos, habilidades, valoraciones y necesidades.
- Capacidad de trabajo en equipo, implicación social.
- Aptitud para la cooperación y el intercambio de saberes y experiencias.

Sistémicas:

- Capacidad para analizar de forma global la situación pertinente, para relacionar habilidades y conocimientos, y para combinar los factores (comprensión, sensibilidad, destreza, etc.) que intervienen en la formación y cualificación de la persona.

o Específicas:

- Conocer en profundidad el marco normativo de las relaciones laborales:
- Hacerse cargo de los intereses implicados, de los trabajadores o empleados, de la empresa, de los profesionales, de las organizaciones representativas, de los poderes públicos y de la sociedad en su conjunto.
- Conocer el régimen jurídico aplicable, en sus distintos niveles y grados (internacional, legal, reglamentario, pactado, etc.), así como en sus diferentes ámbitos (general, sectorial, especial, etc.).
- Tener información, en especial, de los derechos, deberes y responsabilidades de trabajadores y empresarios y, en su caso, de otros sujetos.
- Llevar a cabo una primera aproximación a los problemas propios del sistema de relaciones laborales (negociación colectiva, conflictos de trabajo, competencias de los representantes de los trabajadores en la empresa, etc.).
- Adquirir habilidades prácticas en relación con todas esas facetas.
- Obtener capacidad para la valoración del régimen existente y para la propuesta de cambios o mejoras.

CONTENIDOS

Programa de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

1.- RELACIONES DE TRABAJO Y DERECHO DEL TRABAJO

I. El trabajo como objeto de regulación jurídica.-II. Tipos de prestación de trabajo.-III. Concepto y estructura del Derecho del Trabajo.-IV. Fines y funciones del Derecho del Trabajo.

2.- ORIGEN, FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

I. Instituciones históricas del trabajo por cuenta ajena.-II. Los orígenes del Derecho del Trabajo.- III. La formación del Derecho del Trabajo.- IV. Evolución del Derecho del Trabajo en España.- V. El ordenamiento laboral español en el Derecho comparado.-

3.- LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

I. El cuadro de fuentes del Derecho del Trabajo.- II. La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo.- III. Ley y Reglamento en Derecho del Trabajo.- IV. Normas laborales de Derecho Comunitario y de Derecho Internacional.- V. Fuentes de origen profesional.- VI. Determinación de la norma vigente y elección de la norma aplicable en el ordenamiento laboral.-

4.- LA ESTRUCTURA DEL ORDENAMIENTO LABORAL VIGENTE

I. Las normas constitucionales sobre relaciones de trabajo.- II. El Estatuto de los Trabajadores y la legislación sobre el contrato de trabajo.- III. Legislación sobre el sistema de relaciones laborales.- IV. Legislación sobre intervención de los poderes públicos en las relaciones de trabajo.-V. La jurisprudencia en Derecho del Trabajo.-

5.- LOS TRABAJADORES ASALARIADOS

I. Concepto de trabajador asalariado.- II. Actividades excluidas de la legislación laboral.- II.Relaciones laborales de carácter especial.- IV. Relaciones laborales con particularidades. V. Circunstancias personales con relevancia laboral.- VI. Trabajo no asalariado asimilado al régimen laboral.-

6.- EMPLEADORES Y EMPRESARIOS EN LAS RELACIONES DE TRABAJO

I. Delimitación de los empleadores y empresarios.- II. Empresa y centro de trabajo.- III. Clases de empresas según dimensión y sector de actividad.-IV. Grupos de empresas.- V.

Subcontratación y colaboración entre empresas.- VI. La posición jurídica del empresario en el ordenamiento laboral.-

7.- SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

I. Formas de organización de los grupos profesionales.- II. Organizaciones sindicales y empresariales simples y complejas.- III. Ámbito subjetivo de la libertad sindical.- IV. Contenido de la libertad sindical.- V. Representatividad de sindicatos y asociaciones empresariales.- VI. La tutela de la libertad sindical.-

8.- REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

I. Representación y participación en la empresa.- II. La representación unitaria del personal en los centros de trabajo.- III. Atribuciones y funcionamiento de la representación unitaria.- IV. La representación sindical en la empresa.- V. Facilidades, garantías y deber de sigilo de los representantes.- VI. El derecho de reunión en la empresa.-

9.- NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIO COLECTIVO

I. Rasgos generales de la negociación colectiva de trabajo.- II. Convenios colectivos de trabajo: clases y figuras afines.- III. Las partes del convenio colectivo de trabajo.- IV. Contenido de los convenios colectivos.- V. Elaboración del convenio colectivo de eficacia general.- VI. Vigencia y aplicación del convenio colectivo.-

10.- HUELGA Y CONFLICTO COLECTIVO

I. Delimitación del conflicto colectivo de trabajo.- II. El derecho de huelga.- III. Ejercicio del derecho de huelga.- IV. Delimitación y efectos de la huelga ilícita.- V. El derecho a la adopción de medidas de conflicto colectivo.- VI. La solución extrajudicial de los conflictos colectivos de trabajo.-

11.- EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

I. La política de empleo y sus manifestaciones.- II. Marco normativo vigente del fomento del empleo.- III. Formación ocupacional y formación profesional en las empresas.- IV. Selección y colocación de trabajadores.- V. Empresas de trabajo temporal.- VI. Empleo de extranjeros.-

12.- EL CONTRATO DE TRABAJO

I. Delimitación del contrato de trabajo.- II. Elementos y requisitos del contrato de trabajo.- III. Forma y documentación del contrato.- IV. Normativa laboral y autonomía de la voluntad.- V. Pactos típicos en el contrato de trabajo.- VI. Simulación y nulidad en el contrato de trabajo.-

13.- CLASES Y MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

I. Clases de contrato de trabajo según su duración.- II. Contratos de trabajo de duración determinada.- III. Contratos formativos.- IV. Contratos de trabajo a tiempo parcial y de relevo.- V. Contrato para trabajos fijos y periódicos de carácter discontinuo.- VI. Otras modalidades del contrato de trabajo.-

14.- LA PRESTACIÓN DE TRABAJO

I. La determinación cualitativa de la prestación de trabajo.- II. Jornada y horario de trabajo.- III. Descansos e interrupciones.- IV. El modo de cumplimiento de la prestación laboral.- V. Las garantías del cumplimiento de la prestación de trabajo.-

15.- EL SALARIO

I. Salario y retribución del trabajo.- II. Composición del salario.- III. La determinación de la cuantía salarial.- IV. El salario mínimo interprofesional.- V. La protección jurídica del salario.- VI. El Fondo de Garantía Salarial.-

16.- PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR Y DE SUS INTERESES PROFESIONALES

I. Derechos de la persona y relación de trabajo.-II. El derecho a la seguridad y salud en el trabajo.- III. Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo.-IV. Derechos profesionales y de promoción en el trabajo.- V. Derechos de propiedad industrial e intelectual.-

17.- LAS VICISITUDES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

I. El cambio de los sujetos de la relación de trabajo.- II. La modificación de las condiciones de trabajo.- III. Movilidad geográfica.-IV. Ascensos.- V. Suspensiones de la relación de trabajo.- VI. Excedencias.-

18.- EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

I. Formas de extinción de la relación de trabajo.-II. Despido disciplinario.-III. Despido por circunstancias objetivas.-IV. Despido colectivo y despido por fuerza mayor.- V. Desistimiento del trabajador.-VI. Otras causas de extinción.-

19.- EXIGENCIA ADMINISTRATIVA Y PENAL DEL ORDENAMIENTO LABORAL

I. La Administración de trabajo: organización y funciones.-II. La Inspección de Trabajo.- III. La potestad sancionadora de la Administración en materia laboral.-IV. Las infracciones administrativas laborales.-V. Sanciones administrativas.-VI. Sanciones penales por delitos laborales.-

20.- GARANTÍA JURISDICCIONAL DEL ORDENAMIENTO LABORAL

I. El orden jurisdiccional social.- II. Desarrollo de la actividad jurisdiccional.- III. El proceso laboral ordinario.- IV. Modalidades procesales.- V. Medios de impugnación de las resoluciones judiciales.- VI. Ejecución de sentencias.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Desarrollo de la docencia:

- Explicaciones teóricas con la base del Manual que se cita en la Bibliografía básica
- Clases prácticas
- Recomendación de lecturas y recensión

Sistema de evaluación:

A) Examen final con una pregunta de desarrollo o comentario normativo (tres puntos), cuatro cuestiones (un punto cada una) y un caso práctico (tres puntos). Valoración de 0 a 10 puntos.

B) Sistema complementario de evaluación continua:

- Asistencia y participación en las clases prácticas (una sesión semanal) y otras actividades organizadas por el Área (seminarios, jornadas, trabajos voluntarios, etc.).
- La asistencia y participación en estas clases prácticas y actividades complementarias podrá valorarse con un máximo de 2 puntos. La puntuación obtenida de ese modo se sumará a la nota

del examen final, siempre que en el mismo se obtenga al menos una puntuación de 4 sobre 10.
 - Para participar en el sistema complementario de evaluación continua es condición necesaria asistir al menos al 75% de las clases prácticas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA

A) Básica:

-MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F. y GARCÍA MURCIA, J., Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid (última edición)

B) Lecturas de formación general:

-M.ALONSO OLEA, Introducción al Derecho del Trabajo, Civitas, Madrid, 2002

-J.CRUZ VILLALÓN (coord.), Trabajo subordinado y trabajo autónomo en la delimitación de fronteras del Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, 1999

- J.GARCÍA MURCIA (dir.) El sistema de fuentes de la relación laboral. Estudios ofrecidos al profesor Martín Valverde, Universidad de Oviedo, 2007

-J.L.MONEREO PÉREZ, Algunas reflexiones sobre la caracterización técnico-jurídica del Derecho del Trabajo, Civitas, Madrid, 1996

-A.MONTOYA MELGAR, Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España, Editorial Civitas, Madrid, 1992

-A.SUPIOT, Crítica del Derecho del Trabajo, MTSS, Madrid, 1996

-A.SUPIOT (coord.), Trabajo y empleo, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999

MATERIALES

A) Textos normativos

Legislación laboral y de la Seguridad Social (VV.AA.), Aranzadi, última edición

Legislación socia básica (VV.AA.), Civitas, última edición

Legislación laboral (VV.AA.), Tecnos, última edición

Normas laborales básicas, Tirant lo blanch, última edición

B) Casos prácticos

MARTÍN VALVERDE, A; RODÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F, GARCÍA MURCIA, J.
 Casos prácticos y materiales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tecnos, última edición

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: CASTRO ARGUELLES, MARIA ANTONIA			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 30-05-2013	LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE 09:30 A 11:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (03)

DERECHO PROCESAL PENAL

Código	13904	Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-414-CPL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	4	Tipo	TRONCAL	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	6,0	Teóricos	4,5	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	6,0	Teóricos	4,5	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

IGLESIAS GARCIA, MARIA CONCEPCION (Tablero, Teoría)

GOMEZ DE LIAÑO POLO, JOSE CARLOS (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Estudio del sistema procesal penal español y análisis de su tramitación.

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.EL RPOCESO Y PROCEDIMIENTOS PENALES.FUENTES DEL PROCESO PENAL.EL ORGANO JURISDICCIONAL.PARTES ACUSADORAS.PARTES ACUSADAS.EL OBJETO DEL PROCESO PENAL.INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL.LA FASE PREPARATORIA O SUMARIAL.MEDIDAS CAUTEALRES.LA DENOMINADA FASE INTERMEDIA.LA FASE DEL PLENARIO O JUICIO ORALLA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL.LA SENTENCIA PENAL.PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS.PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO.PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.LA EJECUCIÓN PENAL.AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Examen final escrito escrita

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El proceso penal español.Fernando Gomez de Liaño.Editorial Forum.Oviedo

Derecho Procesal Penal . Victor Moreno catena y Valentin Cortes Dominguez. Tirant lo Blanch.Valencia.

Derecho procesal Penal. Agustin-Jesús Pérez-Cruz Martín. Andavira editorial. A Coruña

Enjuiciamiento Criminal. Francisco Ramos Méndez. Editorial J.M. Bosch.Barcelona

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: IGLESIAS GARCIA, MARIA CONCEPCION			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES DE 10:30 A 13:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES DE 12:30 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MIERCOLES DE 10:30 A 12:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
PROFESOR: GOMEZ DE LIAÑO POLO, JOSE CARLOS			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 16:30 A 18:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Código	13905	Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-413-CSRC				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	4	Tipo	TRONCAL	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	6,0	Teóricos	3,0	Prácticos	3,0		
Créditos ECTS	6,0	Teóricos	3,0	Prácticos	3,0		
Web							

PROFESORES

VILLA ROBLEDO, MARIA JOSEFA (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Con carácter general el objetivo fundamental del Derecho Eclesiástico es el conocimiento por parte del alumno del tratamiento del factor religioso en el ordenamiento jurídico español y comparado.

Con carácter más específico, profundizar en las implicaciones jurídicas que el hecho religioso, en su vertiente individual e institucional, plantea en nuestra sociedad. El derecho a la libertad religiosa e ideológica tiene su reflejo en una serie de derechos y facultades cuyo concreto ejercicio reviste una problemática peculiar, para cuyo tratamiento y resolución se precisa el conocimiento cabal y crítico de los contenidos expresados, que conforman un sistema de normas específico y coherente.

CONTENIDOS**I.- INTRODUCCIÓN.****LECCIÓN 1.****ENCUADRAMIENTO DE LA ASIGNATURA**

1. Dimensión social y jurídica del favor religioso.- 2. Derechos confesionales.- Derecho eclesiástico del Estado.- 4. Plan del curso.

II.- RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO. CUADRO HISTÓRICO.**LECCIÓN 2.**

1. Introducción.- 2. Religión y política en el mundo precristiano.- 3. La distinción entre los órdenes religioso y temporal.- 4. La Iglesia en el Imperio Romano.- 5. El Imperio Romano de Oriente.- 6. El Imperio romano de Occidente.

LECCIÓN 3.

1. El dualismo cristiano durante la edad Media.- 2. El dualismo cristiano durante la Edad Moderna.- 3. El dualismo durante el siglo XIX y su evolución.- 4. Teoría de los ordenamientos jurídicos.

III.- ELEMENTOS DE DERECHO ECLESIASTICO**A) PARTE GENERAL**

LECCIÓN 4.

EL DERECHO ECLESIAÍSTICO

1. Denominación.- 2. Origen y evolución.- 3. Contenido.- 4. El derecho eclesiástico como saber jurídico.

LECCIÓN 5.

FUENTES

1. Introducción.- 2. Derecho internacional: a) Tratados y declaraciones internacionales de derechos humanos; b) Derecho de la Unión Europea.- 3. La Constitución.- 4. La Ley de Libertad Religiosa.- 5. La legislación ordinaria.- 6. Los acuerdos con las confesiones religiosas.- 7. Relevancia de los ordenamientos confesionales.

LECCIÓN 6.

PACTOS CON LAS CONFESIONES

1. Introducción.- 2. Sujetos: a) Concordato; b) Acuerdo; c) Convenio.- 3. Procedimiento de elaboración: a) Concordato; b) Acuerdo; c) Convenio. 4. Naturaleza jurídica: a) Concordato; b) Acuerdo; c) Convenio.- 5. Interpretación: a) Concordato; b) Acuerdo; c) Convenio.- 6. Extinción; a) Concordato; b) Acuerdo; c) Convenio.

LECCIÓN 7

LOS PRINCIPIOS INFORMADORES EN LA DOCTRINA.

1. Enumeración.- 2. Semántica: a) Neutralidad; b) Laicidad; c) Separación; d) Pluralismo ideológico y religioso.- 3. Fundamento constitucional.

LECCIÓN 8.

LOS PRINCIPIOS INFORMADORES. NUESTRA POSICIÓN

1. Concepto.- 2. Cooperación.- 3. No confesionalidad.- 4. Libertad religiosa: a) Exégesis; b) Dimensión individual; c) Dimensión colectiva.- 5. Tolerancia religiosa.- 6. No discriminación.

B) PARTE ESPECIAL

a) Las confesiones

LECCIÓN 9

POSICIÓN JURÍDICA DE LAS CONFESIONES.

1. Posición básica de las confesiones religiosas.- 2. La personalidad jurídica religiosa: a) Finalidad religiosa; b) Capacidad de obrar de las confesiones; c) La personalidad como estructura jurídica.- 3. Personas jurídicas religiosas.- 4. Posición de la confesión católica.- 5. Posición de las confesiones no católicas.- 6. Las confesiones ante los órganos del Estado.

LECCIÓN 10.

ASISTENCIA RELIGIOSA

1. Concepto.- 2. Fundamento.- 3. Asistencia religiosa común.- 4. Situaciones especiales: a) Fuerzas Armadas; b) Establecimientos penitenciarios; c) Hospitales; d) Centros de enseñanza; e) Televidentes; f) Situaciones de guerra; g) Otras situaciones.- 5. El culto.- 6. Días festivos y laborales.

LECCIÓN 11.**MINISTROS DE CULTO.**

1. Concepto.- 2. Secreto ministerial.- 3. El fuero eclesiástico.- 4. Intervención del Estado en la provisión de cargos eclesiásticos.- 5. El trabajo de los ministros de culto.- 6. Seguridad social.- 7. Los religiosos: a) Voto de pobreza; b) Régimen laboral; c) Seguridad social.

LECCIÓN 12.**RÉGIMEN PATRIMONIAL, FISCAL Y ECONÓMICO.**

1. Régimen de bienes: a) Adquisiciones a título lucrativo; b) Asignación presupuestaria; c) Pías voluntades; d) Fundaciones pías; e) Enajenación; f) Especialidades registrales.- 2. Régimen de las cosas; a) Inviolabilidad de lugares de culto, cementerios y archivos; b) Inembargabilidad de los bienes sacros y dedicados al culto; c) Cementerios; d) Expropiación forzosa de templos; e) Exenciones tributarias de los lugares de culto con sus dependencias y locales anejos; locales destinados a oficinas de las confesiones religiosas y a la formación de ministros de culto; f) Publicación de documentos eclesiásticos; g) Objetos de culto; h) Patrimonio histórico, artístico, documental y cultural.- 3. Destino de los bienes de las personas jurídicas religiosas: a) Impuesto sobre Sociedades; b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; c) Especialidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido; d) Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras.

b) La persona

LECCIÓN 13.**DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA**

1. Noción.- 2. Contenido.- 3. Fundamento.- 4. Naturaleza jurídica.- 5. Titularidad.- 6. Protección jurídica: a) Actividad legislativa; b) Tutela judicial; c) Tutela penal; d) Tutela de la intimidad religiosa y los juramentos.- 7. Límites.

LECCIÓN 14.**LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA.**

1. Noción.- 2. Objeción a acatar la Constitución.- 3. Objeción al aborto.- 4. Objeción de conciencia fiscal.- 5. Objeción a mandamientos judiciales: a) Transfusiones de sangre; b) Alimentación forzosa.- 6. Objeción al jurado.- 7. Otras objeciones.

LECCIÓN 15.**LA ENSEÑANZA.**

1. Libertad de enseñanza.- 2. Libertad de cátedra.- 3. El ideario de los centros docentes.- 4. Financiación de la enseñanza.- 5. La enseñanza religiosa.- 6. Los estudios universitarios.

LECCIÓN 16.**SISTEMA MATRIMONIAL**

1. Noción.- 2. Competencia sobre el matrimonio.- 3. La forma.- 4. Inscripción del matrimonio canónico en el Registro Civil y edad núbil.- 5. Supuestos de doble matrimonio civil y canónico.- 6. Ejecutividad de las resoluciones eclesiásticas.- 7. Ejecutoriedad de las resoluciones eclesiásticas.- 8. Evolución del sistema matrimonial.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La metodología docente presencial se centra, básicamente, en los recursos clásicos (lección magistral y casuística jurídica), a los cuales debe unir el estudiante su esfuerzo personal de

autoaprendizaje con los instrumentos recomendados, tal y como está previsto en el nuevo sistema de créditos ETCS. La lección magistral o clase teórica, en la que el profesor explica los contenidos de cada tema, ofreciendo la posibilidad al alumno de participar en ella, bien sea en turno abierto de palabra, bien exponiendo algún trabajo fruto de su investigación personal, bien en la realización de debates abiertos en grupo. La casuística jurídica o clase práctica, durante la cual el alumno, con un previo trabajo sobre la solución jurídica más apta para el supuesto de hecho presentado, expone sus conclusiones y determina las consecuencias jurídicas. El resto de alumnos, en turno abierto de palabra, pueden intervenir para manifestar su conformidad o sus objeciones, matizaciones o aclaraciones. Finalmente se hará una puesta en común.

El examen final será oral. Se tendrán en cuenta las prácticas realizadas y los trabajos opcionales, así como aquellas otras actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso: participación en debates de clases prácticas, especial atención en los trabajos realizados y calidad de los mismos, pudiendo llegar a suponer hasta un cuarenta por ciento de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

a) Bibliografía general*

GONZÁLEZ DEL VALLE, José María-RODRÍGUEZ BLANCO, Miguel.- Derecho eclesiástico español. 6ª ed. Civitas, Madrid, 2005.

GOTI ORDENANA, Juan.- Sistema de Derecho eclesiástico. 2ª ed. San Sebastián, 1995.

IBÁN, Iván-PRIETO SANCHÍS, Luis-MOTILLA, Agustín.- Manual de Derecho eclesiástico. Trotta, Madrid, 2004.

LLAMAZARES, Dionisio.- Derecho de la libertad de conciencia., 3ª ed., Madrid, 2007.

MARTÍNEZ BLANCO.- Antonio.- Derecho eclesiástico. 2 vols. Tecnos, Madrid, 1993-1995.

SOUTO PAZ, José Antonio.- Comunidad política y libertad de creencias. Introducción a las libertades públicas en el Derecho Comparado. 3ª ed. Marcial Pons. Madrid, 2007.

VV.AA. (Andrés-Corsino Álvarez Cortina y Miguel Rodríguez Blanco, coords.).- La Libertad Religiosa en España. XXV años de vigencia de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio (Comentarios a su articulado). Comares, Granada, 2006.

VV.AA. (Javier Ferrer, coord.) Derecho eclesiástico del Estado español. 6ª ed. EUNSA, Pamplona, 2007.

VV.AA. Tratado de Derecho Eclesiástico. EUNSA. Pamplona, 1994.

VV.AA. (Dolores García Hervás, coord.). Manual de Derecho eclesiástico del Estado. Colex, Madrid, 1997.

VV.AA. (Isidoro Martín, coord.). Curso de Derecho eclesiástico del Estado. Tirant lo Blanc. Valencia, 1997.

VV.AA. Derecho eclesiástico del Estado. Edición electrónica en iustel.com

* Se señala en este apartado la última edición en la fecha de la confección de la guía, pudiendo aparecer con posterioridad otras ediciones, que es conveniente tener en cuenta a la hora de preparar la asignatura.

b) Repertorios legislativos

De entre los varios que pueden utilizarse, cabe señalar

ALVAREZ CORTINA-VILLA ROBLEDO.- Repertorio legislativo y jurisprudencial de Derecho eclesiástico español. EUNSA, Pamplona, 1998.

Legislación eclesiástica, edición preparada por Elena OLMOS con la colaboración de J. LANDETE. Ed. CIVITAS, 18ª ed. Madrid, 2007 (suele ponerse al día anualmente y puede actualizarse a través de internet).

Legislación eclesiástica, edición preparada por J. FORNÉS, M. BLANCO, B. CASTILLO y F. PÉREZ-MADRID. Ed. EUNSA, 5ª ed., Pamplona 2005. Al igual que la anterior, debe procurarse que la edición corresponda al año en curso.

La normativa básica puede consultarse, igualmente en la página web de la Dirección General de Asuntos religiosos,

http://www.mjusticia.es/cs/Satellite?c=OrgPaginaMJ&cid=1078734347432&pagename=Portal_del_ciudadano%2FOrgPaginaMJ%2FTpl_OrgPaginaMJ

Informaciones complementarias en sitios web:

Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense

Área de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Almería

<http://www.imdee.com/> (Instituto Metodológico de Derecho Eclesiástico)

Instituto Martín de Azpilcueta (Universidad de Navarra). Bases de datos relacionadas con el Derecho Canónico y el Derecho Eclesiástico del Estado

Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado

Iustel

Tribunal Constitucional

Tribunal Supremo (Base Cendoj)

B.O.E.

Naciones Unidas

Consejo de Europa

Unión Europea

OSCE Advisory Panel of Experts on Freedom of Religion and Belief. Office for Democratic Institutions and Human Rights

Programa MOST de UNESCO Religious Rights

Institut für Europäisches Verfassungsrecht

Institut für Europäisches Verfassungsrecht - Arbeitsmaterialien zum Staatskirchenrecht

European Consortium for Church and State Research

Osservatorio delle libertà ed istituzioni religiose (<http://www.olir.it/news/>)

ICLARS (International Consortium for Law and Religion Studies)

CESNUR (Center for Studies on New Religions)

Institut Für Recht & Religion / Institute for Law & Religion (Universidad de Viena)

Société, Droit et Religion en Europe (Université Robert Schuman, Estrasburgo)

Centre for Law and Religion (Cardiff Law School)

Center for Studies on New Religions (CESNUR)

J. M. Dawson Institute of Church-State Studies (Baylor University)

Law and Religion Program, Emory University School of Law

Center for the Interdisciplinary Study of Religion, Emory University School of Law

Center for the Study of Human Rights, Columbia University

Brigham Young University International Center for Law and Religion Studies, J. Reuben Clark Law School

The Acton Institute for the Study of Religion and Liberty

Religion & Law Research Consortium

Canadian Institute for Law, Theology and Public Law Policy

Universität Luzern Kirchenrecht und Staatskirchenrecht

Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos encargado de examinar la cuestión de la intolerancia religiosa

Informes sobre la libertad religiosa en el mundo (elaborados por el secretariado italiano de ACN - Aid to the Church in Need)
 European Journal for Church and State Research / Revue Européenne des relations Eglises-Etat
 EUREL (Religions in Europe)
 The Oslo Coalition on Freedom of Religion or Belief
 International Association for Religious Freedom
 International Coalition for Religious Freedom (ICRF)
 International Religious Liberty Association
 Tribunal Supremo de los Estados Unidos
 ACLU (American Civil Liberties Union) Religios Freedom
 Consorcio latinoamericano de Libertad Religiosa
 Religion and law database
 Religious Legal Systems

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: VILLA ROBLEDO, MARIA JOSEFA

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 11:30 A 13:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

4.1.2 Asignaturas del Quinto Curso

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Código	13906	Código ECTS	E-LSUD-5-LAW-522-PIL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	5	Tipo	TRONCAL	Periodo	Anual
Créditos	9,0	Teóricos	6,0	Prácticos	3,0		
Créditos ECTS	9,0	Teóricos	6,0	Prácticos	3,0		
Web							

PROFESORES

RODRIGUEZ MATEOS, PILAR (Tablero, Teoría)
 ESPINIELLA MENENDEZ, ANGEL (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

- Transmitir la realidad diferenciada de la situación privada internacional.
- Identificar la complejidad de fuentes normativas aplicables a dicha realidad.
- Estimular el análisis crítico de los textos normativos y jurisprudenciales manejados.
- Capacitar al alumno para fundamentar la competencia judicial internacional de los tribunales españoles y determinar la ley aplicable a la relación jurídica internacional.
- Manejar las distintas fuentes normativas para dar eficacia a una decisión extranjera en España.
- Resolver los problemas que plantean las instituciones básicas de Derecho civil en el tráfico jurídico internacional.

CONTENIDOS

Parte I. La situación privada internacional: identificación, regulación e intervención de autoridades

Lección 1. Objeto, contenido y fuentes

1. La situación privada internacional. 2. Problemas condicionantes del Derecho internacional privado. 3. Contenido del Derecho internacional privado: A) Materias; B) Derecho interregional. 4. Fuentes de regulación jurídica: A) Derecho internacional privado estatal; B) Derecho internacional privado convencional; C) Derecho internacional privado institucional; D) Derecho internacional privado transnacional.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Identificación de los sectores correspondientes a normas y a supuestos.

Lección 2. Competencia judicial internacional (I): Noción y regulación

1. Concepto, normas y foros de competencia judicial internacional. 2. Límites derivados del

Derecho internacional público. 3. Diversidad y delimitación de regímenes: A) Régimen institucional: general y sectorial; B) Régimen convencional; C) Régimen autónomo.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Identificación de normas de competencia. 2. Delimitación de regímenes: perspectiva general. 3. Supuestos de inmunidad de jurisdicción y ejecución.

Lección 3. Régimen institucional general de competencia judicial internacional: el Reglamento (CE) núm. 44/2001

1. Ámbito de aplicación y relaciones con otras normas. 2. Foros de competencia judicial internacional: A) Estructura general; B) Foros exclusivos; C) Sumisión por las partes; D) Foro general del domicilio del demandado y foros especiales; E) Competencias derivadas; F) Medidas provisionales y cautelares. 3. Normas de aplicación: A) Verificación de oficio de la competencia judicial internacional; B) Litispendencia; C) Conexidad.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Análisis de los ámbitos de aplicación del Reglamento 44/2001; 2. Resolución de supuesto con competencias exclusivas y sumisión: implicaciones en el control de oficio de la competencia judicial internacional y en el ámbito de aplicación de la norma. 3. Resoolución de supuesto relativo a foros de protección.

Lección 4. Régimen autónomo de competencia judicial internacional.

1. Principios y estructura del sistema. 2. Foros de competencia judicial internacional en materias civiles: A) Foros exclusivos; B) Foros generales: sumisión y domicilio del demandado; C) Foros especiales. 3. Problemas de aplicación: A) Control de la competencia judicial internacional; B) Litispendencia internacional; C) Derogatio fori; D) Incidencia del factor tiempo.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto valorativo de la estructura del sistema y de los problemas de aplicación.

Lección 5. Determinación del Derecho aplicable

1. Tipos de normas. 2. La norma de conflicto bilateral: concepto, caracteres y sucesión en el tiempo. 3. Estructura de la norma de conflicto bilateral: A) El supuesto de hecho y la calificación subsunción; B) El punto de conexión: determinación y posibilidades de alteración; C) La consecuencia jurídica: imperatividad de la norma de conflicto y aplicación del Derecho reclamado. 4. Regulación conflictual de los actos jurídicos: capacidad, fondo y forma.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Identificación de las diferentes técnicas de reglamentación. 2. Identificación de problemas y posibles soluciones. Supuesto regulado por normas unilaterales y bilaterales. Especial atención a la técnica de la delimitación.

Lección 6. La remisión a un Derecho extranjero

1. Localización de la norma material extranjera: A) Conflicto de calificaciones; B) Conflicto internacional transitorio; C) Imposibilidad legal o material de aplicación. 2. Potencial aplicación sucesiva o simultánea de más de un Derecho: A) Adaptación; B) Transposición y sustitución. 3. Reenvío. 4. Remisión a un sistema plurilegislativo. 5. Régimen de aplicación judicial y extrajudicial del Derecho extranjero. 6. Régimen de información del Derecho extranjero.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de remisión a un sistema plurilegislativo: diferencias con dimensión interna y eventuales problemas de inadaptación; 2. Supuesto acerca del tratamiento procesal del Derecho extranjero.

Lección 7. Derecho procesal civil europeo e internacional

1. Derecho aplicable al proceso: A) La lex fori; B) Procesos europeos 2. Asistencia jurídica en el proceso: A) Abogacía internacional; B) Asistencia jurídica gratuita. 3. Notificación de actos judiciales. 4. La prueba: A) Asistencia judicial internacional en la obtención de pruebas en el extranjero; B) Eficacia probatoria de los documentos públicos extranjeros.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de proceso con elemento extranjero: régimen de la prueba a través de documentos extranjeros; 2. Supuesto de proceso con demandado domiciliado en el extranjero.

Lección 8. Reconocimiento y ejecución de decisiones, documentos y actos

1. Noción de reconocimiento: A) Ausencia de revisión de fondo; B) De la homologación a la ejecución inmediata de decisiones. 2. Efectos, tipos, regímenes, procedimientos y condiciones de reconocimiento: A) Interrelación; B) Delimitación de regímenes. 3. Decisiones susceptibles de reconocimiento: A) Sentencias. B) Otras decisiones judiciales; C) Laudos arbitrales. 4. Reconocimiento de documentos públicos: A) Efecto registral; B) Efecto ejecutivo.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto valorativo de la delimitación de conceptos y regímenes de reconocimiento.

Lección 9. Régimen institucional de reconocimiento

1. El reconocimiento automático: efectos y condiciones. 2. La declaración de ejecutividad: procedimiento y condiciones. 3. La ejecución sin declaración de ejecutividad en el título ejecutivo europeo : A) Modalidades; B) Procedimiento y garantías.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de reconocimiento automático. 2. Supuesto de título ejecutivo europeo. Determinación del procedimiento aplicable y análisis de las condiciones de reconocimiento.

Lección 10. Regímenes convencional y autónomo de reconocimiento

1. Régimen convencional: A) Tipos de reconocimiento; B) Procedimiento y condiciones. 2. Régimen de Derecho estatal: A) Procedimiento y condiciones del exequatur; B) Posibilidades de reconocimiento automático e incidental

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Recapitulación: supuesto en el que se implique la competencia judicial internacional y el reconocimiento. 2. Reconocimiento parcial. Imbricación de regímenes, procedimientos y condiciones de reconocimiento.

Parte II. La dimensión internacional de las instituciones de Derecho privado

Lección 11. Persona y capacidad

1. Determinación de la ley personal. 2. Comienzo y extinción de la personalidad. 3 Declaración de ausencia y de fallecimiento. 4. El nombre de las personas físicas. 5. Capacidad y excepción de interés nacional. 6. Protección de los incapaces mayores.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de determinación de los apellidos. 2. Supuesto de

declaración de ausencia y posterior fallecimiento.

Lección 12. Protección de menores

1. Competencia judicial internacional: el Reglamento 2201//2003: A) Ámbito de aplicación y relaciones con otras normas; B) Foros de competencia; C) Normas de aplicación. 2. La competencia judicial internacional en el Derecho autónomo y convencional. 3. Derecho aplicable. 4. Reconocimiento de decisiones: A) Régimen del Reglamento 2201/2003; B) Régimen convencional. 5. Sustracción internacional de menores.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de protección de menores residentes en la UE y en terceros Estados; 2. Supuesto de sustracción internacional.

Lección 13. Matrimonio y uniones de hecho

1. Celebración del matrimonio: Capacidad, fondo y forma. 2. Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. 3. Relaciones entre los cónyuges: ámbito internacional e interregional: A) Régimen en defecto de pactos; B) Capitulaciones matrimoniales. 4. Uniones de hecho.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de inscripción del matrimonio extranjero.

Lección 14. Crisis matrimoniales

1. Competencia judicial internacional: el Reglamento 2201/2003: A) Ámbito de aplicación; B) Regulación. 2. El sistema autónomo de competencia judicial internacional. 3. Ley aplicable: A) Nulidad del matrimonio; B) Separación y divorcio; C) Disolución por muerte o declaración de fallecimiento. 4. Reconocimiento de decisiones: A) Reglamento 2201/2003; B) Sistema autónomo. 5. Mediación familiar.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de reclamación de custodia en el marco de un litigio matrimonial.

Lección 15. Filiación

1. Filiación por naturaleza: competencia judicial internacional, Derecho aplicable y reconocimiento de decisiones. 2. La filiación adoptiva en el régimen autónomo: A) Competencia de autoridades; B) Derecho aplicable; C) Reconocimiento y conversión de la adopción extranjera. 3. La filiación adoptiva en el régimen convencional: cooperación y reconocimiento.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de inscripción en España de adopciones practicadas en el extranjero. 2. Supuesto de maternidad de sustitución.

Lección 16. Alimentos

1. Competencia judicial internacional: A) Régimen institucional; B) Régimen convencional y autónomo. 2. Derecho aplicable: régimen institucional, convencional u autónomo. 3. Reconocimiento de decisiones: A) Regímenes institucionales. B) Régimen convencional. 3. Cooperación internacional: régimen institucional y convencional

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de competencia en materia de alimentos. 2. Reconocimiento parcial de sentencia de alimentos. Especial consideración de las distintas

normas aplicables.

Lección 17. Sucesiones

1. Competencia judicial internacional y Derecho aplicable: unidad y universalidad de la sucesión.
 2. Sucesión contractual. 3. Sucesión testamentaria: A) Capacidad; B) Forma; C) Contenido. 4. Sucesión intestada. 5. Ámbito de la ley sucesoria y problemas de aplicación.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Sucesión de un extranjero domiciliado en España: Ley aplicable al fondo (reenvío) y a la forma.

Lección 18. Obligaciones contractuales: régimen general

1. Competencia judicial internacional. 2. Derecho aplicable: régimen conflictual del Reglamento Roma I : A) Ámbitos de aplicación y relaciones con otras normas; B) Elección del Derecho aplicable; C) Regla general en defecto de elección; D) Reglas especiales (remisión). E) Ámbito y delimitación de la ley rectora del contrato; F) Cuestiones excluidas de la ley contractual: capacidad y representación; G) Problemas de aplicación y leyes de policía.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de validez/nulidad de contrato. 2. Supuesto de intervención de normas imperativas.

Lección 19. Obligaciones contractuales específicas

1. Contrato de trabajo: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 2. Contrato de consumo: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 3. Donaciones 4. Contratación electrónica.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de contrato con parte débil.

Lección 20. Obligaciones no contractuales

1. Diversidad de regímenes. 2. Competencia judicial internacional. 3. Derecho aplicable: Reglamento Roma II A) Ámbito y estructura. B) Regulación general de Derecho aplicable; C) Regulaciones sectoriales. 4. Derecho aplicable: regulaciones sectoriales de la Conferencia de La Haya: A) Accidentes de circulación por carretera; B) Responsabilidad por productos.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de plurilocalización del hecho dañoso.

Lección 21ª: Bienes

1. Competencia judicial internacional: A) Bienes inmuebles; B) Bienes muebles; C) Bienes incorpóreos; 2. Derecho aplicable: la regla *lex rei sitae* y el conflicto móvil. 3. La ley de situación en supuestos especiales; A) Bienes en tránsito; B) Bienes destinados a la exportación o a ser explotados en varios Estados; C) Títulos-valor; 4. Excepciones a la ley de situación: A) Medios de transporte; B) Bienes inmateriales ; E) Bienes culturales sustraídos. 5. Reconocimiento de decisiones y actos: A) Decisiones relativas a bienes inmuebles; B) Actos públicos de expropiación o nacionalización.
 CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de reclamación de restitución de bien cultural.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Metodología: explicación de contenidos a partir de los textos legales y resolución de los supuestos prácticos, acompañado de un fomento del aprendizaje autónomo y problematizado

por parte del alumno.

En este proceso de aprendizaje se incorporan las nuevas tecnologías de la información. A tal efecto, se utilizan la página web y los correos electrónicos de los profesores responsables:

- Dra. Pilar Rodríguez Mateos: prmateos@uniovi.es
<http://www.uniovi.net/fderecho/intranet/prmateos>

- Dr. Ángel Espiniella Menéndez: espiniell@uniovi.es
<http://www.uniovi.net/fderecho/intranet/espiniell/>

Evaluación: un examen final que comprende dos pruebas.

a) Resolución de caso práctico. Valor: 50% de la nota final.

b) Examen teórico que comprende preguntas de desarrollo, preguntas de comprensión con respuesta corta y comentario de preceptos. Valor: 50% de la nota final.

En ambos ejercicios se exige una calificación mínima de tres puntos sobre diez.

Tanto en el ejercicio teórico como en el práctico se puede utilizar un repertorio normativo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA:

1. Manuales:

- a) J.C. Fernández Rozas y S. Sánchez Lorenzo: Derecho internacional privado, Madrid, Civitas (última edición).
- b) P. Abarca Junco (Dir.), Derecho internacional privado, vols. I y II, Madrid, UNED/Colex.
- c) A.L. Calvo Caravaca y J. Carrascosa González, Derecho internacional privado, vols. I, y II, Granada, Comares (últimas ediciones).
- d) C. Esplugues Mota y J. L. Iglesias Buhigues, Derecho Internacional Privado, Valencia, Tirant lo Blanch (última edición)
- e) F. J. Garcimartín Alférez, Derecho internacional privado, Civitas/Thomson Reuters (última edición)

2. Repertorios normativos:

- S. Alvarez González, C. Esplugues Mota, P. Rodríguez Mateos y S. Sánchez Lorenzo, Legislación de Derecho internacional privado, Granada, Comares (última edición).
- A. Borrás Rodríguez y otros, Legislación básica de Derecho Internacional Privado, Madrid, Tecnos (última edición).
- A.L. Calvo Caravaca y J. Carrascosa González, Textos legales de Derecho Internacional Privado, Granada, Comares. (última edición).
- Iriarte Angel, J.L.; Pérez Bebé, J.A. y Comte Guillemet, Derecho internacional privado, Thomson/Aranzadi (última edición).

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: RODRIGUEZ MATEOS, PILAR			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-12-2012	LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (10)
DEL 01-02-2013 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (10)
PROFESOR: ESPINIELLA MENENDEZ, ANGEL			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-12-2012	LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE 19:00 A 20:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-12-2012	VIERNES DE 10:00 A 13:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 02-01-2013 AL 26-07-2013	LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE 19:00 A 20:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO MERCANTIL II

Código	13907	Código ECTS	E-LSUD-5-LAW-523-COmL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	5	Tipo	TRONCAL	Periodo	Anual
Créditos	9,0	Teóricos	6,0	Prácticos	3,0		
Créditos ECTS	9,0	Teóricos	6,0	Prácticos	3,0		
Web							

PROFESORES

PILÓNETA ALONSO, LUIS MANUEL (Tablero, Teoría)

RUEDA MARTINEZ, JOSE ALEJO (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Proporcionar al alumno conocimientos fundamentales sobre el régimen jurídico del contrato mercantil en general y de sus distintas modalidades.

Proporcionar al alumno conocimientos fundamentales sobre el régimen jurídico del concurso de acreedores.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO

Lección 1ª

- I. Las obligaciones mercantiles
- II. La unificación del derecho de obligaciones
- III. La contratación electrónica
- IV. La prescripción en Derecho mercantil

Lección 2ª

- I. La compraventa mercantil: 1. Relevancia económica y concepto positivo.- 2. La mercancía y el precio.- 3. Entrega de la mercancía y saneamiento.- 4. Obligaciones del comprador.- 5. La carga del riesgo.- 6. El incumplimiento del contrato.
- II. Modalidades de la compraventa mercantil. La compraventa de inmuebles
- III. Las ventas de plaza a plaza.
- IV. La compraventa internacional de mercaderías

Lección 3ª

- I. La venta a plazos.
- II. El contrato de suministro.
- III. El contrato de leasing.

Lección 4ª

- I. El contrato de comisión: 1. Concepto legal y contenido. - 2. Problemas peculiares de la comisión de compra o de venta.
- II. El contrato de corretaje.

Lección 5ª

- I. El contrato estimatorio
- II. El contrato de agencia.
- III. Los contratos de concesión y de franquicia.

Lección 6ª

- I. El contrato de obra por empresa.
- II. Los contratos de asistencia técnica.
- III. Los contratos de publicidad.

Lección 7ª

- I. El depósito mercantil: 1. Concepto, caracteres y clases.- 2. Contenido obligacional.- 3. Los depósitos bancarios (remisión).
- II. El contrato de hospedaje.
- III. El préstamo mercantil: 1. Concepto y contenido.- 2. Préstamos garantizados por valores.- 3. Préstamos bancarios y representados por obligaciones (remisión).
- IV. El contrato de cuenta corriente mercantil.

Lección 8ª

- I. Los contratos bancarios.- 1. Notas distintivas comunes y clasificación.- 2. Fuentes normativas.
- II. Instrumentación en cuenta corriente de las operaciones bancarias. El contrato de servicios de caja
- III. La transferencia.
- IV. Mediación bancaria en los mercados.

Lección 9ª

- I. Los depósitos bancarios de dinero.
- II. Depósito y administración de valores.
- III. El alquiler de cajas de seguridad

Lección 10ª

- I. Los préstamos bancarios.
- II. La apertura de crédito.
- III. La apertura de crédito documentario.
- IV. El descuento bancario.
- V. Las garantías bancarias.
- VI. El contrato de factoring.

Lección 11ª

- I. El contrato de seguro: 1. Concepto y función económica.- 2. Caracteres típicos.- 3. Clasificación.- 4. Fuentes normativas. Las condiciones generales de la póliza.
- II. Los sujetos del contrato: 1. El asegurador.- 2. Los mediadores de seguros: concepto, clases y estatuto jurídico.- 3. El asegurado.- 4. El seguro por cuenta de otro y por cuenta de quien corresponda.
- III. Conclusión y documentación del contrato.- 1. Las declaraciones del asegurado inexactas y reticentes.- 2. La póliza: naturaleza y tipos.
- IV. Contenido del contrato: 1. La prestación del asegurador.- 2. El pago de la prima y otras obligaciones del asegurado.

Lección 12ª

I. Los seguros contra daños: doctrina general.- 1. Carácter indemnizatorio.- 2. El interés.- 3. Valor asegurable y valor asegurado.- 4. La pluralidad de seguros y el coaseguro.- 5. La realización del siniestro: daños indemnizables, liquidación, pago de la indemnización y subrogación del asegurador.

II. Los ramos del seguro contra daños.- 1. Clasificación.- 2. El seguro de incendios.- 3. El seguro contra el robo.- 4. El seguro de transportes terrestres.- 5. El seguro de lucro cesante.- 6. Los seguros de crédito y caución.- 7. El seguro de responsabilidad civil.- 8. El seguro de defensa jurídica.- 9. El seguro de accidentes.

III. El reaseguro.

Lección 13ª

I. El seguro de vida.- 1. Concepto y naturaleza jurídica.- 2. Presupuestos técnicos.- 3. Tipos más difundidos.

II. Conclusión y contenido del contrato.- 1. Delimitación del riesgo.- 2. Conclusión del contrato.- 3. Obligaciones del estipulante.- 4. Obligaciones del asegurador.- 5. Anticipos sobre la póliza y pignoración de la misma.

III. El seguro de vida a favor de terceros.

IV. Planes y fondos de pensiones.

Lección 14ª

I. Los mercados de valores negociables y su ordenación.

II. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.

III. Mercado primario de valores.

IV. Mercados secundarios oficiales de valores.

V. Las empresas de servicios de inversión y su estatuto jurídico.

VI. Normas de conducta.

VII. Fondo de garantía de inversiones.

VIII. El mercado hipotecario.

Lección 15ª

I. Contratación de valores negociables.

II. La contratación en el mercado primario. Las Opv.

III. La contratación en los mercados secundarios.

IV. Las Opas y su régimen jurídico.

V. Otros contratos de inversión.

Lección 16ª

I. El transporte y su contratación.

II. El contrato de transporte: 1. Concepto y naturaleza jurídica.- 2. Transporte de personas y transporte de cosas.- 3. Delimitación de la figura del porteador.

III. En torno a las diversas modalidades de transporte y su régimen jurídico.

Lección 17ª

I. El transporte terrestre y su normativa de ordenación.

II. El contrato de transporte terrestre de cosas: 1. Porteador.- 2. Remitente y destinatario.-

3. Intervención de mediadores.- 4. La carta de porte y otros documentos contractuales.- 5. La

prestación de transportar.- 6.El pago de los portes.- 7.Sistema de responsabilidad.
 III. El contrato de transporte terrestre de personas: 1. Elementos del contrato.- 2. Contenido y prestaciones.- 3. Responsabilidad.
 IV. El contrato de viaje.

SEGUNDA PARTE DERECHO CONCURSAL

Lección 18ª

I. Fundamentos del proceso concursal.
 II. Formación histórica y orientaciones modernas.
 III. El nuevo sistema español.

Lección 19ª

I. Presupuestos de la declaración de concurso.
 II. Procedimiento de declaración.
 III. La administración concursal.
 IV. Efectos de la declaración de concurso: 1. Sobre el deudor.- 2. Sobre los acreedores.- 3. Sobre los contratos.- 4. Sobre los actos perjudiciales para la masa.
 V. Determinación de las masas del concurso: 1. El informe de la administración.- 2. La masa activa.- 3. La masa pasiva.

Lección 20ª

I. Soluciones del concurso.
 II. El convenio: 1. La propuesta.- 2. La junta de acreedores.- 3. Aprobación judicial.- 4. Eficacia y cumplimiento.
 III. La liquidación: 1. Apertura.- 2. Efectos.- 3. Operaciones.- 4. Pago a los acreedores.
 IV. Calificación del concurso.
 V. Conclusión y reapertura del concurso.
 VI. Normas procesales y recursos.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Desarrollo teórico de la asignatura y planteamiento de casos prácticos relacionados con el programa.

Examen final y valoración en su caso de los trabajos prácticos desarrollados por el alumno.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GARRIGUES, Joaquín: Curso de Derecho Mercantil, t. I (70 ed. por A. Bercovitz, 1982); t. II (80 ed. por F. Sánchez Calero, 1983), Imprenta Aguirre, Madrid.

URÍA, Rodrigo: Derecho mercantil, 28ª edic., M. Pons, Madrid, 2002.

URÍA, Rodrigo y MENÉNDEZ, Aurelio (drs.), Curso de Derecho Mercantil, 2ª edic., 2 vols., Thomson-Cívitas, Cizur Menor (Navarra), 2006-2007.

MENÉNDEZ, Aurelio (dir.): Lecciones de Derecho Mercantil, última edición, Civitas, Madrid.

SÁNCHEZ CALERO, Fernando; SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, Juan: Instituciones de Derecho Mercantil, 2 vols., última edición, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor-Navarra.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Guillermo (coord.): Derecho Mercantil, 2 vols., última edición, Ariel, Barcelona.

BROSETA PONT, Manuel; MARTÍNEZ SANZ, Fernando: Manual de Derecho mercantil, 2 vols., última edición, Tecnos, Madrid.

VICENT CHULIÀ, Francisco: Introducción al Derecho Mercantil, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.

DERECHO PROCESAL CIVIL I

Código	13908	Código ECTS	E-LSUD-5-LAW-514-CP.I				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	5	Tipo	TRONCAL	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	6,0	Teóricos	4,5	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	6,0	Teóricos	4,5	Prácticos	1,5		
Web	http://www.uniovi.es/fderecho/intranet/joseroaca/i1/						

PROFESORES

ROCA MARTINEZ, JOSE MARIA (Tablero, Teoría)

LOREDO COLUNGA, MARCOS (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Analizar desde el punto de vista teórico y práctico el sistema procesal civil español en la instancia. Organización judicial y desarrollo del proceso civil hasta la sentencia.

CONTENIDOS

LECCIÓN 1.- INTRODUCCIÓN. Concepto y finalidad del proceso civil. Estructura, Principios y orientaciones. LECCIÓN 2.- FUENTES. La ley. La costumbre. Los principios generales del derecho. Los usos forenses. Normas procesales y normas sustantivas. La ley procesal en el tiempo y en el espacio. LECCIÓN 3.- LEGISLACIÓN PROCESAL CIVIL. La ley de enjuiciamiento civil 1/2000. Dispersión legislativa. Leyes complementarias. LECCIÓN 4.- LOS TRIBUNALES DE LO CIVIL. Planta de tribunales. Resoluciones. Actos de comunicación. LECCIÓN 5.- LA COMPETENCIA. Jurisdicción y competencia. La competencia internacional. Clases de competencia. Reglas. LECCIÓN 6.- EL OBJETO DEL PROCESO CIVIL. Concepto, relevancia, elementos delimitadores. La acumulación de acciones y de procesos. LECCIÓN 7.- LAS PARTES. Capacidad para ser parte. Capacidad procesal. Representación y defensa. Legitimación. LECCIÓN 8.- LA PLURALIDAD DE PARTES. Litisconsorcio. Intervención procesal. Sucesión procesal. Cambio de partes. LECCIÓN 9.- ACTUACIONES PREVIAS. Diligencias preliminares Reclamación administrativa. Conciliación. Otras actuaciones previas. LECCIÓN 10.- LAS MEDIDAS CAUTELARES. Concepto. Presupuestos. Caracteres. Clases. Procedimiento. Modificación y alzamiento. LECCIÓN 11.- LA DEMANDA. Concepto. Requisitos. Efectos. Clases. Admisión de la demanda. LECCIÓN 12.- ACTITUDES DEL DEMANDADO. Planteamiento. Contestación. Excepciones. Reconvencción. Rebeldía. LECCIÓN 13.- LA AUDIENCIA PREVIA. Concepto. Actuaciones. Desarrollo. LECCIÓN 14.- LA PRUEBA. Concepto. Objeto. Carga. Procedimiento. Anticipación y aseguramiento. Valoración. LECCIÓN 15.- LA PRUEBA (cont.). Medios de prueba. Documental. Interrogatorio de partes. Testigos. LECCIÓN 16.- LA PRUEBA (cont.). La pericia. Reconocimiento judicial. Presunciones. Medios de reproducción de sonido e imagen. LECCIÓN 18.- LA SENTENCIA. Actuaciones previas (diligencias finales). Concepto y requisitos de la sentencia. Estructura. LECCIÓN 18.- EFECTOS DE LA SENTENCIA. La cosa juzgada. Concepto. Clases. Límites. Tratamiento. Efectos económicos. Las costas procesales. LECCIÓN 19.- CRISIS PROCESALES. Paralización del proceso. Conclusión de modo diferente a la sentencia. LECCIÓN 20.- LOS PROCESOS DECLARATIVOS. Ámbito del juicio ordinario. Ámbito del juicio verbal.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El programa de la asignatura será desarrollado a través de las explicaciones, complementándose con análisis y discusión de supuestos prácticos. Se realizará un examen final escrito con una parte práctica y una parte teórica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CORTÉS DOMÍNGUEZ, V. y otros. Derecho Procesal Civil. Parte General. 5ª ed. Tirant lo blanc. 2011

CORTÉS DOMÍNGUEZ, V y otros. Derecho Procesal Civil. Parte Especial. 5ª ed. Tirant lo blanc. 2011

GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, Fernando. EL PROCESO CIVIL. 4ª ed. Editorial Forum. Oviedo 2005.

MONTERO AROCA, J. y otros. Derecho Jurisdiccional. Tomo II. 19ªed. Tirant lo blanc. Valencia, 2011.

PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J. y otros. Derecho Procesal Civil. 2 tomos. Andavira editorial. Santiago de Compostela 2011.

RAMOS MÉNDEZ, F. Enjuiciamiento Civil. 2 tomos. Atelier, libros jurídicos. Barcelona, 2008.

HORARIO DE TUTORÍAS**PROFESOR: ROCA MARTINEZ, JOSE MARIA**

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE 09:30 A 10:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	VIERNES DE 08:30 A 10:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

PROFESOR: LOREDO COLUNGA, MARCOS

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES DE 11:30 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MIÉRCOLES DE 11:30 A 12:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	JUEVES DE 09:00 A 11:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

FILOSOFIA DEL DERECHO

Código	13909	Código ECTS	E-LSUD-5-LAW-515-PL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	5	Tipo	TRONCAL	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

FERNANDEZ SUAREZ, JESUS AQUILINO (Tablero, Teoría)
 SUAREZ LLANOS, MARIA LEONOR (Tablero, Teoría)
 RIVAYA GARCIA, BENJAMIN (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

La finalidad de la asignatura es formar al alumno en el conocimiento, manejo y argumentación de algunas de las cuestiones fundamentales del marco jurídico. Para ello, el programa de la asignatura ofrece un índice amplio de los contenidos a desarrollar a lo largo de las explicaciones de clase. El carácter general del mismo responde al interés de ofrecer una perspectiva global de las dimensiones y la proyección de la Filosofía del Derecho. Será a lo largo del curso cuando tal generalidad vaya adquiriendo adecuada concreción, y su extensión, excesivamente amplia para una asignatura cuatrimestral, se autolimita conforme a la línea de continuidad expositiva que se desarrollará durante el curso.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

CURSO 5º. CURSO 2012-2013.

PROGRAMA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

PROF. DRA. M. L. SUÁREZ LLANOS.

CURSO 5º. CURSO 2012-2013

PARTE PRIMERA.

FILOSOFÍA DEL DERECHO, REFLEXIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DERECHO.

LECCIÓN 1

Naturaleza, sentido y función de la Filosofía del Derecho.

1. Problematicación del concepto de Filosofía del Derecho. 2. El método iusfilosófico de investigación. 3. La Filosofía jurídica analítica. El análisis jurídico. Las tesis ontológicas del Derecho subyacentes. 4. Función crítica de la Filosofía del Derecho.

LECCIÓN 2

Ontología jurídica: sobre el ser y el saber qué es el Derecho.

1. La dialéctica de las concepciones iusnaturalista-iuspositivista. 2. Las concepciones trialista e intermedias o sui generis del Derecho. 3. Auge y caída del iuspositivismo. 3. La apertura hermenéutica y argumentativa del Derecho y el neoconstitucionalismo. 4. El REM del Derecho: el neoinstitucionalismo jurídico. 5. La contemporánea moralización iuspositiva del Derecho: iuspositivismo incluyente, incorporacionista o soft positivism frente a iuspositivismo excluyente. Críticas

LECCIÓN 3

El sistema legalista en la encrucijada.

1. Sobre la posible existencia y consistencia de la crisis del Derecho y de la crisis de la ley. 2. La teoría de la legislación . 3. Legislación, razón y racionalidad argumentativa. 4. Legislación, seguridad jurídica y neocodificación.

PARTE SEGUNDA

INDIVIDUO, SUJETO, ESTADO, LEGITIMIDAD Y JUSTICIA.

LECCIÓN 4

Sujeto, Poder y Derecho.

1. El individuo como sujeto del Derecho y del Estado: las reglas, la razón y la fuerza. 2. Justificación de la vinculación del sujeto: criterios tradicionales y contractualismo. 3. La obligación de obediencia: Obligación legal-obligación moral-obligación política. 3. Desobediencia, disidencia y resistencia. 4. Justificación del castigo del derecho

LECCIÓN 5

Sociedad, fuerza y Estado.

1. Conformación de la sociedad político-jurídica: comunidad - asociación y sociedad abierta - sociedad cerrada . 2. Las razones, la ideología y la justificación del Estado: Concepciones organicistas (totalitarismo, tradicionalismo, conservadurismo, caudillaje, marxismo). Concepciones individualistas (liberalismo, libertarianismo, anarquismo). 3. La razón de Estado y las manos sucias . Justificación y crítica.

LECCIÓN 6

La Justicia como un fin del Derecho y del Estado de Derecho.

1. Justicia incierta o discurso apologetico. 2. La Justicia de la seguridad jurídica y la seguridad de la Justicia del Derecho. 3. La justificación racional y procedimental de la justicia. 4. El constructivismo contractualista. Objeciones. Y el consensualismo discursivo. Objeciones.

LECCIÓN 7

El Estado moderno y su legitimidad

1. El marco de definición del Estado liberal. 2. Presupuestos político-liberales. 3. Finalidad del modelo político liberal: Legitimidad moral, política y jurídica. 4. Los derechos individuales y la equidad en una sociedad redistributiva e imparcial: de nuevo contractualismo y discurso como marco público de definición. 5. El moderno Estado social de Derecho neoconstitucional.

LECCIÓN 8

La dialéctica de la concepción liberal del Estado y el Derecho.

1. Las críticas a la concepción positivista del Derecho y a la concepción político-liberal del Estado. Las bases sociológicos y filosóficos de la crítica. 2. El postmodernismo político y jurídico critical legal movements. El movimiento Critical Legal Studies. La Critical Race Theory y el gay and lesbian movement. El comunitarismo . La teoría feminista del derecho y del Estado .

LECCIÓN 9

La expulsión de la cultura jurídica por sus problemas de definición.

1. Dificultad de definición de la noción de cultura. Gestión ideológica y reivindicativa. 2. Los problemas metodológicos y conceptuales del término cultura jurídica . En busca de una definición. Objeciones. Conservadurismo, hegemonía y nacionalismo. 3. Relativismo cultural y necesidad de la cultura jurídica. 4. La naturaleza comunicativa y discursiva del Derecho y el sentido de la policentralidad jurídica. 5. El problema del multiculturalismo y los derechos.

PARTE TERCERA.

ALGUNOS PROBLEMAS PARA LA FILOSOFÍA DEL DERECHO.

1. Democracia, bipartidismo, pluralismo y representación. 2. Neoconstitucionalismo, legislación, jurisdicción y seguridad jurídica. 3. Tribunal Constitucional ¿Tribunal? ¿Constitucional? 4. Función y articulación del castigo penal. 4. Patriotismo constitucional. 5.

Nacionalismo y derecho de autodeterminación. 6. Cultura jurídica, multiculturalismo e identidad y pluralismo jurídico y político. 7. Los errores del Derecho. Desbocados y abocados jueces y legisladores. 8. Iusnaturalismo positivizado, interpretación discrecional o prevaricación: el caso Garzón. 9. Deontología del abogado y del fiscal. 10. ¿Derechos sociales? 11. Globalización, inmigración y derechos. 12. Mujer, minorías, política y derechos. Moralización del Derecho. Violencia de género. 13. Confesionalidad, aconfesionalidad y laicidad del Estado de Derecho: burka y crucifijos. 14. Cuestiones bioéticas: Investigación genética; eutanasia; aborto. Deontología médica.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

- 1.- El desarrollo de la materia se realizará mediante explicaciones en clase que pretenden ser problematizadoras, dinámicas y participativas.
 - 2.- En el Programa de la asignatura se apuntan algunos materiales bibliográficos generales para consultas del alumno. Será en el desarrollo del curso cuando se concreten las lecturas complementarias y específicas de interés para la preparación de cada lección.
 - 3.- En la tercera parte del programa se apuntan algunas de las cuestiones prácticas de interés actual para la Filosofía del Derecho y que serán objeto de investigación por el alumno y dirigida por el profesor.
 - 4.- A lo largo del curso se pueden celebrar seminarios de asistencia voluntaria en los que se profundizará en las materias propias de la asignatura.
 - 5.- Evaluación: Se evaluará conforme a un examen final y tomándose en consideración la participación e interés del alumno. Aspectos éstos que se concretarán minuciosamente por cada profesor a comienzo de curso.
- Como la asignatura es presencial y se sirve fundamentalmente de las explicaciones de clase y de la participación y los trabajos que las mismas requieran, aquellos alumnos que no asistan a las clases prepararán la asignatura por los apuntes, materiales y bibliografía que concreten los profesores.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BOBBIO, N. 1966. 1990.- Contribución a la Teoría del Derecho. Edit. Debate. Madrid.
- 1993.- El Positivismo Jurídico. Edit. Debate. Madrid.
- DÍAZ, E. 1989.- Sociología y Filosofía del Derecho. Edit. Taurus. Madrid.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, J.A. 1991.- Algunas consideraciones sobre la obligación jurídica en la Constitución española. En Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo.
- GARCÍA AMADO, J. 2003. Ensayos de Filosofía Jurídica. Edit. Temis. Bogotá.
- GONZÁLEZ VICÉN, F. 1979.- Estudios de Filosofía del Derecho. Edit. Univ. de La Laguna.
- HABERMAS, J. 1999.- Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío. Edit. Cátedra. Madrid.
- HART, H.L.A. 1977.- Obligación Jurídica y Obligación Moral. Edit. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- HIERRO, L.L. 1981.- El Realismo Jurídico Escandinavo. Una Teoría Empirista del Derecho. Edit. Univ. Autónoma de Madrid.
- KELSEN, H. 1982.- Teoría General del Derecho y del Estado. Edit. UNAM. Méjico.
- 1991.- ¿Qué es Justicia? Edit. Ariel. Barcelona.
- LEGAZ, L. 1979.- Filosofía del Derecho. Edit. Bosch. Barcelona.
- MARTÍNEZ ROLDÁN, L. 1997.- El problema de la objetividad en la ciencia normativa. En Anales de la Cátedra F. Suárez, 17
- OLIVECRONA, K. 1980.- El Derecho como Hecho. Edit. Labor. Barcelona.
- PALOMBELLA, G. 1999.- Filosofía del Derecho. Edit. Debate. Madrid.
- PATTARO, E. 1980.- Filosofía del Derecho, Derecho y Ciencia Jurídica. Edit. Reus. Madrid.

- PECES BARBA, G.1983.- Introducción a la Filosofía del Derecho. Edit. Debate. Madrid.
- PÉREZ LUÑO, A. E., 1999.- Lecciones de Filosofía del Derecho. Presupuestos para una Filosofía de la Experiencia Jurídica, Mergablum, Sevilla.
- PÉREZ LLEDÓ, J.A. 1996.- El Movimiento Critical Legal Studies. Edit. Tecnos. Madrid.
- RADBRUCH, G. 1959.- Filosofía del Derecho. (IV Edición). Edit. Revista de Derecho Privado. Madrid.
- 1974.- Introducción a la Filosofía del Derecho. Edit. F.C.E. México.
- RAWLS, J. 1979.- Teoría de la Justicia. Edit. FCE. Madrid.
- 1996.- El Liberalismo Político. Edit. Crítica. Barcelona.
- RIVAYA, B. 2007. El Materialismo Jurídico. Dykinson. Madrid.
- 2010. Una Historia de la Filosofía del Derecho. Edt. Iustel.
- ROSS, A. 1994.- Sobre el Derecho y la Justicia. Edit. EUDEBA. Buenos Aires.
- SUÁREZ LLANOS, M^a.L. 2001.- La <<Teoría Comunitarista>> y la Filosofía Política. Edit. Dykinson. Madrid.
- 2002.- Teoría Feminista, Política y Derecho. Edit. Dykinson. Madrid.
- 2003.- Deontología del abogado. Descripción normativa y crítica . Ética de las Profesiones Jurídicas. UNAM. Murcia.
- 2004.- <<La cultura jurídica>> y el <<pluralismo jurídico>>. Problemas de definición . En BFD. N^o. 24.
- 2005.- Planteamiento analítico-iusanalítico: el aspecto ontológico . En Isonomía. 22.
- 2006.- Iuspositivismo excluyente vs. Positivismo crítico no inclusivo . El Positivismo Jurídico a Examen. Edt. Univ. de Salamanca.
- 2008. La Ley Desmedida. Estudios de Legislación, Seguridad Jurídica y Jurisdicción. Edt. Dykinson. Madrid. (Con Martínez Roldán, L.; Fernández Suárez, J.A.).
- 2008-2009. Deontología del Ministerio Fiscal. Descripción normativa y crítica. O de ¿para qué necesitan los fiscales ser morales? . Anuario de Filosofía del Derecho. Vol. XXV.
- THIEBAUT, C. 1992.- Los Límites de la Comunidad. Edit. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.
- TREVES, R. 1988.- La Sociología del Derecho, Orígenes, Investigaciones, Problemas. Edit. Alianza. Madrid.
- TRUYOL SERRA, A. 1988.- Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado. Edit. Alianza. Madrid.
- WEBER, M. 1979.- El Político y el Científico. Edit. Alianza.
- WELZEL, H. 1962.- Más Allá del Derecho Natural y del Positivismo Jurídico. Edit. Córdoba.

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II

Código	13910	Código ECTS	E-LSUD-5-LAW-533-TLsp				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	5	Tipo	TRONCAL	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	7,5	Teóricos	6,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	7,5	Teóricos	6,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

SESMA SANCHEZ, BEGOÑA ANGELICA (Tablero)
 PEREZ RON, JOSE LUIS (Teoría)
 FERNANDEZ JUNQUERA, MANUELA (Teoría)
 GARCIA OVIES SARANDESES, ISABEL (Teoría)
 RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARTA (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Analizar las distintas figuras que integran nuestro sistema tributario, su distinta posición en el mismo y la delimitación entre ellas. Aplicación de las normas reguladoras de cada tributo a los diferentes supuestos de hecho.

CONTENIDOS

LECCIÓN 1. Sistema tributario estatal

1. Antecedentes históricos.
2. Estructura del sistema tributario actual.

LECCIÓN 2. Impuesto sobre Sucesiones

1. Naturaleza y situación en el sistema tributario. Problemas actuales.
2. Hecho imponible, presunciones y devengo.
3. Base imponible. Valoración. Adiciones y ajuar doméstico.
4. Base liquidable.
5. Deuda tributaria.
6. Gestión y normas especiales.

LECCIÓN 3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

1. Delimitación con el IVA.
2. Transmisiones patrimoniales onerosas.
 - Hecho imponible: transmisiones típicas y supuestos asimilados.
 - Sujeto pasivo.
 - Base imponible y reglas especiales.
 - Cuota tributaria.
3. Operaciones Societarias.
 - Hecho imponible.
 - Sujeto pasivo.
 - Base imponible.
 - Cuota tributaria.
4. Actos Jurídicos Documentados.

- 4.1. Documentos notariales.
 - Hecho imponible.
 - Sujeto pasivo.
 - Base imponible: objeto valuable o no valuable.
 - Cuota tributaria. La doble tarifa.
- 4.2. Documentos mercantiles.
 - Hecho imponible.
 - Sujeto pasivo.
 - Base imponible.
 - Cuota tributaria.
- 4.3. Documentos administrativos.
 - Hecho imponible.
 - Sujeto pasivo.
 - Base imponible.
 - Cuota tributaria.
- 5. Gestión del impuesto.

LECCIÓN 4. Impuesto sobre el Valor Añadido

- 1. Objeto imponible.
- 2. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción y exenciones.
- 3. Sujeto pasivo.
- 4. Devengo.
- 5. Repercusión.
- 6. Tipos. IVA devengado.
- 7. Derecho a deducción.
- 8. Regímenes especiales.

LECCIÓN 5. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- 1. Naturaleza del Impuesto.
- 2. Hecho imponible. Concepto y clases de renta. No sujeción y exenciones. Período impositivo.
- 3. Individualización de las rentas.
- 4. Atribución de rentas.
- 5. Base imponible.
 - 5.1. Rendimientos del trabajo.
 - 5.2. Rendimientos del capital inmobiliario.
 - 5.3. Rendimientos del capital mobiliario.
 - 5.4. Rendimientos de actividades económicas.
 - 5.6. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - 5.7. Imputaciones de rentas.
 - 5.8. Reglas especiales de valoración.
- 6. Integración y compensación de rentas: base imponible general y base imponible del ahorro.
- 7. Base liquidable. Reducciones por dependencia y envejecimiento.
- 8. Mínimo personal y familiar.
- 9. Cuota íntegra estatal y autonómica.
- 10. Cuota líquida.
- 11. Cuota diferencial.
- 12. Tributación conjunta.

LECCIÓN 6. Impuesto sobre la Renta de No Residentes

1. Naturaleza y objeto.
2. Hecho imponible.
3. Tributación de las rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.
4. Tributación de las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.
5. Tributación de las entidades en régimen de atribución de rentas.
6. Gravamen especial de inmuebles de entidades no residentes.

LECCIÓN 7. Impuesto sobre Sociedades

1. Hecho imponible. Exenciones.
2. Base imponible. Normas de valoración. Diferencias fiscales y ajustes.
3. Tipos de gravamen.
4. Deducciones.
5. Regímenes especiales.

LECCIÓN 8. Impuestos especiales

1. Impuestos especiales de Fabricación.
2. Impuestos sobre el Alcohol y Bebidas Alcohólicas.
3. Impuesto sobre Hidrocarburos.
4. Impuesto sobre las Labores del Tabaco.
5. Impuesto sobre la Electricidad.
6. Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.
7. Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.
8. Impuesto sobre las Primas de Seguro.
9. Tasa sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Método del caso. Breve introducción teórica de cada uno de los tributos y aplicación a través de supuestos prácticos.

Evaluación: consistirá en una prueba escrita a partir de un supuesto práctico sobre el que se realizarán preguntas de respuesta breve. Se permitirá el manejo de las normas. La asistencia y participación del alumno durante las clases serán tenidas en cuenta para la calificación final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía recomendada para el estudio de la asignatura Derecho Financiero y Tributario II es la siguiente:

Curso de Derecho Tributario. Parte Especial, dirigido por F.PÉREZ ROYO, Tecnos, Última edición.

Código Tributario, edit. Aranzadi, Última edición.

Derecho Financiero y Tributario Español: Normas Básicas, edit. Lex Nova, Última edición.

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: SESMA SANCHEZ, BEGOÑA ANGELICA			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	(Pasillo 9 - 2) - Despacho Profesor
PROFESOR: FERNANDEZ JUNQUERA, MANUELA			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES Y JUEVES DE 17:30 A 19:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES DE 12:30 A 14:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
PROFESOR: GARCIA OVIES SARANDESES, ISABEL			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	MARTES Y MIERCOLES DE 10:00 A 13:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 28-01-2013 AL 31-07-2013	MIERCOLES DE 11:30 A 13:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 28-01-2013 AL 31-07-2013	JUEVES DE 09:30 A 13:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
PROFESOR: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARTA			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 28-01-2013	MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 09:00 A 11:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 29-01-2013 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 09:00 A 10:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

PRACTICUM

Código	13911	Código ECTS					
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	5	Tipo	TRONCAL	Periodo	Anual
Créditos	14,0	Teóricos		Prácticos	14,0		
Créditos ECTS	14,0	Teóricos	0,0	Prácticos	14,0		
Web							

PROFESORES

LEON ARCE, ALICIA DE (Tablero)
 FERNANDEZ VILLAZON, LUIS ANTONIO (Tablero)
 GONZALEZ CARBAJAL GARCIA, JUAN MANUEL (Tablero)
 FERNANDEZ SARASOLA, IGNACIO (Tablero)
 FERNANDEZ JUNQUERA, MANUELA (Tablero)
 RODRIGUEZ MATEOS, PILAR (Tablero)
 CARCABA FERNANDEZ, MARIA (Tablero)
 MUÑOZ PAREDES, JOSE MARIA (Tablero)
 FERNANDEZ TERUELO, JAVIER GUSTAVO (Tablero)
 GOMEZ DE LIAÑO POLO, JOSE CARLOS (Tablero)

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: LEON ARCE, ALICIA DE

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-05-2013	LUNES Y MARTES DE 10:30 A 13:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

PROFESOR: GONZALEZ CARBAJAL GARCIA, JUAN MANUEL

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

PROFESOR: FERNANDEZ SARASOLA, IGNACIO

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	LUNES DE 16:00 A 18:00	ESCUELA JOVELLANOS- LABORAL	DESPACHO 225
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	MIÉRCOLES DE 16:00 A 20:00	ESCUELA JOVELLANOS- LABORAL	DESPACHO 225
DEL 28-01-2013 AL 31-07-2013	MARTES DE 18:00 A 20:00	ESCUELA JOVELLANOS- LABORAL	DESPACHO 225
DEL 28-01-2013 AL 31-07-2013	MIÉRCOLES DE 16:00 A 20:00	ESCUELA JOVELLANOS- LABORAL	DESPACHO 225

PROFESOR: FERNANDEZ JUNQUERA, MANUELA

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
---------	---------	----------	-------

DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES Y JUEVES DE 17:30 A 19:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES DE 12:30 A 14:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
PROFESOR: RODRIGUEZ MATEOS, PILAR			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-12-2012	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (10)
DEL 01-02-2013 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor (10)
PROFESOR: FERNANDEZ TERUELO, JAVIER GUSTAVO			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	VIERNES DE 10:30 A 16:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
PROFESOR: GOMEZ DE LIAÑO POLO, JOSE CARLOS			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE 16:30 A 18:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO PROCESAL CIVIL II

Código	13912		Código ECTS	E-LSUD-4-LAW-514-CP.II			
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso	5	Tipo	OBLIGAT.	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web	http://www.uniovi.es/fderecho/intranet/joseroaca/i1/						

PROFESORES

ROCA MARTINEZ, JOSE MARIA (Tablero, Teoría)

LOREDO COLUNGA, MARCOS (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Analizar desde el punto de vista teórico y práctico los procedimientos especiales, los recursos y la ejecución en el sistema procesal civil español.

CONTENIDOS

LECCIÓN 1.- LOS PROCESOS ESPECIALES. Concepto y clasificación. Procedimientos ordinarios con especialidades. Procedimientos plenarios y sumarios. LECCIÓN 2.- LOS PROCESOS ESPECIALES (cont.). Capacidad. Filiación. Procesos matrimoniales. Menores. LECCIÓN 3.- LOS PROCESOS ESPECIALES. División judicial de patrimonios. Liquidación del régimen económico matrimonial. LECCIÓN 4.- LOS PROCESOS ESPECIALES (cont.). Proceso monitorio. Proceso cambiario. LECCIÓN 5.- LOS RECURSOS. Concepto. Clases. Presupuestos. Recursos de reposición y de queja. LECCIÓN 6.- LOS RECURSOS (APELACIÓN). Recurso de apelación: concepto, ámbito y procedimiento. LECCIÓN 7.- LOS RECURSOS (EXTRAORDINARIOS). Introducción. Régimen de los recursos extraordinarios. El recurso por infracción procesal. El recursos de casación. Régimen transitorio. LECCIÓN 8.- LOS RECURSOS (INTERÉS DE LEY Y REVISIÓN). El recurso en interés de ley. La revisión. LECCIÓN 9.- LA REBELDÍA. La rebeldía y la audiencia al demandado rebelde. LECCIÓN 10.- LA NULIDAD DE ACTUACIONES. Introducción. Concepto y naturaleza. Motivos. Presupuestos. Procedimiento. LECCIÓN 11.- LA EJECUCIÓN. Concepto y naturaleza. Títulos ejecutivos. Trámites. La ejecución de resoluciones extranjeras. LECCIÓN 12.- LA EJECUCIÓN PROVISIONAL. Concepto. Naturaleza. Presupuestos. Procedimiento. LECCIÓN 13.- LA EJECUCIÓN DINERARIA. Supuestos. El embargo: concepto, naturaleza, requisitos, efectos y procedimiento. Las tercerías. LECCIÓN 14.- EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO. Tasación. Convenio. La subasta y sus alternativas. LECCIÓN 15.- LA EJECUCIÓN NO DINERARIA. Disposiciones generales. Supuestos. LECCIÓN 16.- LAS EJECUCIONES HIPOTECARIAS. Supuestos. LECCIÓN 17.- LA EJECUCIÓN GENERAL: EL CONCURSO. Concepto y orientaciones. Sujetos. Procedimiento. La calificación del concurso. LECCIÓN 18.- LA EJECUCIÓN GENERAL: EL CONCURSO (cont.). El procedimiento abreviado. El incidente concursal. Recursos. LECCIÓN 19.- EL ARBITRAJE. Concepto. Naturaleza. Clases. convenio arbitral. Árbitros. Laudo arbitral. Recursos. Intervención judicial. Arbitraje internacional. LECCIÓN 20.- LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El programa de la asignatura será desarrollado a través de las explicaciones, complementándose

con análisis y discusión de supuestos prácticos. Se realizará un examen final escrito con una parte práctica y una parte teórica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CORTÉS DOMINGUEZ, V. y otros. Derecho Procesal Civil. Parte General. 5ª ed. Tirant lo blanc. 2011

CORTÉS DOMÍNGUEZ, V y otros. Derecho Procesal Civil. Parte Especial. 5ª ed. Tirant lo blanc. 2011

GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, Fernando. EL PROCESO CIVIL. 4ª ed. Editorial Forum. Oviedo 2005.

MONTERO AROCA, J. y otros. Derecho Jurisdiccional. Tomo II. 19ªed. Tirant lo blanc. Valencia, 2011.

PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J. y otros. Derecho Procesal Civil. 2 tomos. Andavira editorial. Santiago de Compostela 2011.

RAMOS MÉNDEZ, F. Enjuiciamiento Civil. 2 tomos. Atelier, libros jurídicos. Barcelona, 2008.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: ROCA MARTINEZ, JOSE MARIA

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE 09:30 A 10:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	VIERNES DE 08:30 A 10:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

PROFESOR: LOREDO COLUNGA, MARCOS

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES DE 11:30 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MIÉRCOLES DE 11:30 A 12:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	JUEVES DE 09:00 A 11:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

4.1.3 Asignaturas Optativas del Segundo Ciclo

DERECHO URBANISTICO

Código	13917	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-231-UBL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

ALONSO IBÁÑEZ, MARIA ROSARIO (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Profundizar exhaustivamente en el conocimiento del Derecho urbanístico y de la ordenación del territorio, que es uno de los sectores más importantes y con más aplicación práctica del Derecho administrativo. Las nociones de Derecho urbanístico que se estudian en la asignatura troncal Derecho administrativo II son necesariamente reducidas y requieren, para alcanzar un nivel adecuado de conocimientos, el estudio de esta asignatura optativa.

CONTENIDOS

Lección 1. Evolución del Derecho Urbanístico en España.

1. Las primeras regulaciones jurídicas del desarrollo urbano.
2. La Ley del Suelo de 1956.
3. La reforma de 1975.
4. La reforma de 1990, el Texto Refundido de 1992 y sus reformas posteriores.
5. La Ley del Suelo estatal de 1998.
6. La vigente Ley de Suelo de 2007.
7. La normativa autonómica: evolución y características generales.
8. La legislación urbanística del Principado de Asturias.

Lección 2. Organización administrativa del urbanismo.

1. La situación anterior a la Constitución de 1978.
2. Cambios motivados por la Constitución.
 - A) La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
 - B) La autonomía local y las competencias de las Competencias Autónomas.
3. Órganos competentes en materia de urbanismo y ordenación del territorio en el Principado de Asturias.
4. Las sociedades urbanísticas.

Lección 3. El plan como instrumento central de la ordenación urbanística.

1. Marco legal y planeamiento.
2. Límites legales a la potestad de planeamiento: los estándares urbanísticos y las determinaciones legales de directa aplicación.
3. Naturaleza jurídica de los planes.

4. El control de la discrecionalidad del planeamiento urbanístico.
5. La clasificación y calificación del suelo como técnicas de vinculación objetiva del suelo a destinos urbanísticos.
6. La obligatoriedad de los planes urbanísticos.
7. La eficacia legitimadora del uso de la expropiación forzosa del planeamiento urbanístico.

Lección 4. Las distintas clases de planes.

1. Los instrumentos de planeamiento supramunicipal de ordenación del territorio.
2. El planeamiento urbanístico municipal
 - A) El Plan General Municipal de Ordenación Urbana.
 - B) Las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento.
 - C) Los municipios carentes de Plan: el Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.
3. Otras categorías de planeamiento e instrumentos auxiliares.
 - A) Los Planes Parciales.
 - B) Los Planes Especiales y la planificación sectorial.
 - C) Los Estudios de Detalle.
 - D) Los Estudios de Implantación.
 - E) Los Proyectos de Urbanización.

Lección 5. El procedimiento de aprobación de los planes.

1. Actos preparatorios.
 - A) Los avances de planeamiento.
 - B) La suspensión del otorgamiento de licencias.
2. El desarrollo del procedimiento.
 - A) Las fases del procedimiento.
 - B) La participación ciudadana.
 - C) La participación autonómica.
 - D) La aplicación del silencio administrativo.
3. Efectos de la aprobación de los planes.
4. La revisión y modificación del planeamiento.

Lección 6. El estatuto legal de la propiedad del suelo.

1. El contenido urbanístico de la propiedad del suelo: la concepción estatutaria del derecho de propiedad.
2. El contenido urbanístico del derecho de propiedad en función de las clases de suelo.
 - A) Suelo urbanizado.
 - B) Suelo rural.
3. La distribución de los beneficios y cargas derivados del planeamiento.
4. La vinculación singular.

Lección 7. La expropiación forzosa en el Derecho urbanístico.

1. Supuestos expropiatorios.
2. Especialidades de la expropiación forzosa urbanística.
 - A) El régimen de valoraciones.
 - B) El procedimiento expropiatorio. En particular, el procedimiento de tasación conjunta.
 - C) Especialidades organizativas: el Jurado Autonómico de Expropiación.
 - D) El régimen de la reversión.
3. El régimen de venta forzosa.

Lección 8. La gestión urbanística.

1. Concepto y presupuestos jurídicos de la ejecución del planeamiento.
2. Los distintos sistemas de ejecución del planeamiento.
 - A) La elección del sistema de actuación.
 - B) El sistema de compensación.
 - C) El sistema de cooperación.
 - D) El sistema de expropiación.
 - E) La figura del agente urbanizador.
3. Las actuaciones asistemáticas en suelo urbano.
4. La obtención de terrenos dotacionales.
5. La parcelación y reparcelación.
6. La ejecución, recepción y conservación de las obras de conservación.

Lección 9. La intervención de la Administración en el mercado del suelo.

1. Los patrimonios públicos de suelo.
2. Los derechos de tanteo y retracto.
3. El derecho de superficie.
4. La política de viviendas protegidas.

Lección 10. La intervención administrativa sobre la edificación y uso del suelo.

1. La licencia urbanística.
 - A) Actos sujetos a licencia.
 - B) Características jurídicas de la licencia urbanística.
 - C) La competencia y el procedimiento para la concesión de la licencia.
 - D) Actos promovidos por Administraciones Públicas.
2. El deber de conservación.
 - A) Contenido y límites del deber de conservación.
 - B) Las órdenes de ejecución.
 - C) La declaración de ruina.

Lección 11. La protección de la legalidad urbanística.

1. Medidas de corrección de las actuaciones urbanísticas ilegales.
 - A) Obras realizadas sin licencia u orden de ejecución, o contraviniendo su contenido.
 - B) Obras realizadas al amparo de licencias ilegales.
 - C) En especial, las obras realizadas en zonas verdes y espacios públicos.
2. La potestad administrativa sancionadora en materia urbanística.
 - A) Infracciones urbanísticas.
 - B) Sanciones aplicables.
 - C) Sujetos responsables.
 - D) Competencia y procedimiento.
 - E) Prescripción de las infracciones y sanciones.

Lección 12. La tutela judicial de la legalidad urbanística.

1. La acción pública en materia urbanística.
2. La tutela judicial a través de los Tribunales civiles.
3. La protección penal de la legalidad urbanística.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Enseñanza teórica y práctica con atención a los documentos que recogen las distintas fases del planeamiento y gestión urbanística.

Examen oral final teórico de la asignatura que supondrá el 60% del total de la nota. Un 25% más de la nota corresponderá a las prácticas realizadas en clase y a un examen práctico final. Por último el 15% restante corresponderá a un trabajo final que deberá presentar el alumno.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BOCANEGRA SIERRA/HUERGO LORA, El Derecho Urbanístico del Principado de Asturias, Iustel, Madrid, 2005 (3ª ed.).

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manual de Derecho Urbanístico, El Consultor, Madrid.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: ALONSO IBÁÑEZ, MARÍA ROSARIO

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES Y MARTES DE 11:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES

Código	13918	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-231-NRL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

OBJETIVOS

Conocimiento del régimen jurídico de los diversos recursos naturales, normativa de protección y posibles aprovechamientos, diversidad de planes y sus confluencias.

CONTENIDOS

I. ASPECTOS GENERALES

Lección 1ª: Elementos comunes y tratamiento constitucional de los recursos naturales.

1. Concepto y tipos de los recursos naturales.
2. Reconocimiento y previsiones en la Constitución Española.
3. Distribución competencial.
4. Organización administrativa.

Lección 2ª: Principios.

1. Biodiversidad.
2. Desarrollo sostenible.
3. Multifuncionalidad y gestión sostenible.

Lección 3ª: Intervención de la Administración Pública en los Recursos Naturales.

1. Los diversos de modos de intervención.
2. Evolución histórica de la forma de intervenir.
3. La opción preferente por la planificación.
4. La importancia de los PORN.
5. La actividad de control, en especial la declaración de impacto ambiental y la autorización integral.

II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS DISTINTOS RECURSOS NATURALES.

Lección 4ª: El mar.

1. Marco legal.
2. Bienes de dominio público marítimo-terrestre.
3. Especial atención a los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental.
4. Explotación y medidas de protección.

Lección 5ª: El agua.

1. Régimen normativo.
2. La conservación de las aguas.

3. La planificación, especial atención a los planes hidrológicos.
4. Explotación del agua.

Lección 6ª: El aire.

1. Normativa de referencia: internacional, europea y nacional. En especial el Protocolo de Kyoto.
2. Protección: la lucha contra la contaminación atmosférica.
3. Intervención de la Administración: los principales instrumentos de actuación.
4. La energía eólica.

Lección 7ª: El suelo.

1. El suelo y el subsuelo.
2. Función social de la propiedad y estatutos de la propiedad.
3. Clasificación y calificación del suelo.
4. La importancia de la planificación: los PGOU y los Planes urbanísticos.
5. Protección del suelo y medidas contra su contaminación.
6. Aprovechamientos y sus limitaciones.

Lección 8ª: Montes.

1. Concepto y clases de montes.
2. Conservación y protección.
3. Gestión sostenible y multifuncionalidad:
 - a) La función ecológica
 - b) La función económica.
 - c) La función social.
4. Planificación: la relevancia del PORF y los problemas respecto a su naturaleza.

Lección 9ª: Espacios naturales protegidos.

1. Los espacios naturales protegidos: parques, reservas naturales, monumentos naturales, áreas marinas protegidas y paisajes protegidos.
2. Los Parques Nacionales.
3. La protección de los espacios naturales.
4. Aprovechamientos.

Lección 10ª: La flora y la fauna.

1. Normativa nacional y europea en la materia.
2. Principios comunes.
3. Catalogación de determinadas especies.
4. Protección de la fauna y la flora.
5. Su explotación.

III. CONEXIÓN ENTRE LOS DIFERENTES RECURSOS NATURALES.

Lección 11ª: Confluencia de instrumentos de planificación y actividades de explotación.

1. Superposición de planes: PORN, POL; PORF, Planes hidrológicos, PGOU, Planes urbanísticos, Planes de Desarrollo rural, etc.
2. Orden de prevalencia o preferencia entre los distintos instrumentos de planificación.

3. Variedad de actividades de explotación de los recursos naturales:

- a) Agricultura, ganadería, pesca, caza y aprovechamientos urbanísticos.
- b) La actividad minera y su repercusión en los recursos naturales.
- c) Las energías renovables.
- d) El desarrollo rural a través de actividades alternativas, en especial, el turismo rural.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Evaluación continua.- Para aquellos alumnos que no sigan este método de evaluación habrá un examen final escrito.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA:

Bermejo Vera, J., Derecho Administrativo. Parte Especial, 7ª edic., Madrid, 2009.

Cano Campos, T. (Coordinador), Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, Iustel, Madrid, 2009, los tomos VI y VIII.

Lozano Cutanda, Blanca: Derecho Ambiental Administrativo, Dykinson, Madrid, 2009.

DERECHO PUBLICO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

Código	13921	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-PL-CS				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

PEREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Se pretende hacer comprender a los alumnos de la Licenciatura la estrecha interrelación que existe entre el Derecho y el mundo de la cultura, el ocio y el deporte, sobre la base de que compete a los poderes públicos su promoción y garantizar el acceso de los ciudadanos a dichos ámbitos. En este sentido, se persigue proporcionar a los alumnos de una visión más profunda y especializada sobre cómo el Derecho aborda la ordenación de los fenómenos culturales y deportivos, incidiendo en las formas de gestión de los mismos.

CONTENIDOS

Lección 1- El marco jurídico de la cultura. 1. La Unión Europea y la Cultura: la competencia comunitaria en materia de cultura y su dimensión comercial. 2. La Constitución española y la cultura: principios básicos. 3. La distribución de competencias en materia de cultura: nociones básicas y el papel de las diferentes Administraciones Públicas.

Lección 2.- La organización administrativa de la gestión cultural. 1. Los entes públicos en España: su tipología. 2. Los entes políticos primarios: Estado, Comunidad Autónoma y Entes locales. 3. Los entes instrumentales: consorcios, entes públicos de gestión, sociedades públicas y fundaciones públicas en la gestión de la cultura.

Lección 3.- La intervención administrativa en el mundo de la cultura. 1. Archivos, Museos y Bibliotecas. 2. El libro. 3. El cine. 4. La música, la danza y el teatro. 5. El patrimonio histórico.

Lección 4.- El marco jurídico del deporte. 1. La constitucionalización del deporte: el artículo 43 CE. 2. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de deporte. El papel de la Administración local en el deporte. 3. El marco legal del deporte en España: legislación estatal y autonómica. Referencia al Principado de Asturias.

Lección 5.- La organización del deporte. 1. El Comité Olímpico Español, referencia al olimpismo y la organización del deporte en el ámbito internacional. 2. El Consejo Superior de Deportes: regulación, estructura y competencias. 3. Las Federaciones Deportivas en España: concepto, naturaleza y organización. 4. El deporte profesional. Las Ligas profesionales. 5. Los sujetos de la organización deportiva: Los Clubes Deportivos.

Lección 6.- La disciplina deportiva. 1. La delimitación de la disciplina deportiva. 2. La organización disciplinaria. 3. Principios disciplinarios. 4. Infracciones y Sanciones. 5. El procedimiento disciplinario. 6. La disciplina deportiva en el ámbito autonómico. Referencia al Principado de Asturias.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

- OPCIÓN A: Evaluación continua con asistencia a clase. Que se realizará del siguiente modo:

1. EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA (60 % de la nota final): Dos exámenes parciales

tipo test que constará cada uno de 20 preguntas. Cada pregunta correcta vale 0,50 puntos. La pregunta en blanco o incorrecta resta 0,15 puntos.

2. EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICO-PRÁCTICA (40 % de la nota final). Elaboración por cada alumno de un informe sobre cada una de las conferencias que se impartirán y que son de asistencia obligatoria (15 %). Y un trabajo en grupo en el que se estudie alguno de los ámbitos de la cultura de la lección 3 o sobre el régimen jurídico de una disciplina deportiva concreta. Presentación por escrito o power point (25 %).

- OPCIÓN B: Evaluación final sin asistencia a clase.

1. EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA (65 % de la nota final): Examen final tipo test que constará de 40 preguntas. Cada pregunta correcta vale 0,25 puntos. La pregunta en blanco o incorrecta resta 0,08 puntos.

2. EVALUACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA (35 % de la nota final). Trabajo individual en el que se estudie alguno de los ámbitos de la cultura de la lección 3 o sobre el régimen jurídico de una disciplina deportiva concreta. Presentación por escrito.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- REAL FERRER, G., Derecho Público del Deporte, Civitas, Madrid, 1991.

- LORA-TAMAYO VALLVÉ, M., El derecho deportivo. Entre el servicio público y el mercado, Dykinson, 2003.

- TEJEDOR BIELSA, J.C., Público y privado en el deporte, Bosch, Barcelona, 2003.

- BÉRMEJO VERA, J., Derecho Administrativo: Parte Especial, 6ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2005.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: PEREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 25-01-2013	MARTES Y MIERCOLES DE 10:00 A 12:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 25-01-2013	JUEVES DE 17:00 A 19:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

Código	13922	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-231-EL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	6,0	Teóricos	4,5	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	6,0	Teóricos	4,5	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

RODRIGUEZ ESCUDERO, MARIA DE LAS VICTORIAS (Tablero, Teoría)
 PIETRI ., DAVIDE DE (Tablero, Teoría)
 ALVAREZ FERNANDEZ, MONICA (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Introducir al alumno en los conocimientos básicos relativos al medio ambiente y su protección desde cada una de las áreas de conocimiento que lo consideran: internacional público, administrativo y civil.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN DERECHO INTERNACIONAL Y EN EL DERECHO COMUNITARIO

LECCIÓN 1. La cooperación internacional en la protección del medio ambiente.

1. Las Conferencias de Estocolmo y de Río de Janeiro.
2. Las normas consuetudinarias.
 - A) El principio de prevención.
 - B) La obligación de cooperar.
 - C) El principio de precaución.

LECCIÓN 2. Los Acuerdos generales relativos a la protección del medio ambiente.

1. La protección de la atmósfera.
 - A) El Convenio de Ginebra de 13 de noviembre de 1979 y sus Protocolos.
 - B) El Convenio de Viena de 22 de marzo de 1985 y el Protocolo de Montreal de 16 de septiembre de 1987.
 - C) El Convenio de Nueva York de 9 de mayo de 1992 y el protocolo de Kyoto de 11 de diciembre de 1997.
2. La protección del medio marino.
 - A) El Convenio de Londres de 29 de diciembre de 1972
 - B) El Convenio MARPOL 73/78
 - C) La Convención de las N.U. sobre el derecho del mar

LECCIÓN 3. La política comunitaria del medio ambiente: competencia y medios de acción.

1. La base jurídica de la política comunitaria del medio ambiente: evolución hasta el Acta única Europea.

- A) La ausencia de título competencial en los Tratados constitutivos.
 B) La génesis de la política medio ambiental y su evolución. Las primeras programaciones de la acción comunitaria.
 C) Las bases jurídicas de la acción institucional y normativa comunitaria en el período. La jurisprudencia del TJCE en la materia.
2. El título competencial en el Acta Única Europea.
 A) Génesis de la regulación.
 B) Estructura del título competencial el Acta Única Europea. Otras normas de tutela ambiental.
3. El título competencial en el Tratado de la Unión Europea.
 A) Análisis de los artículos 174, 175 y 176 del Tratado de la Comunidad Europea.
 B) El mercado interior y protección ambiental. La jurisprudencia del TJCE en relación con los artículos 174, 175 y 176 del Tratado de la Comunidad Europea.
4. Incidencia del Tratado de Lisboa en el título competencial en materia de medio ambiente.
 5. La delimitación de competencias entre la Comunidad y los Estados miembros.
 6. Objetivos y caracteres de la acción comunitaria.
 A) Principios y medios de acción.
 B) Análisis de los procedimientos de adopción de decisiones comunitarias en materia medioambiental.
 C) Instrumentos financieros.
7. La aplicación de la legislación ambiental comunitaria y su control.
 A) Ejecución directa y ejecución descentralizada.
 B) Sistemas de control comunitario y estatal. El control judicial.
 C) Instrumentos de control ciudadano. La información pública y el acceso a los datos de información ambiental.
8. La coordinación de la política comunitaria de medio ambiente con las demás políticas comunitaria.

LECCIÓN 4. La programación y contenido sustantivo de la política medio ambiental comunitaria.

1. La programación de la acción comunitaria: El Sexto Programa.
 2. La regulación comunitaria de la evaluación de impacto ambiental.
 3. Análisis de sectores:
 A) Aguas.
 B) Atmósfera.
 C) Ruido.
 D) Sustancias peligrosas.
 E) Residuos.
 F) Protección de especies y de espacios.
4. Las iniciativas comunitarias en materia de gestión medioambiental por las empresas.
 A) El sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales: la eco auditoría .
 B) La regulación comunitaria de la eco etiqueta .

SEGUNDA PARTE: DERECHO ADMINISTRATIVO

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL

LECCIÓN 5. Marco legal y competencial del medio ambiente en el Derecho Administrativo

español.

1. Introducción

2. El reconocimiento constitucional del medio ambiente.
3. Los diferentes niveles productores de normativa ambiental.
4. Los títulos competenciales del Estado y de las Comunidades Autónomas.
5. Las competencias de las Entidades Locales.
6. La incidencia de la instancia comunitaria.

LECCIÓN 6. La organización administrativa del medio ambiente

1. Los antecedentes de la organización administrativa del medio ambiente en España.
2. El acomodo de la organización ambiental a los postulados de la Constitución española.
3. La organización ambiental vigente.
 - A) La Administración General del Estado.
 - B) La Administración del Principado de Asturias.

LECCIÓN 7. Los instrumentos de protección medioambiental.

1. Instrumentos horizontales de protección ambiental.
 - A) El sistema de acceso a la información y participación medioambiental de los ciudadanos.
 - B) La evaluación de impacto ambiental. La evaluación estratégica de planes y programas.
 - C) La prevención y control integrado de la contaminación.
 - D) Las medidas para el fomento de la protección del medio ambiente
2. Instrumentos sectoriales de protección del medio ambiente
 - A) Producción y gestión de residuos.
 - B) Régimen jurídico de los suelos contaminados
 - C) Emisiones a la atmósfera. Ruido. Otras formas de contaminación atmosférica
 - D) El cambio climático. El mercado de derechos de emisión de gases de efecto invernadero
 - D) Protección del dominio público hidráulico y del dominio público marítimo-terrestre
 - E) Espacios naturales y especies protegidas.
3. La responsabilidad ambiental.

TERCERA PARTE: DERECHO CIVIL

PROTECCIÓN JURÍDICO-PRIVADA Y RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

LECCIÓN 8. Derecho Civil y Medio Ambiente.

1. La función del Derecho Civil ante la problemática ambiental.
2. El medio ambiente como bien jurídico protegido.
3. Interés individual e intereses colectivos en la defensa del medio ambiente.
4. Derechos de la personalidad y medio ambiente: derecho a la salud y a la integridad física.
5. El derecho a la información sobre acciones, productos y servicios que afectan al medio ambiente.

Bibliografía

LECCIÓN 9. Instrumentos jurídico-privados de protección del medio ambiente.

1. La función social de la propiedad y su contenido ecológico.
2. Límites y limitaciones del derecho de propiedad.

3. Relaciones de vecindad y medio ambiente.
4. El abuso de derecho y el respeto al medio ambiente.
5. Las acciones de defensa del derecho de propiedad.

Bibliografía

LECCIÓN 10. El derecho de la responsabilidad por daños y su eficacia en la protección y defensa del medio ambiente

1. La regulación jurídica de la responsabilidad civil ambiental.
2. La prevención de los daños al medio ambiente
3. El daño al medio ambiente.
4. La responsabilidad civil por el daño ambiental.
5. La reparación del daño al medio ambiente.
6. El seguro de responsabilidad civil ambiental y otras garantías financieras.

Bibliografía

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Realización de un trabajo personalizado bajo la dirección de cada uno de los tres profesores encargados de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La facilitada por el profesor a los alumnos para la realización del trabajo propuesto.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: ALVAREZ FERNANDEZ, MONICA

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	LUNES DE 18:00 A 19:00	ESCUELA JOVELLANOS-LABORAL	DESPACHO 224
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	MARTES DE 09:00 A 12:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	MIERCOLES DE 16:00 A 17:00	ESCUELA JOVELLANOS-LABORAL	DESPACHO 224
DEL 13-09-2012 AL 27-01-2013	JUEVES DE 16:00 A 17:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 28-01-2013 AL 31-07-2013	MARTES DE 09:00 A 13:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 28-01-2013 AL 31-07-2013	JUEVES DE 12:30 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Código	13925	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-234-IO				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

PIETRI ., DAVIDE DE (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

El objetivo central de la asignatura Organizaciones Internacionales se orienta a la formación del alumno no sólo mediante la transmisión de conocimientos, sino mediante la generación de una capacidad profesional o el ejercicio de la misma, convirtiendo la clase en un espacio de aprendizaje en el que el profesor se encarga de la gestión del conocimiento, ayudando al estudiante a que por sí mismo pueda crear sus propios esquemas para reproducir en la posterior y eventual práctica.

En este sentido, se pretende trabajar con competencias a tres niveles:

- a) en primer lugar, las generales, comunes a casi cualquier tipo de estudio universitario, consistentes en la capacidad de razonamiento, expresión, el trabajo en grupo, el análisis y la síntesis;
- b) en segundo lugar, se trataría de desarrollar las capacidades específicas de la Licenciatura en Derecho, como el análisis e interpretación de textos jurídicos, la redacción de escritos jurídicos y la expresión oral correcta; y,
- c) en tercer lugar, las competencias específicas de la asignatura, Organizaciones Internacionales, a saber, ser capaz de redactar demandas ante tribunales nacionales e internacionales, basadas en casos reales, ser capaz de redactar sentencias de tribunales nacionales e internacionales, y, en último lugar, ser capaz de redactar documentos diplomáticos.

CONTENIDOS

TEORÍA GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

LECCIÓN 1: Las Organizaciones internacionales

1. Evolución histórica de las organizaciones internacionales.
2. Concepto y clasificaciones de las Organizaciones internacionales.
3. Personalidad jurídica de las Organizaciones internacionales y sus principales manifestaciones.
4. Participación en las Organizaciones internacionales.
 - A) Participación plena.
 - B) Participación restringida: la condición de Asociado y la condición de Observador.

LECCIÓN 2: Los medios de acción de las organizaciones internacionales.

1. Los medios jurídicos de acción de las organizaciones internacionales.

A) El tratado constitutivo.

B) La competencia normativa.

C) Los actos de las organizaciones internacionales: el proceso de toma de decisiones.

2. Los medios humanos de acción de las organizaciones internacionales: los Agentes y Funcionarios internacionales.

A) Definición.

B) Regulación jurídica.

3. Los medios económicos de acción de las organizaciones internacionales: el presupuesto de las organizaciones internacionales.

II

EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

LECCIÓN 3: La creación de las Naciones Unidas y la Carta de San Francisco.

1. Antecedentes: la Sociedad de Naciones.

2. La elaboración de la Carta de las Naciones Unidas.

3. Los Propósitos y los Principios de la Organización de las Naciones Unidas.

4. Reforma y revisión de la Carta de las Naciones Unidas.

LECCIÓN 4: Los órganos de las Naciones Unidas.

1. Composición, funcionamiento y competencias de los órganos principales:

A) Consejo de Seguridad.

B) Asamblea General.

C) Secretaría General.

D) Otros órganos: ECOSOC, CAF y TIJ.

2. Creación y funciones de los órganos subsidiarios.

LECCIÓN 5: Los miembros de las Naciones Unidas.

1. La adquisición de la condición de miembro de las Naciones Unidas.

2. La pérdida de la condición de miembro de las Naciones Unidas.

A) la suspensión.

B) la expulsión.

C) la retirada voluntaria.

3. Otras formas de participación en la Organización: el estatuto de observador.

LECCIÓN 6: Las principales esferas de actividad de las Naciones Unidas.

1. El arreglo pacífico de controversias y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

2. La promoción y desarrollo de los derechos humanos.

3. El fomento de la cooperación económica y social.

4. La libre determinación en las Naciones Unidas.

LECCIÓN 7: Las Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

1. El carácter autónomo de los organismos especializados y su conexión con las Naciones Unidas.

2. La coordinación de actividades entre los organismos especializados y las Naciones Unidas: tipos de control ejercidos por éstas sobre los organismos especializados.
3. Clasificación de los organismos especializados.
4. Aspectos institucionales comunes.
5. Principales organismos especializados: OIT, UNESCO, FAO, OMS, OMI y OACI.

III

LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO REGIONAL

LECCIÓN 8: Las organizaciones regionales. Las organizaciones en el ámbito regional europeo.

1. La evolución del papel de las organizaciones regionales y sus relaciones con las Naciones Unidas.
2. El Consejo de Europa.
 - A) Creación y evolución del Consejo de Europa.
 - B) Las principales esferas de actividad del Consejo de Europa.
3. La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.
 - A) Evolución y proceso de institucionalización.
 - B) Las principales esferas de actividad de la OSCE.

LECCIÓN 9: Las organizaciones internacionales en otras áreas geográficas.

1. Las organizaciones internacionales en el ámbito americano: la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Las organizaciones internacionales en el ámbito africano: la Unión Africana.
3. La Liga de Estados Árabes.
4. Las organizaciones internacionales en el área asiática y en Oceanía.

LECCIÓN 10: Las organizaciones internacionales de defensa y seguridad.

1. La relación entre las organizaciones de defensa y seguridad y las Naciones Unidas.
2. Las organizaciones de defensa y seguridad en el ámbito europeo:
 - A) La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
 - B) La Unión Europea Occidental (UEO).
3. Las organizaciones internacionales de defensa y seguridad en otros ámbitos geográficos.

IV

LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS.

LECCIÓN 11: La cooperación económica entre Estados.

1. La mundialización de la economía y del comercio.
 - A) Las organizaciones internacionales de carácter financiero y monetario: el Banco Mundial y el FMI.
 - B) Las organizaciones relativas al comercio internacional: el GATT y la OMC.
2. La regionalización de la economía y el comercio.
 - A) El ámbito americano: NAFTA, MERCOSUR y Pacto Andino.
 - B) Las distintas iniciativas en el continente africano.
3. Otros aspectos de la cooperación económica:
 - A) La concertación entre los países industrializados: la OCDE.
 - B) La concertación entre países no industrializados: la OPEP y los acuerdos negociados en el marco de la UNCTAD.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología docente se concreta en el trabajo por medio del método de resolución de problemas: no se trata de una metodología basada en la resolución de casos, sino de problemas, dado que lo que se pedirá a los alumnos no es la resolución de casos mediante precedentes, al estilo inglés, sino que se trata de una forma de articular el espacio de aprendizaje de la clase de forma que, por una parte, el alumno sea capaz de encontrar una solución al caso, pero, además, se busca que el alumno sea consciente de los problemas incardinados en la selección de información y el tratamiento de la misma, en primer lugar, y de aquellos otros problemas fruto de aspectos de los casos judiciales que no aparecen en la sentencia y que, en la práctica profesional que desarrollen, se reproducirán. Por tanto, no es sólo encontrar solución a un caso más o menos difícil, sino ayudar al alumno a generar esquemas cognitivos aplicables en el futuro y propios que puedan servirle para afrontar situaciones que no encajen con los patrones de clase.

Por otra parte, el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje se abordará a través del trabajo en grupo; en concreto, se trata de desarrollar la competencia genérica de integrarse en grupo de trabajo, una de las más demandadas por las empresas.

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

1.- Aclaraciones preliminares.

La asignatura Organizaciones internacionales cuenta con una asignación de tres horas de docencia semanales durante todo el primer cuatrimestre. La docencia se basa en clases presenciales y no presenciales, correspondiendo las presenciales a los contenidos básicos de la asignatura, pero impartándose en diferentes momentos, es decir, no todas seguidas, con el fin de que el alumno sea capaz de reproducir los esquemas propios de los escritos profesionales que debe entregar para superar con éxito la asignatura.

Por otro lado se contempla el desarrollo de tutorías obligatorias. Éstas serán llevadas a cabo en sesiones con los diferentes grupos, de forma que se permita que el número de alumnos sea reducido, pudiendo incluso, desdoblarse el grupo de alumnos en varias clases según el número de matriculados.

2.- Disposición temporal del trabajo.

A) Durante las tres primeras semanas, se impartirán clases en formato magistral en las que se tratará de dar a los alumnos los rudimentos jurídicos básicos en materia de organizaciones internacionales (competencias, composición de sus órganos, funcionamiento y proceso de toma de decisiones etc.), de forma que:

1. En la primera semana del mes de octubre, se explicarán la lección 1ª, correspondiente a: evolución histórica, concepto y clasificación, personalidad jurídica de las Organizaciones Internacionales y participación en ellas; así como la primera parte de la lección dos: Los medios jurídicos de acción de las Organizaciones Internacionales: el tratado constitutivo.

2. En la segunda semana de dicho mes, se completará la Lección 2ª, teniendo, a su conclusión, el alumno una idea general que le permita desentrañar el funcionamiento de cualquier Organización Internacional.

3. En la tercera semana de octubre, se habilitará una sesión para dudas y el resto de las horas se dedicarán a enseñar a buscar materiales normativos y jurisprudenciales en el contexto de las Organizaciones Internacionales, de forma que el alumno sea capaz de crear sus propios esquemas de búsqueda exitosa. En esta misma semana los alumnos constituirán sus grupos de trabajo.

B) En la cuarta semana de octubre se procederá a la primera de las tutorías obligatorias, en

las que se explicará cómo prepara un trabajo en relación con el funcionamiento de una organización internacional (órganos que intervienen, competencias, orden del día, reglas de votación, materias a regular, etc.), pensando siempre en que el alumno aprenda asimismo el proceso de redacción del trabajo. Esta tutoría obligatoria se desdoblará, llegado el caso, en varias sesiones para procurar un trato lo más personalizado posible y que la acción se convierta en una sesión de gestión de las competencias del alumno, es decir, el profesor le acompañará en su actividad, pero en ningún caso reproducirá el esquema de una clase magistral. La sesión obligatoria concluirá con la entrega del problema a los grupos de alumnos. A partir de esta semana y hasta la tercera semana de noviembre se abrirá un período de tutorías voluntarias, presenciales y virtuales, a conveniencia del alumno.

C) En la tercera semana de noviembre, se recogerán los trabajos presentados redactados por los diferentes grupos de alumnos y, en esa misma semana, se organizará la segunda sesión obligatoria, centrada en la preparación de un trabajo sobre las competencias de las organizaciones sectoriales universales, con los mismos planteamientos que la anterior, concluyendo, igualmente, con la entrega de los problemas a los alumnos. Finalmente, se enviarán las correcciones de los trabajos de los alumnos por correo electrónico, con el fin de que puedan corregir defectos en su redacción. Quedará abierto de nuevo el plazo para las tutorías, presenciales o virtuales, a conveniencia de los alumnos.

D) En la tercera semana de diciembre, se aboradará el examen de las sentencias de los alumnos, lo que conllevará la celebración de la última de las sesiones obligatorias, orientada a la redacción un trabajo sobre competencias de las organizaciones regionales (generales o sectoriales), siguiendo, de nuevo, el mismo modelo de las sesiones anteriores, es decir, la entrega de los problemas al final de la clase. Igualmente, en el plazo más breve posible, se enviarán por correo electrónico las correcciones a la redacción de los trabajos, buscando que los defectos que se aprecien en ellos puedan ser objeto de corrección y aprendizaje. Se abrirá de nuevo el espacio de tutorías.

E) En la tercera semana de enero, se entregarán los trabajos definitivos, asimismo, se procederá a su rápida corrección, enviando por correo electrónico la misma, y a la publicación de las calificaciones para cualquier reclamación.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

1.- Evaluación continuada.

La evaluación se realizará por portfolio, pues se trata de la manera más adecuada para evaluar este tipo de competencias específicas de la asignatura, en concreto, permite que todos los grupos de alumnos puedan redactar los mismo escritos profesionales, cerciorándose el profesor del desarrollo de esta capacidad en todos a través de cada uno de los escritos. Por otra parte, el portfolio permite, a su vez, que el propio alumno pueda ver una evolución clara en su trabajo y recuperar el mismo para su provecho de manera óptima.

2.- Examen escrito (opcional).

Esta opción se articula en torno a un examen final escrito que constará de dos partes: una primera, en la que se evaluarán los contenidos teóricos de la asignatura, y una segunda, que consistirá en un supuesto práctico. Esta prueba se efectuará en las fechas establecidas por el Decanato de la Facultad.

INFORMACIONES ADICIONALES

La información pertinente, así como los materiales de interés para la preparación y desarrollo de la asignatura se encontrarán eventualmente disponibles en la página web de la asignatura, sita en el servidor web del Profesorado de la Facultad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Textos básicos

DÍEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, 14ª ed., (2ª impr.), Tecnos, Madrid, 2006.

PASTOR RIDRUEJO, J.A., *Curso de Derecho internacional público y Organizaciones Internacionales*, 10ª ed., Tecnos, Madrid, 2006.

2. Bibliografía complementaria

AMERASINGHE, CF., *Principles of the Institutional Law of International Organizations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.

ARCHER, C., *International Organization*, 2ª ed., Routledge, Londres-Nueva York, 1992 (reimpresión en 1995).

BERTRAND, M., WARNER, D., *A New Charter for a Worldwide Organisation?*, Kluwer Law International, La Haya-Londres-Boston, 1997.

BROMS, B., *United Nations*, Suomalainen Tiedeakatemia, Helsinki, 1990.

CARACUEL RAYA, M.A., *Los cambios de la OTAN tras el fin de la guerra fría*, Tecnos, Madrid, 1997.

COT, J.P., PELLET, A., (Eds.), *La Charte des Nations Unies. Commentaire article par article*, Economica Bruylant, París-Bruselas, 1985.

DORMOY, D., *Droit des Organisations Internationales*, Dalloz, París, 1995.

DUPUY, R.J., (Ed), *Manuel sur les Organisations Internationales*, 2ª ed., Martinus Nijhoff, Dordrecht-Boston-Lancaster, 1998.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI, C., QUEL, F.J., *Las Naciones Unidas y el derecho internacional*, Ariel, Barcelona, 1997.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P.A., (Ed.), *La ONU, 50 años después*, Sevilla, 1995.

International Encyclopaedia of Laws (R. Blanpain, Ed.) Vol.1 *Inter-governmental organizations* (M. Eyskens, K. Wellens, Eds.), Kluwer, La Haya-Londres-Boston.

Jornadas sobre el Cincuenta Aniversario de las Naciones Unidas, Escuela Diplomática-Asociación española de profesores de derecho internacional y relaciones internacionales, Madrid, 1995.

FONTANEL, J., *Organisations économiques internationales*, 2ª ed., Masson, París-Milán-Barcelona, 1995.

JOYAUX, F., *L'Association des Nations du Sud-Est Asiatique (ANSEA)*, PUF, París, 1997.

LEMOINE, J., *The International Civil Servant. An Endangered Species*, Kluwer, La Haya-Boston-Londres, 1995.

LEROY BENNET, A., *International Organizations. Principles and Issues*, 6ª ed., Prentice-Hall, New Jersey, 1995.

MARIÑO MENÉNDEZ, F.M., (Ed.), *Balance y perspectiva de Naciones Unidas en el cincuentenario de su creación*, Universidad Carlos III-BOE, Madrid, 1996.

MEDINA ORTEGA, M., *Las Organizaciones Internacionales*, 2ª ed., Alianza, Madrid, 1979.

MULLER, A.S., *International Organizations and their Host States. Aspects of their Legal Relationship*, Kluwer, La Haya-Londres-Boston, 1995.

ORTEGA CARCELÉN, M.C., *Hacia un gobierno mundial*, Hespérides, Salamanca, 1995.

PELLET, A., RUZIE, D., *Les Fonctionnaires Internationaux*, PUF, París, 1993.

PONS RAFOLS, X., *Codificación y Desarrollo Progresivo del Derecho relativo a las Organizaciones Internacionales*, Bosch Barcelona, J.M. Editor, 1995.

ROBLES CARRILLO, M.A., *La Unión Europea Occidental y la cooperación europea en materia de seguridad*, McGraw Hill, Madrid, 1997.

- RODRIGO HERNÁNDEZ, A.J., Las resoluciones obligatorias de las Organizaciones internacionales de cooperación: su recepción en el ordenamiento jurídico español, Tecnos, Madrid, 1998.
- SEARA VÁZQUEZ, M., (Ed.), Las Naciones Unidas a los cincuenta años, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1995.
- SCHERMERS, H.G., BLOKKER, N.M., International Institutional Law, 3ª ed. revisada, Martinus Nijhoff, La Haya-Londres-Boston, 1997.
- SIMMA, B., (Ed.), The Charter of International Organizations. A Commentary, Oxford University Press, Oxford, 1994.
- SMOUTS, M.-C., Les organisations internationales, Armand Colin, París, 1995.
- WHITE, N.D., The Law of International Organizations, Manchester University Press, Manchester-Nueva York, 1996.
- ZARKA, J.-C., L'OTAN, PUF, París, 1997.
- ZORGIBE, Ch., Les Organisations Internationales, 3ª ed., PUF, París, 1994.
3. Colecciones de Textos
- CARRILLO SALCEDO, J.A., Textos Básicos de Naciones Unidas, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 1982.
- CASTRO RIAL CANOSA, J.M., FERNÁNDEZ LIESA, C.R., MARIÑO MENÉNDEZ, F.M., Organización Internacional. Naciones Unidas y Organismos Especializados. Textos legales, Universidad Carlos III-BOE, Madrid, 1993.
- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M., ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., TORRES UGENA, N., (Eds.), Código de Organizaciones Internacionales, Aranzadi, Pamplona, 1997.
- JUSTE RUIZ, J., BERMEJO GARCÍA, R., Organizaciones Internacionales Universales del Sistema de las Naciones Unidas. Convenios Constitutivos, Tecnos, Madrid, 1993.

DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO

Código	13926	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-221-LR				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

SANZ VIOLA, ANA MARIA (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Conocimiento y comprensión del sistema inmobiliario registral: el Registro de la Propiedad como institución dirigida a la publicidad de los derechos reales inmobiliarios.

CONTENIDOS**LECCIÓN 1- EL DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL. INTRODUCCIÓN.**

La publicidad de los derechos reales y la seguridad del tráfico jurídico. El Registro de la Propiedad.- Concepto de Derecho Inmobiliario Registral.- Evolución de la legislación registral o hipotecaria en España.- Los sistemas registrales en el Derecho comparado.- Sistema español: breve referencia los principios hipotecarios y a la organización de las oficinas del Registro.

LECCIÓN 2.-ELEMENTOS DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL.

La finca en el Registro.- Sistema de folio real. Principio de especialidad.- Inmatriculación. Descripción de la finca.- Diversos procedimientos de inmatriculación.- La doble inmatriculación.- Modificaciones en la finca.

LECCIÓN 3.- ELEMENTOS DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL (cont).

Objeto de la publicidad registral: inscripción del título y la publicidad del derecho.- Títulos inscribibles: Referentes a derechos reales. Referentes a derechos personales. Otros actos inscribibles- El titular registral.

LECCIÓN 4.- EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL.

I. El procedimiento registral. Concepto y naturaleza.- II. Fases del procedimiento registral.- 1. Inicio del procedimiento: El principio de rogación. a) Solicitud del inicio del procedimiento: presentación del título en sentido formal. b) Asiento de presentación. c) Desistimiento

LECCIÓN 5.- EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL (cont)

2. La calificación registral: El principio de legalidad.- Concepto de calificación, medios, ámbito, plazo y finalidad.- La resolución del Registrador. Defectos subsanables e insubsanables.- Medios de actuación ante la calificación negativa del Registrador: aplicación de cuadro de sustituciones y los recursos contra la calificación registral.- El recurso gubernativo contra la calificación del registrador.

LECCIÓN 6.- EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL (cont).

La prioridad y el cierre registral.- El principio de tracto sucesivo.- El tracto abreviado.- La

reanudación del tracto sucesivo.

LECCIÓN 7- LA EFICACIA DEL REGISTRO Eficacia legitimadora: el principio de legitimación o presunción de exactitud. Caracteres y ámbito.- La acción real registral.- La llamada tercería registral.- Las presunciones posesorias.

LECCIÓN 8.- LA EFICACIA DEL REGISTRO (cont).

La protección del adquirente o tercero: el principio de la fe pública registral.- El artículo 32 de la LH.- El artículo 34 de la LH: condiciones de la protección registral. Ambito de la protección.

LECCIÓN 9.- ASIENTOS REGISTRALES.

La inscripción.- Clases: extensas y concisas.- Inscripción declarativa, constitutiva voluntaria y obligatoria: sistema español.- Inscripción y tradición.

LECCIÓN 10.- ASIENTOS REGISTRALES (cont).

La anotación preventiva. Concepto. Enumeración. Caducidad. Conversión de las anotaciones preventivas.- La anotación preventiva de demanda.- La anotación preventiva de embargo. Efectos.- Otras anotaciones preventivas.

LECCIÓN 11.- ASIENTOS REGISTRALES (cont)

La nota marginal.- La mención.- La cancelación.- Extinción de los asientos: la cancelación y otras causas.- Rectificación registral.

LECCIÓN 12.- LA PUBLICIDAD FORMAL.

La publicidad formal: extensión y límites. Aplicación de las nuevas tecnologías.- Medios de hacer efectiva la publicidad formal: La nota simple informativa. Las certificaciones y sus clases. Legitimación y competencia.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

(Método seguido en la docencia)

La metodología didáctica será mixta. Las técnicas de enseñanza comprenderán la lección magistral, el análisis práctico de la jurisprudencia y, en su caso, el desarrollo de diversas cuestiones y problemas sobre la publicidad de los derechos reales inmobiliarios.

(Tipo de examen, criterios de valoración de los trabajos y prácticas a efectos de calificación final)

La evaluación del aprendizaje será mixta, se valorará la participación y exposición en clase, y, en su caso, la elaboración de algún trabajo, y la realización de un examen escrito en la convocatoria oficial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DIEZ-PICAZO, L. GULLON BALLESTEROS, A.

Sistema de Derecho Civil Vol III, Tomo I (Derechos Reales en general) Ed. Tecnos. Madrid.

GOMEZ GÁLLIGO, F.J.

'Lecciones de Derecho Hipotecario'. Marcial Pons. Madrid.

LACRUZ BERDEJO, J.L. SANCHO REBULLIDA, F.
Elementos de Derecho Civil, III bis Derecho inmobiliario registral . Ed Dykinson. Madrid.

SANCHEZ CALERO, F.J.
Manual de Derecho Inmobiliario Registral , Ed Tirant lo Blanch. Valencia.

SERRANO ALONSO, E.,
Conceptos fundamentales del Derecho Hipotecario, Edisofer. Madrid.

VVAA (FAUDOS PONS, P., GÓMEZ VALLE, M^a B., GONZÁLEZ GARCÍA, I., MARTIN ALAS J. I. y SANTOS LLORO, M.)

'Lecciones de derecho inmobiliario registral' Atelier libros.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Código	13927	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-221-IP				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

CARBAJO GONZALEZ, JULIO FRANCISCO (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

El objetivo que se persigue consiste en transmitir al alumno una clara noción de lo que es la Propiedad Intelectual y cuál es el régimen jurídico de la misma actualmente vigente en España. Para ello, se prestará una especial atención a la propia evolución que ha ido experimentando a lo largo de la Historia, no solo en España sino también en Europa, con la influencia que en los últimos tiempos provoca la incorporación a la Unión Europea.

Por otro lado, la asignatura se articula en torno al estudio y análisis del Texto Refundido actualmente en vigor, así como de las resoluciones jurisprudenciales, básicamente sentencias del Tribunal Supremo, que puedan resultar más interesantes y más formativas para el alumno.

CONTENIDOS

Lección 1.- La Propiedad Intelectual. Concepto e introducción histórica. El reconocimiento de la propiedad intelectual a lo largo del tiempo.- La naturaleza jurídica de la propiedad intelectual.- Cuestiones terminológicas. La propiedad intelectual y los derechos de autor.

Lección 2.- La Propiedad Intelectual en España. Evolución histórica.- Regulación actual. El R. Decreto Legislativo de 12 de abril de 1996 y la normativa complementaria y posterior.- La normativa de la Unión Europea sobre la Propiedad Intelectual.

Lección 3.- El régimen jurídico de la Propiedad Intelectual.- La concurrencia de la Propiedad Intelectual con otros derechos.- La titularidad de la Propiedad Intelectual. Titularidad originaria y titularidad derivativa. Autoría individual y coautoría. Las obras en colaboración y las obras colectivas.

Lección 4.- El objeto de la propiedad intelectual: las obras protegidas. Requisitos para la protección de las obras.- Específicas manifestaciones contempladas en la Ley.- La protección del título de la obra.

Lección 5.- El contenido de la propiedad intelectual (I).- El derecho moral. Fundamento del derecho moral de autor y su reconocimiento legal.- Las facultades del derecho moral de autor en la legislación vigente.- Caracteres.- El ejercicio del derecho moral a la muerte del autor.

Lección 6.- El contenido (II).- Los derechos de explotación de la obra. A) El

derecho de reproducción. B) El derecho de distribución. C) El derecho de comunicación pública. D) El derecho de transformación.- Los derechos de explotación y las nuevas tecnologías.

Lección 7.- El contenido (III).- Los derechos de remuneración. El derecho de participación.- La compensación equitativa por copia privada.

Lección 8.- La duración de los derechos de explotación.- Los límites del derecho de autor. Criterios para una clasificación.- La transmisión de los derechos de autor. Principios generales. La cesión de derechos.

Lección 9.- Las obras cinematográficas y audiovisuales.- Los programas de ordenador.- Los otros derechos de propiedad intelectual. Introducción. El régimen jurídico. Modalidades. La protección sui generis de las bases de datos.

Lección 10.- La protección de los derechos reconocidos en la Ley de propiedad intelectual.- Acciones y procedimientos.- El Registro de la propiedad intelectual. Fines, funciones y estructura del Registro. Inscripciones y anotaciones. Publicidad registral. Las competencias ejecutivas del Principado de Asturias.

Lección 11.- Las Entidades de Gestión de los derechos de autor. Constitución. Funciones. La Comisión Mediadora y Arbitral de la propiedad intelectual.- El ámbito de aplicación de la ley.- La protección internacional de la propiedad intelectual.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La docencia de la asignatura se desarrollará a través de las clases teóricas, en las que el profesor realizará una exposición de la materia del programa, a través de las clases prácticas, en las que se analizarán casos reales resueltos por los tribunales de justicia, y a través de las exposiciones de los alumnos de diversas cuestiones planteadas por el profesor, que pretenden fortalecer su capacidad investigadora, su interacción con los compañeros y una mejor y más sólida capacidad para expresar sus conocimientos en público.

La evaluación del alumno comprenderá el análisis de los conocimientos adquiridos a través de una prueba oral de conocimientos, a través de los resultados de las prácticas que se hayan ido realizando, y en su caso, a través de los trabajos que sobre materias concretas establecidas por el profesor, el alumno haya podido preparar.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BAYLOS CORROZA, H. Tratado de Derecho Industrial. Civitas, Madrid, 1993.
 BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. Manual de propiedad intelectual, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
 BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (coord.), Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 2007.
 CARBAJO GONZÁLEZ, J., La nueva regulación española en materia de propiedad intelectual, AC, 1989, pp. 2965 y ss., y pp. 3049 y ss.
 RODRIGUEZ TAPIA, J.M. y BONDÍA ROMÁN, F. Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1997.
 SERRANO GÓMEZ, Eduardo: La propiedad intelectual y las nuevas tecnologías, Civitas, 2000.

DERECHO DE DAÑOS

Código	13928	Código ECTS					
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

PALACIOS GONZALEZ, MARIA DOLORES (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

La exposición del régimen jurídico de la responsabilidad civil de naturaleza extracontractual en España, su distinción con otros fenómenos originadores de la obligación de resarcir, y su conformación a lo largo de la Historia, sobre todo las influencias que ciertos comportamientos usuales en la sociedad moderna han sido determinantes en su perfil actual. La asignatura persigue distinguir los diferentes caminos de la responsabilidad por hecho propio, ajeno y de naturaleza objetiva, así como ofrecer una visión de cuáles son los elementos conformadores del comportamiento dañoso, de sus consecuencias y de las fórmulas de reparación del daño.

Se persigue, asimismo, ofrecer una visión lo más completa posible del tratamiento jurisprudencial de la figura, a través del análisis de las sentencias del Tribunal Supremo.

CONTENIDOS

LECCIÓN 1.- 1. Derecho de daños y responsabilidad civil extracontractual. 2. La evolución de la regla básica de atribución de la responsabilidad. 3. Las fuentes de la responsabilidad civil. 4. Responsabilidad contractual y extracontractual. 5. La responsabilidad civil derivada del delito.

LECCIÓN 2.- 1. La responsabilidad por acto propio. 2. La acción o la omisión. 3. La culpa y la imputabilidad. 4. La antijuridicidad. 5. La exclusión de la responsabilidad.

LECCIÓN 3.- 1. Responsabilidad por hecho ajeno. 2. Responsabilidad de padres y tutores. 3. Responsabilidad del empresario. 4. Responsabilidad de los titulares de centros docentes. 5. La responsabilidad civil subsidiaria.

LECCIÓN 4. 1. El daño y la relación de causalidad. 2. El daño. 3. La relación de causalidad.

LECCIÓN 5. 1. La reparación del daño. 2. Las formas de reparación. 3. Reclamación convencional y judicial: la acción de responsabilidad. 4. La prevención de responsabilidad: el seguro.

LECCIÓN 6. 1. La responsabilidad objetiva. 2. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas. 3. Responsabilidad por daños causados por animales. 4. Responsabilidad por cosas que se arrojan o caen.

LECCIÓN 7. 1. Otros sistemas de responsabilidad. 2. Responsabilidad por uso de vehículos de motor. 3. La responsabilidad civil profesional. 4. Responsabilidad en Internet.

LECCIÓN 8. 1. Daños producidos por las cosas. 2. Daños causados por la caída de edificios. 3. Responsabilidad por explosiones e inmisiones. 4. Responsabilidad por caída de árboles. 5. Responsabilidad del propietario de vehículos de motor. 6. Responsabilidad por productos defectuosos.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La docencia de la asignatura se desarrollará a través de las clases teóricas, en las que el profesor realizará una exposición de la materia del programa, a través de las clases prácticas, en las que se analizarán casos reales resueltos por los tribunales de justicia, y a través de las exposiciones de los alumnos de diversas cuestiones planteadas por el profesor, que pretenden fortalecer su capacidad investigadora, su interacción con los compañeros y una mejor y más sólida capacidad para expresar sus conocimientos en público.

La evaluación del alumno comprenderá el análisis de los conocimientos adquiridos a través de una prueba escrita final, a través de los resultados de las prácticas que se hayan ido realizando, de las intervenciones en el aula y, en su caso, a través de los trabajos que sobre materias concretas establecidas por el profesor, el alumno haya podido preparar.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANGEL YAGUEZ, R. de "Tratado de responsabilidad civil". Civitas, Madrid.
 DIEZ-PICAZO, L. Derecho de Daños, Madrid.
 REGLERO CAMPOS, F. (coord.) Tratado de responsabilidad civil, Pamplona.
 ROCA TRÍAS, E., Derecho de daños, Valencia.
 SANTOS BRIZ, J. La responsabilidad civil. Madrid.
 CAVANILLAS MÚGICA, S. La transformación de la responsabilidad civil en la jurisprudencia. Pamplona.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: PALACIOS GONZALEZ, MARIA DOLORES

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO DE CONSUMO

Código	13932	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-221-CL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

LEON ARCE, ALICIA DE (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Introducir al alumno en el conocimiento del Derecho de Consumo

CONTENIDOS

Lección 1. Introducción al Derecho de Consumo.

1. El consumo como realidad social, económica y jurídica: la lucha de los consumidores. 1.1. Antecedentes históricos. 1.2. Derecho comparado y Derecho comunitario. 2. Principios informadores y contenido del Derecho de Consumo. Bibliografía.

Lección 2. La protección legal de los consumidores en España.

1. Introducción. 2. El art. 51 de la CE: distribución de competencias. 3. Las fuentes del Derecho de Consumo español: 3.1. Derecho estatal; 3.2. Derecho autonómico; 3.3. Derecho comunitario; 3.4. La Jurisprudencia. 4. De la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. 4.1. La Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio de 1984 (LGDCU) 4.2. El Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (TRLGDCU): 4.2.1. Tramitación. 4.2.2. Objetivos. 4.2.3 Ámbito de la refundición. 4.2.4. Estructura. 4.2.5 Ámbito de aplicación: 4.2.5.1. Ámbito territorial. 4.2.5.2. Ámbito objetivo. 4.2.5.3. Ámbito subjetivo: concepto de consumidor. 5. Derechos reconocidos: Carácter imperativo. Bibliografía

Lección 3. La protección de los derechos fundamentales de los consumidores y usuarios

1. La defensa de la salud y la seguridad: la seguridad alimentaria. 2. La protección de los legítimos intereses económicos en la contratación de bienes y servicios, 2.1 Protección previa a la contratación: 2.1.1. Información; 2.1.2. Publicidad; 2.1.3. Derecho de desistimiento. 2.2. Protección coetánea: las condiciones generales de la contratación y las cláusulas abusivas en los contratos con consumidores. 2.3. Protección posterior: La garantía y conformidad de los bienes y servicios de consumo. 3. La responsabilidad por daños derivados de productos y servicios. Bibliografía.

Lección 4. Protección de los derechos instrumentales de los consumidores y usuarios

1. El derecho a la educación y formación en consumo. 2. Los derechos de asociación, de defensa y de representación: Las asociaciones de consumidores. 3. El acceso a la Justicia: las acciones de cesación y el arbitraje de consumo.

Lección 5. Contratos especiales regulados en el TRLGDCU

1. Contratos a distancia. 2. Contratos celebrados fuera de establecimientos mercantiles. 3. El contrato de viaje combinado.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

(Método seguido en la docencia) Clases teóricas (2/3). Prácticas (1/3)

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

(Número de trabajo y prácticas a realizar por el alumno, calendario previsto, estimación del tiempo de dedicación del alumno a la preparación de la asignatura)

1. Control teórico de los temas explicados y entregados en clase (primera semana de mayo)

1. Prácticas (1 encuesta, (primera semana) 2 comentarios de jurisprudencia (6 y 8 semana), 1 trabajo final a exponer y entregar (segunda, tercera, cuarta semana de mayo y primera de junio).

Tiempo estimado de preparación de la asignatura: 70 horas

EVALUACIÓN

(Tipo de examen, criterios de valoración de los trabajos y prácticas a efectos de calificación final)

Examen de preguntas concretas y cortas: 2/3 de la nota

Trabajo y prácticas: 1/3 de la nota

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

(Libro o material didáctico recomendado)

Apuntes elaborados por las profesoras responsables.

Libro: De León Arce A. (Directora) Derecho de los consumidores y usuarios, VV.AA. 2 Vols., Tirant lo blanc, Valencia 2007.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: LEON ARCE, ALICIA DE

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-05-2013	LUNES Y MARTES DE 10:30 A 13:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

CONTABILIDAD

Código	13933	Código ECTS					
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

FERNANDEZ RODRIGUEZ, EMILIA (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

La asignatura Contabilidad es una asignatura transversal de carácter optativo. La Contabilidad ha adquirido una gran significación en los últimos años, sin duda vinculada a la evolución del mundo de los negocios. Escándalos en grandes empresas y sus correspondientes repercusiones jurídicas en los ámbitos mercantil, administrativo y penal, entre otros-, y la necesaria armonización internacional, con base en la normativa europea, no han hecho más que poner de manifiesto la repercusión e importancia jurídica de la Contabilidad, lo que ha supuesto importantes reformas.

Por ello en esta asignatura se plantea el estudio de los siguientes contenidos: introducción a los conceptos contables básicos, interpretación de los principios y criterios contables para su aplicación en el registro y valoración de las transacciones empresariales, análisis de la realidad económico-financiera del ciclo contable, elaboración y presentación de los estados financieros que sintetizan la información útil a los usuarios para el proceso de toma de decisiones y la interpretación de las Cuentas Anuales de las empresas.

Las competencias generales a las que contribuye esta asignatura están en la línea de las perseguidas con la Licenciatura en Derecho. En concreto, son:

Conocimiento y respeto a los derechos humanos y fundamentales, incluido el principio de igualdad y el principio de accesibilidad universal.

Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarios para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Capacidad para la aplicación de los conocimientos a la vida profesional.

Capacidad de comunicación correcta oral y escrita.

Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación.

Capacidad para buscar, obtener y seleccionar información.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad para elaborar y defender argumentos.

Capacidad de discusión colectiva del conocimiento.

Capacidad para resolver problemas.

Habilidades en las relaciones interpersonales.

En cuanto a las competencias específicas, la asignatura trabaja las siguientes:

Adquisición de conocimientos, habilidades y valores socio-jurídicos para la interpretación del ordenamiento jurídico.

Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

Capacidad para aplicar el conocimiento teórico a la resolución práctica del Derecho y adquisición de los instrumentos para acceder a la formación especializada para el ejercicio profesional del Derecho.

CONTENIDOS

Tema 1.- Introducción a la Contabilidad.

- 1.1.- La empresa y los sistemas de información.
- 1.2.- Definición de Contabilidad.
- 1.3.- Usuarios de la información contable.
- 1.4.- División de la Contabilidad.

Tema 2.- El patrimonio empresarial y la partida doble.

- 2.1.- Concepto contable del patrimonio.
- 2.2.- Elementos y masas patrimoniales.
- 2.3.- Ecuación fundamental del patrimonio.
- 2.4.- Método de la partida doble.
- 2.5.- La cuenta como instrumento contable básico.

Tema 3.- El Plan General de Contabilidad.

- 3.1.- Regulación legal de la Contabilidad.
- 3.2.- El concepto de imagen fiel.
- 3.3.- El marco conceptual de la Contabilidad.

Tema 4.- Los libros contables y el ciclo contable.

- 4.1.- El registro contable.
- 4.2.- Fases del proceso contable.
- 4.3.- Estimaciones y valoraciones.

Tema 5.- Obligaciones en materia contable.

- 5.1.- Obligaciones contables y registrales.
- 5.2.- Libros de contabilidad.
- 5.3.- Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones contables.
- 5.4.- Responsabilidad del empresario.

Tema 6.- Las cuentas anuales.

- 6.1.- Introducción.
- 6.2.- Normas comunes a la elaboración de las cuentas anuales.
- 6.2.- Contenido de las cuentas anuales.
- 6.4.- Formulación de las cuentas anuales.
- 6.5.- Verificación de las cuentas anuales.
- 6.6.- Aprobación y depósito de las cuentas anuales.

Tema 7.- Análisis de las cuentas anuales.

- 7.1.- El análisis de la información financiera.
- 7.2.- Situaciones de equilibrio en la empresa.
- 7.3.- El análisis patrimonial.
- 7.4.- El análisis financiero.
- 7.5.- El análisis económico.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en la asignatura Contabilidad se basa en la combinación de actividades presenciales y no presenciales, incentivando en todo caso la participación activa del alumno, mediante la introducción de elementos de diálogo y argumentación a lo largo de las clases, con la intención de evaluar su comprensión respecto a los temas explicados.

En esta disciplina la teoría y la praxis forman un conjunto perfectamente integrado, de tal forma que no es admisible el planteamiento de un método didáctico sin tener en consideración la práctica como parte integrante del mismo, en la cual se intenta poner al alumno en contacto con la realidad y la confrontación de los conocimientos teóricos. Por este motivo, se realizan prácticas de aula que consisten en la resolución de supuestos y casos en los que los alumnos adquieren un papel activo, sedimentando así los conocimientos previamente adquiridos y detectando las dudas y lagunas que puedan surgir en su ejecución.

Para la superación de la asignatura se establecen dos sistemas alternativos, a elección del alumno:

1.- Evaluación continua: La evaluación continua consistirá en un conjunto de actividades a desarrollar por los alumnos. Dichas actividades se plantearán en las clases expositivas, en las prácticas o a través del campus virtual. Estas actividades se conciben en sentido amplio: resolución de cuestiones propuestas, supuestos, comentarios, exposición de trabajos, debates y participación en foros. Se trata de un proceso acumulativo y en el que se debe ir demostrando a lo largo del semestre los objetivos de aprendizaje alcanzados por el alumno.

2.- Examen final: Se trata de la valoración global realizada al final del proceso de aprendizaje, donde se cuantifica y evalúa dicho proceso mediante una calificación. Su finalidad básica será la de medir el nivel del alumno al término de la asignatura. Dicho examen final será escrito y consistirá en un conjunto de pruebas objetivas y preguntas cortas de contenido tanto teórico como práctico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como material básico para la preparación de la asignatura por parte del alumno se señala el siguiente:

Bibliografía básica

López Díaz, A. (Dir.) (2010). Contabilidad para juristas, Ed. Universitas, Madrid.

Legislación

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE de 20 de noviembre).

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (BOE de 21 de noviembre).

Como materiales complementarios se señalan los siguientes:

Manuales

LÓPEZ DIAZ, A. (Dir.), Manual de Contabilidad Financiera, Ed. Universitas, Madrid, 2008.
 MUÑOZ MERCHANTTE, A., Fundamentos de Contabilidad, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2008.

Páginas web

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), www.aeca.es

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), www.cnmv.es

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), www.icac.meh.es

International Accounting Standards Board (IASB), www.iasb.org

Unión Europea (UE), www.ec.europa.eu/internal_market/accounting

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: FERNANDEZ RODRIGUEZ, EMILIA

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 21-12-2012	LUNES DE 10:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor 100
DEL 13-09-2012 AL 21-12-2012	VIERNES DE 12:15 A 14:15	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor 100
DEL 29-01-2013 AL 13-05-2013	LUNES Y JUEVES DE 10:00 A 13:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor 100

DERECHO PUBLICO DE LA EMPRESA

Código	13935	Código ECTS	E-ISUD-2-LAW-231-PL-B				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

GONZALEZ CARBAJAL GARCIA, JUAN MANUEL (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Se pretende hacer comprender a los alumnos de la Licenciatura la estrecha interrelación que existe entre el Derecho y la Economía, sobre la base de que no hay mercado sin Derecho que lo configure y asegure sus reglas de funcionamiento, del mismo modo que no se pueden construir categorías jurídicas que no tengan en cuenta las instituciones económicas que vienen a disciplinar y deben garantizar. En este sentido, se persigue proporcionar a los alumnos de una visión más profunda y especializada sobre cómo el Derecho aborda la ordenación de la actuación de los Poderes Públicos en la economía y su incidencia en las empresas del sector privado.

CONTENIDOS

Lección 1.- Las formas de intervención pública en la empresa. 1. Clasificación de las formas de intervención administrativa: la actividad de policía; el fomento, en especial la subvención; el servicio público: su crisis y el concepto de servicio universal; los servicios públicos no económicos. 2. La reserva al sector público de actividades económicas. La noción de servicio público y sus formas de gestión. 3. La iniciativa pública económica: la empresa pública. 4. La planificación económica.

Lección 2- Los fundamentos del Derecho Público de la Empresa. 1. Concepto y principios del Derecho Público Económico. 2. El modelo económico de la Constitución española de 1978. 3. La distribución de competencias en materia económica. 4. Derechos y libertades de contenido económico. En especial, la libertad de empresa. 5. Los principios y libertades económicas en el Derecho de la Unión Europea.

Lección 3- Nuevo concepto de servicio público y libre competencia en la Unión Europea: Servicio Público versus libre competencia. 1. Nacimiento y evolución del concepto de servicio público. 2. El surgimiento de nuevos conceptos: servicio de interés general y servicio universal. 3. Los servicios reservados y la teoría del equilibrio económico. 4. Posible compatibilidad de ayudas con la libre competencia. 5. Falta de rentabilidad en las zonas rurales y obligaciones de servicio.

Lección 4- Elementos propios de la liberación de un sector económico. 1. Distinción entre liberalización y privatización. 2. Proveedor del servicio universal. 3. Servicios reservados. 4. Fondo de Compensación. 5. Régimen de autorizaciones. 6. Autoridad de reglamentación.

Lección 5- La intervención administrativa en alguno de los principales sectores económicos

liberalizados o en proceso de liberalización. 1. El sector postal. 2. El sector ferroviario. 3. La energía. 4. Las telecomunicaciones, etc.

Lección 6.- La intervención administrativa en otros principales sectores económicos. 1.. Agricultura, ganadería y pesca. 2. Industria. 3. Comercio. 4. Turismo.

Lección 7.- La defensa de la competencia. 1. La regulación de la libre competencia: Derecho comunitario y ordenamiento español. 2. Las conductas y prácticas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia. 3. Prohibición de abuso de posición de dominio. 4. Regla general de prohibición de las ayudas públicas. 5. Las reacciones ante las conductas infractoras: medidas de restablecimiento de la legalidad y potestad sancionadora. 6. La organización administrativa de la competencia: en especial, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

- Evaluación continua y trabajo final.- Para aquellos alumnos que no sigan este método de evaluación habrá un examen

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- VVAA., Estudios de Derecho Público Económico. Libro homenaje al Prof. Dr. D. Sebastián Martín-Retortillo, Civitas, Madrid, 2003.

- BERMEJO VERA, J., Derecho Administrativo: Parte Especial, 6a ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2005.

- COSCULLUELA MONTANER, L./LÓPEZ BENÍTEZ, M., Derecho Público Económico, Iustel, Madrid, 2007.

- FERNÁNDEZ, T-R., Del servicio público a la liberalización desde 1950 hasta hoy , RAP, nº 150, 1999

- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., Los mercados de interés general: telecomunicaciones y postales, energéticos y de transporte. (Privatización, liberalización, regulación pública y Derecho de la competencia), Comares, Granada, 2001.

- DE LA CUADRA-SALCEDO, T., Liberalización de las telecomunicaciones, servicio público y constitución económica europea, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.

- MALARET I GARCÍA,E., Servicios públicos, funciones públicas, garantías de los derechos de los ciudadanos: perennidad de las necesidades, transformación del contexto , RAP, nº 145, 1998.

- MARTÍN REBOLLO, L., De nuevo sobre el servicio público: planteamientos ideológicos y funcionalidad técnica , RAP, nº 100-102, 1983, Sobre el nuevo concepto de servicio público en Europa y sus posibles implicaciones futuras , Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, nº 287, agosto 2002, Año XXIV.

- MARTÍN MATEO, R., El marco Público de la Economía de Mercado, Trivium, Madrid, 1999.

- MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, S., Derecho Administrativo Económico, 2 volúmenes, La Ley, Madrid, 1988 y 1991.

- MENÉNDEZ SEBASTIÁN, E. M^a., La liberalización del servicio postal en la Unión Europea. Los ejemplos de España, Francia, Suecia, Italia y Alemania, Aranzadi-Ministerio de Fomento, Navarra, 2004.n

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: GONZALEZ CARBAJAL GARCIA, JUAN MANUEL

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 12:00 A 14:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código	13936	Código ECTS	E-LSUD-2-LA2-224-SSL				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

RODRIGUEZ CARDO, IVAN ANTONIO (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Una vez que el alumno ha cursado, en 4º de Licenciatura, Derecho del Trabajo es conveniente que complete su formación en esta materia con el estudio del Derecho de la Seguridad Social. Se trata de una disciplina de necesario conocimiento para quienes quieran dedicarse a la gestión de recursos humanos en empresas o especializarse en el ejercicio de la abogacía en esta rama laboral del ordenamiento jurídico. De otro lado, un número considerable de las oposiciones que se convocan para licenciados en Derecho incluyen en sus temarios temas de Seguridad Social (Inspección de trabajo, Letrado de la Seguridad Social, etc).

Pese a que no existe ninguna restricción administrativa desde el Área de Derecho del trabajo y Seguridad Social se recomienda se matriculen de esta asignatura quienes hayan cursado y superado la asignatura de Derecho del Trabajo, básicamente porque para comprender cuestiones relativas a ámbito subjetivo, estructura del sistema o cotización es necesario tener claros los conceptos laborales de trabajador, salario, horas extraordinarias etc.

En esta asignatura se desarrollarán las siguientes competencias específicas:

- Comprender el sentido y alcance del sistema español de Seguridad Social
- Identificar las fuentes de regulación
- Delimitar el ámbito de aplicación del sistema y la acción protectora del mismo.
- Conocer el proceso de encuadramiento en el sistema de Seguridad Social
- Saber calcular las cotizaciones a la Seguridad Social
- Conocer las prestaciones del Régimen general de la Seguridad Social.
- Saber aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos

CONTENIDOS

El programa se compone de 16 temas. Los ocho primeros temas están referidos al concepto, origen y estructura del Sistema de la Seguridad Social, campo de aplicación, acción protectora del Sistema de la Seguridad Social, gestión y actos de encuadramiento en el sistema. Para terminar con una referencia a las fuentes de financiación prestando especial atención a las cotizaciones a la Seguridad Social. Los siete temas siguientes abordan el estudio de las distintas prestaciones del Sistema de la Seguridad Social desde la perspectiva del Régimen General. El último de los temas aborda el estudio de las reglas generales a que se someten todas las prestaciones del sistema en lo relativo a tramitación, criterios de cálculo y cuantía, y características comunes.

LECCIÓN 1: CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL**I. Objeto y fines de la Seguridad Social**

- II. Formas de protección de los riesgos sociales
- III. La formación de los sistemas de seguridad social
- IV. El Derecho de la Seguridad Social

LECCIÓN 2: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL

- I. Los primeros pasos en la protección de los riesgos sociales
- II. La implantación de los seguros sociales obligatorios
- III. Pervivencia de otros canales de previsión social
- IV. Creación y evolución del sistema de seguridad social

LECCIÓN 3: FUENTES Y ORDENAMIENTO VIGENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- I. El marco constitucional
- II. La normativa legal y reglamentaria
- III. Normativa internacional y comunitaria
- IV. La autonomía privada y la normativa profesional
- V. El papel de la jurisprudencia

LECCIÓN 4: CAMPO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA

- I. Campo de aplicación del sistema de seguridad social
- II. Estructura del sistema de seguridad social
- III. Los perfiles del Régimen general
- IV. Los Regímenes especiales: panorámica general
- V. Adscripción de socios y administradores

LECCIÓN 5: ACCIÓN PROTECTORA Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- I. Contingencia y situaciones protegidas
- II. La especialidad de los riesgos profesionales
- III. Clases de prestaciones
- IV. Previsión social voluntaria

LECCIÓN 6: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- I. Entidades gestoras y servicios comunes
- II. Forma de colaboración en la gestión
- III. Colaboración de las empresas
- IV. Las mutuas de accidente de trabajo

LECCIÓN 7: ENCUADRAMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

- I. Los actos de encuadramiento: significado y tipología
- II. Inscripción de empresas y centros de trabajo
- III. Afiliación de trabajadores
- IV. Altas y bajas de trabajadores

LECCIÓN 8: FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

- I. Régimen económico y formas de financiación
- II. Cotización por contingencias comunes

- III. Otras cotizaciones y primas de accidente de trabajo
- IV. Recaudación de cuotas y otros recursos.

LECCIÓN 9: ASISTENCIA SANITARIA

- I. El ordenamiento sanitario
- II. Campo de aplicación y beneficiarios
- III. Tipo de prestaciones
- IV. Organización de los servicios sanitarios

LECCIÓN 10: INCAPACIDAD TEMPORAL

- I. La incapacidad para el trabajo: nociones generales
- II. Incapacidad temporal: concepto y duración
- III. El subsidio de incapacidad temporal
- IV. Dinámica del derecho

LECCIÓN 11: INVALIDEZ PERMANENTE

- I. Invalidez permanente y lesiones no invalidantes
- II. Calificación y revisión de la invalidez permanente
- III. Prestaciones económicas y de recuperación
- IV. Invalidez permanente no contributiva

LECCIÓN 12: JUBILACIÓN

- I. Concepto y modalidades
- II. Beneficiarios
- III. Prestaciones económicas
- IV. Prestaciones no contributivas

LECCIÓN 13: MUERTE Y SUPERVIVENCIA

- I. Contingencias protegidas
- II. Pensión de viudedad
- III. Pensión de orfandad
- IV. Pensiones a favor de familiares
- V. Subsidio temporal a favor de familiares
- VI. Otras ayudas

LECCIÓN 14: MATERNIDAD, PATERNIDAD, LACTANCIA Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA

- I. Prestaciones por maternidad
- II. Prestaciones por paternidad
- III. Riesgo durante embarazo
- IV. Riesgo durante lactancia natural
- V. Prestaciones familiares

LECCIÓN 15: DESEMPLEO

- I. El sistema español de protección por desempleo
- II. La prestación por desempleo
- III. Los subsidios por desempleo
- IV. Organización, gestión y dinámica de los derechos

LECCIÓN 16: PARTICULARIDADES DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES

- I. Trabajadores autónomos
- II. Asalariados con régimen especial
- III. Estudiantes
- IV. Funcionarios públicos.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

METODOLOGÍA

El plan de trabajo distingue entre clases expositivas y clases prácticas, o de resolución de casos. Cada semana se resolverá un caso práctico, que será entregado a los alumnos con una semana de antelación. El resto de clases durante la semana se dedicará a clases teóricas de carácter expositivo.

La superación de la asignatura a través del método de evaluación continua requiere cumplir las siguientes condiciones:

- a) Cada semana se dedicará una clase a la corrección de las prácticas.
- b) La práctica se proporcionará con una semana de antelación a su corrección.
- c) Algunas prácticas se resolverán individualmente y otras en grupo (mínimo tres personas, máximo cinco). En caso de prácticas grupales, bajo ningún concepto se evaluarán o computarán prácticas realizadas a título individual.
- d) La asistencia a la clase práctica es obligatoria. La ausencia conlleva el suspenso de la práctica para el ausente, pero no, lógicamente, para sus compañeros en caso de práctica grupal. No hay excepciones a esta regla, por lo que las obligaciones laborales no se consideran una justificación válida.
- e) Una práctica debe ser aprobada por escrito. Si la práctica está suspensa, todos los componentes del grupo suspenden dicha práctica.
- f) Sólo se pueden entregar prácticas realizadas en soporte informático. No se recogerán, ni computarán, bajo ningún concepto, las prácticas manuscritas.
- g) Cada alumno/grupo de acudir con dos prácticas a la clase correspondiente. Una se entregará al profesor al comienzo de cada clase, que recogerá las de todos los grupos, y las distribuirá nuevamente, con objeto de proceder a una evaluación inter pares (cada alumno/grupo valora no sólo su práctica, sino también la de algún otro alumno/grupo). Es imprescindible señalar quien efectúa la corrección y qué calificación otorga a la práctica.
- h) Para aprobar una práctica no es suficiente con que la calificación de la misma por escrito sea de aprobado o superior, sino que se requiere participación activa en las clases prácticas. Los alumnos que no participen obtendrán la calificación de suspenso aunque la práctica por escrito esté aprobada.
- i) La superación de la asignatura requiere la evaluación positiva de, al menos, el 80% de las prácticas. En caso contrario, el alumno deberá superar un examen escrito de carácter teórico práctico.

EVALUACIÓN

1.1.- La evaluación adopta la forma de evaluación continua a través de la resolución de casos prácticos, en los términos ya expresados.

1.2.- Examen final.- Únicamente para alumnos que no superen la evaluación continua mediante prácticas. Tiene un carácter teórico-práctico. El examen se compone de varias cuestiones cortas (aproximadamente un 60% del valor total del examen) y de un caso práctico (entre un 30 y un 40% del valor del examen).

1.2.1.- Para superar el examen es imprescindible demostrar un mínimo nivel en los dos bloques del examen. Por ejemplo, un caso práctico con una nota inferior a 1 punto conlleva el suspenso, con independencia de la nota en la parte teórica.

1.2.2.- Tres preguntas teóricas sin contestar o contestadas de manera desmedidamente errónea conllevan también el suspenso automático del examen.

1.2.3.- Es objeto de examen el contenido íntegro del programa, con arreglo a la legislación vigente en el momento del examen (o, en su caso, en el momento que corresponda según las preguntas del propio examen).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

(Libro o material didáctico recomendado)

MANUALES:

-ALONSO OLEA, M. y TORTUERO PLAZA, J.L.: Instituciones de Seguridad Social, Cívitas, Madrid, última edición

-ALARCIÓN CARACUEL, M.R. y GONZÁLEZ ORTEGA, S.: Compendio de Seguridad Social, tecnos, última edición

- DE LA VILLA GIL, (DIR): Derecho de la seguridad social, tirant lo blach, Valencia, última edición.

-MONTOYA MELGAR, A. (coord): Curso de Seguridad Social, servicio de publicaciones de la Universidad Complutense, última edición

-RODRÍGUEZ RAMOS, M.J.; GORELLI HERNÁNDEZ, J.; VÍLCHEZ PORRAS, M.: Sistema de Seguridad Social, tecnos, última edición.

TEXTOS NORMATIVOS

-Legislación social básica, cívitas,

-Código de la Seguridad Social, Aranzadi,

-Legislación laboral y de la Seguridad Social Aranzadi,

-Legislación de Seguridad Social, tecnos

-Leyes laborales y de Seguridad Social, tirant lo blanch,

DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Código	13938	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-222-ICom				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

ESPINIELLA MENENDEZ, ANGEL (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

A) Respeto del grupo de Derecho del comercio internacional en castellano:

-Manejar las distintas fuentes normativas para resolver los problemas del comercio internacional.

-Operar jurídica y económicamente en el mercado internacional.

-Elaborar e interpretar los principales contratos de la práctica comercial internacional.

-Seleccionar y manejar los mecanismos de arreglos de controversias en el comercio internacional.

-Comprender y resolver los problemas específicos de los espacios internacionales

B) Respeto del grupo de Derecho del comercio internacional en inglés (International Business Law), además de los anteriores:

-Fomentar el conocimiento del inglés en un campo como el Derecho de los negocios internacionales en el que este idioma es la forma habitual y natural de expresión.

- Manejar vocabulario y otros usos y formas de expresión en inglés propios del ámbito en cuestión.

-Estudiar contratos y otros documentos jurídicos en el idioma original en el que se han redactado, mejorando la lectura comprensiva en inglés.

-Redactar escritos jurídicos en inglés, mejorando el conocimiento del idioma escrito.

-Mejorar la expresión oral en inglés a través de exposiciones e intervenciones en clase.

CONTENIDOS**I. CONTENIDOS TEÓRICOS****I. Parte: Comercio y mercado internacional**

Tema 1. Régimen jurídico-económico del Derecho del comercio internacional

1. El Derecho del comercio internacional: Derecho económico internacional, Derecho del comercio exterior y Derecho de los negocios internacionales. 2. Marco político, social y económico del Derecho del comercio internacional. 3. Estructura del comercio internacional: A) Organizaciones universales. B) Organizaciones regionales de los intercambios: especial referencia a la UE. 4. Procedimientos de producción jurídica: A) Diversidad de técnicas. B) Autorregulación y lex mercatoria; C) Codificación regional: especial referencia a la experiencia de la UE. 5. La organización administrativa del comercio exterior. 6. Inversión extranjera en España y española en el extranjero.

Tema 2. Empresario

1. El empresario individual. 2. Las sociedades mercantiles: A) Lex societatis: determinación y ámbito. B) Constitución y reconocimiento de sociedades. C) Transferencia internacional de sede social. D) Fusión y escisión internacionales. E) Disolución y liquidación. 3. Otras formas de empresa: A) Las sucursales en el extranjero. B) Los grupos de sociedades. C) Acuerdos de agrupación: la joint-venture internacional, AEIE y uniones temporales de empresa. D) Integración comunitaria y Derecho de sociedades: la SE.

Tema 3. Libre competencia y competencia leal

1. La defensa de la libre competencia: A) Prohibición de prácticas colusorias. B) Prohibición de explotación abusiva de posición dominante. C) El control de las concentraciones de empresas y de las ayudas de Estado. 2. Autoridades aplicadoras de las normas de libre competencia y delimitación de la aplicación de los Derechos nacionales y del Derecho comunitario. 3. La represión de la competencia desleal: supuestos prohibidos. 4. Competencia judicial internacional y ley del mercado afectado.

Tema 4. Bienes inmateriales

1. Derecho unionista, Derecho comunitario y Derecho nacional. 2. Principio de limitación territorial. 3. Régimen de protección de las patentes y de los modelos de utilidad. 4. El diseño industrial. 5. La marca. 6. La denominación de origen. 7. Transferencia de tecnología y know-how. 8. Derechos de propiedad intelectual.

II Parte. Contratación internacional

Tema 5. Contratación internacional

1. Especialidades del Derecho contractual en materia de fuentes y técnicas: A) Derecho convencional y Derecho estatal. B) Comunitarización del Derecho de los contratos. C) Autorregulación, lex mercatoria y Principios UNIDROIT. 2. La lex contractus: determinación y ámbito. 3. Incidencia de las normas de intervención económica. 4. La formación y estructura del contrato: A) Fase precontractual. B) Condiciones generales de la contratación y clausulado habitual. C) Modificación y extinción del contrato.

Tema 6. Compraventa internacional

1. Usos del comercio y prácticas contractuales: Incoterms 2000. 2. Convenio de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías: A) Ámbito de aplicación. B) Formación del contrato. C) Contenido del contrato y transmisión de riesgos. D) Ejecución del contrato.

Tema 7. Contrato de intermediación y distribución

1. Contratos de intermediación comercial: A) Comisión. B) Sponsorship. C) Brokerage. D) Trading. E) Agencia. 2. Contratos de distribución comercial: A) Concesión comercial. B) Delegación. C) Franquicia. D) Merchandising.

Tema 8. Contratos de transferencia de tecnología

1. Cooperación e investigación. 2. Contratos de construcción e ingeniería. 3. Contratos sobre marcas: A) Licensing in & out. B) Cross Licensing. C) Contratos informáticos.

Tema 9. Contrato de transporte internacional de mercaderías

1. Contratación marítima internacional: contrato de fletamento y contrato de transporte en

régimen de conocimiento de embarque. 2. Régimen y contenido del contrato. 3. Responsabilidad y ejercicio de acciones. 4. Contratos de transporte aéreo de mercancías: la carta de porte aéreo. 5. Régimen y contenido del contrato. 6. Responsabilidad y cuestiones procesales. 7. Contratos de transporte de mercancías por carretera: la carta de porte CMR y otros documentos. 8. Régimen y contenido del contrato. 9. Responsabilidad y ejercicio de acciones. 10. El contrato de transporte de mercancías por ferrocarril: la carta de porte (CIM). 11. Régimen y contenido del contrato. 12. Responsabilidad y ejercicio de acciones. 13. El transporte multimodal: documento de transporte multimodal. 14. Régimen y contenido del contrato. 15. Responsabilidad del operador.

Tema 10. Contratos de protección de mercancías

1. Contratos de seguro: armonización comunitaria de la ley aplicable. 2. Tipología: seguro de transporte internacional marítimo, aéreo y terrestre. 3. Reaseguro y coaseguro. 4. Contratos de inspección de mercancías.

Tema 11. Contratos bancarios y operaciones de garantía

1. Contratos de garantía: fianza garantías autónomas, cartas de patrocinio y de crédito contingente, garantías reales. 2. Contratos de financiación: leasing, factoring y forfaiting. 3. Contratos bancarios: préstamos sindicados y swaps.

Tema 12. Medios de pago y títulos valores

1. Medios de pago en el comercio internacional: transferencias electrónicas de fondos, cobranza de efectos comerciales y créditos documentarios. 2. Títulos valores: la unificación del Derecho cambiario y sus límites. 3. Prácticas cambiarias internacionales: letra de cambio, cheque y pagaré.

III. Parte. Arreglos internacionales de controversias y problemática específica de los espacios internacionales

Tema 13. Solución de controversias: jurisdicciones estatales y arbitraje

1. Competencia judicial internacional: concepto, caracteres y fuentes de regulación. 2. La autonomía de la voluntad en la determinación de la competencia judicial internacional. 3. Otros foros competenciales. 4. El arbitraje internacional: naturaleza, fuentes de regulación y principios. 5. El convenio arbitral. 6. El procedimiento arbitral. 7. Participación del juez en el procedimiento arbitral: formalización del arbitraje, adopción de medidas cautelares y práctica de pruebas. 8.- Control de la eficacia del laudo: recurso de anulación y ejecución del laudo arbitral.

Tema 14. Solución de controversias: procedimientos concursales

1. Situaciones de insolvencia. 2. Competencia para declarar la insolvencia: procedimientos universales y territoriales. 3. Derecho aplicable y normas vinculadas al concurso. 4. Eficacia extraterritorial del procedimiento de insolvencia. 5. Cooperación entre órganos concursales.

Tema 15. Espacio marítimo y aéreo internacional

1. Regulación internacional y Derecho uniforme. 2. El buque y la aeronave. 3. Contratación marítima y aérea internacional. 4. Régimen de responsabilidad. 5. Avería, abordaje, asistencia y salvamento. 6. El embargo del buque extranjero.

Tema 16. Espacio virtual: internet

1. La contratación electrónica: A) B2B y B2C. B) Régimen jurídico y solución de controversias.
2. Tutela de los derechos de propiedad intelectual e industrial: A) Derecho aplicable. B) Solución de controversias. 3. Represión de la competencia desleal.

II. CONTENIDOS PRÁCTICOS

1. Simulación de una vista oral relativa a la libertad de establecimiento de una sociedad extranjera.
2. Diseño de estrategia empresarial de internacionalización.
3. Cláusula contractual relativa al comercio de medicamentos restrictiva de la competencia
4. Simulación de una vista oral relativa a una OPA con efectos en el mercado interior.
5. Presentación de una demanda sobre competencia desleal.
6. Análisis de sentencias sobre el agotamiento de los derechos de marca.
7. Casos de inversión en paraíso fiscal y fraude institucional
8. Carta comercial editoria
9. Certificado de Registro de una sociedad extranjera
10. Contratación (I):
 - a. Comunicación comercial vinculante y no vinculante
 - b. Contrato marco de compraventa
 - c. Contrato específico de compraventa
11. Contratación (II):
 - a. Carta de nombramiento de agente
 - b. Contrato de agencia
 - c. Contrato de distribución
 - d. Contrato de licencia de uso y marca internacional
 - e. Contrato de franquicia
12. Contratación (III):
 - a. BL
 - b. Charter bill of lading
 - c. Liner bill of lading
 - d. Carta de cesión de derechos de documento de transporte
 - e. Carta CMR
 - f. Carta CIM
 - g. Air waybill of lading
 - h. FIATA BL
13. Contratación (IV):
 - a. Póliza de seguro en condiciones españolas
 - b. Certificado de seguro
 - c. Póliza de seguro en condiciones inglesas
14. Contratación (V):
 - a. Leasing
 - b. Factoring
 - c. Llave en mano
15. Medios de pago: transferencia, remesa y crédito documentario
16. Oferta B2B
17. Cláusulas de ADRs, arbitraje y otros mecanismos:
 - a. Cláusula de arbitraje
 - b. Cláusula de procedimiento prearbitral
 - c. Cláusula ADR

- d. Expertise Clauses
 e. Dispute Board Clauses (DRB, DAB y CDB)
 18. Apertura de un procedimiento de insolvencia

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

-La asignatura se imparte en dos grupos distintos: el primero, denominado 'Derecho del Comercio Internacional', se impartirá íntegramente en castellano; el segundo, 'International Business Law', se impartirá con todos los materiales en inglés.

-En ambos grupos, los contenidos del Programa se analizan mediante casos prácticos a lo largo de todo el curso, resueltos de forma individual o en grupos.

-Los contenidos tratados en ambos grupos son prácticamente los mismos. No obstante, dado que el estudio en un idioma extranjero comporta más esfuerzo para el alumno, existe una mínima adaptación en el programa con el fin de valorar en mayor proporción el trabajo realizado por el alumno fuera del aula.

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

-Los alumnos han de realizar alrededor de 15-20 casos prácticos de diversa índole.

Se calcula, así, que la superación de la asignatura comporta una dedicación total de aproximadamente 135 horas, de las cuales:

-En el grupo en castellano: 45 horas presenciales; 45 horas de preparación de las prácticas; y 45 horas de estudio personal y preparación del examen práctico final.

-En el grupo en inglés: 30 horas presenciales; 55 horas de preparación de las prácticas; y 50 horas de estudio personal y preparación del examen práctico final

EVALUACIÓN

Evaluación continua basada en la resolución de casos prácticos. No se precisa examen final, salvo para los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua (estos alumnos deberán superar un examen final práctico)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CALVO CARAVACA, A.L Y CARRASCOSA GONZÁLEZ, J.: Curso de contratación internacional, Madrid, Colex (última edición).

FERNÁNDEZ ROZAS, J. C.; ARENAS GARCÍA, R.; DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los Negocios Internacionales (última edición)

ESPLUGUES MOTA, C. (Dir.): Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant lo Blanch (última edición)

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: Ius Mercatorum. Autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Colegios Notariales de España, 2004.

FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y CALVO CARAVACA, A.L.: Derecho mercantil internacional, Madrid, Tecnos (última edición)

ILLESCAS ORTIZ, R. y PERALES VISCASILLAS, P.: Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme, Madrid, C.E. Ramón Areces SA (última edición)

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: ESPINIELLA MENENDEZ, ANGEL			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 31-12-2012	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 19:00 A 20:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 31-12-2012	VIERNES DE 10:00 A 13:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 02-01-2013 AL 26-07-2013	LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 19:00 A 20:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

EL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LA UNION EUROPEA

Código	13946	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-234-JSEU				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo	2	Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

ANDRES SAENZ DE SANTA MARIA, MARIA PAZ (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

El objetivo central de la asignatura El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea se orienta a la formación del alumno no sólo mediante la transmisión de conocimientos, sino mediante la generación de una capacidad profesional o el ejercicio de la misma, convirtiendo la clase en un espacio de aprendizaje en el que el profesor se encarga de la gestión del conocimiento, ayudando al estudiante a que por sí mismo pueda crear sus propios esquemas para reproducir en la posterior y eventual práctica.

En este sentido, se pretende trabajar con competencias a tres niveles:

- a) en primer lugar, las generales, comunes a casi cualquier tipo de estudio universitario, consistentes en la capacidad de razonamiento, expresión, el trabajo personal, el análisis y la síntesis;
- b) en segundo lugar, se trataría de desarrollar las capacidades específicas de la Licenciatura en Derecho, como el análisis e interpretación de textos jurídicos, la redacción de escritos jurídicos y la expresión oral correcta; y,
- c) en tercer lugar, las competencias específicas de la asignatura, el Sistema jurisdiccional de la Unión Europea, a saber, ser capaz de presentar demandas en diferentes procesos (incumplimiento, anulación, responsabilidad extracontractual) ante las diferentes instancias del Tribunal de Justicia (TPI, TJCE, incluso el Tribunal de la Función Pública), redactar otros escritos procesales (solicitud de intervención, medidas cautelares, etc.) inspirándose en casos reales, proponer el planteamiento de una cuestión prejudicial ante una instancia jurisdiccional nacional, etc.

CONTENIDOS

Lección 1.El sistema jurisdiccional DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Introducción.

A) La jurisdicción comunitaria en los Tratados constitutivos. Regulación, naturaleza y organización.

B) El juez nacional como juez comunitario .

2. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (IJCE).

A) Composición.

B) Organización y funcionamiento.

C) Competencias.

3. El Tribunal de Primera de Instancia (TPI).

A) Composición.

- B) Organización y funcionamiento.
- C) Competencias.
- 4. El Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (TFPUE).
- 5. Las técnicas jurídicas de interpretación del TJCE.
- 6. La reforma del sistema jurisdiccional en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Lección 2: El procedimiento ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

- 1. Normas reguladoras.
- 2. Caracteres generales del procedimiento.
 - A) Régimen lingüístico.
 - B) Cómputo de plazos.
 - C) Legitimación y representación de las partes.
- 3. Fases del proceso.
 - A) Iniciación.
 - B) Tramitación.
 - C) Conclusión.
- 4. La sentencia: Estructura y efectos jurídicos.
- 5. Singularidades del procedimiento ante el TPI y ante el TFPUE.

Lección 3: Los recursos (I). El recurso por incumplimiento

- 1. Regulación, objeto y naturaleza del recurso por incumplimiento.
- 2. Noción de incumplimiento en el derecho comunitario y órganos responsables del mismo.
- 3. Legitimación activa y pasiva.
- 4. Procedimiento.
 - A) Fase administrativa. La carta de emplazamiento y el dictamen motivado.
 - B) Fase contenciosa.
- 5. La sentencia. Contenido y alcance. Medios de garantizar la ejecución de la sentencia.

Lección 4. Los recursos (II). El recurso de anulación.

- 1. Regulación, objeto y naturaleza del recurso de anulación.
- 2. El concepto de acto recurrible. Examen de la jurisprudencia del TJCE en la materia.
- 3. Legitimación y plazos.
 - A) Demandantes privilegiados. La posición del Parlamento Europeo y del Banco Central Europeo.
 - B) Demandantes no privilegiados.
 - C) Plazos para la interposición del recurso.
- 4. Las causas de anulación.
- 5. La sentencia. Efectos y alcance en el tiempo.
- 6. La excepción de ilegalidad.
 - A) Naturaleza.
 - B) Legitimación y plazos.
 - C) Efectos de la sentencia

Lección 5: Los recursos (III). El recurso por inactividad

- 1. Regulación, objeto y naturaleza del recurso por inactividad.
- 2. El concepto de inactividad y los sujetos responsables de la misma.
- 3. Legitimación.

- A) Demandantes privilegiados.
 - B) Demandantes no privilegiados.
4. Procedimiento y plazos.

- A) Fase previa.
 - B) Fase contenciosa.
5. La sentencia. Contenido y alcance.

Lección 6: Los recursos (IV). El recurso de indemnización. Otros recursos y procedimientos especiales. La función consultiva del TJCE

1. El recurso de indemnización. Regulación, objeto y naturaleza.

- A) La regulación en los Tratados CE y CEEA.
- B) La autonomía del recurso.
- C) Legitimación activa y pasiva.
- D) Procedimiento y plazos.

2. Requisitos de la responsabilidad extracontractual de las Comunidades. Examen especial de la responsabilidad por actos normativos.

3. Otros recursos.

- A) El recurso en materia de personal.
- B) El recurso contra las sanciones.
- C) El recurso de casación.
- D) El recurso de revisión.
- F) La interpretación de la sentencia. La rectificación.
- G) La oposición de tercero.

4. Procedimientos especiales.

- A) Las medidas cautelares.
-) La intervención adhesiva.
- C) El proceso en rebeldía y la oposición.
- D) Los incidentes procesales.

5. La competencia consultiva del Tribunal de Justicia: Los Dictámenes.

Lección 7: La cuestión prejudicial

1. La cooperación entre el TJCE y las jurisdicciones nacionales.

2. Regulación, objeto y clases de cuestión prejudicial. Normas susceptibles de reenvío prejudicial.

- A) Cuestión prejudicial de interpretación.
 - B) Cuestión prejudicial de validez.
3. Planteamiento de la cuestión prejudicial.

- A) Concepto de órgano jurisdiccional.
- B) Facultad y obligación de formular la cuestión. El acto claro .
- C) Contenido de la cuestión.

4. Procedimiento.

- A) La remisión al derecho interno en materia procesal.
- B) Las reglas comunitarias que rigen la tramitación ante el TJCE. Los criterios jurisprudenciales de admisibilidad de la cuestión.

5. La sentencia prejudicial. Efectos y alcance.

6. La práctica española en materia de cuestión prejudicial.

- A) Reglas formales generales. La analogía con la cuestión de inconstitucionalidad y sus reglas de tramitación.

- B) La petición de las partes y la omisión del planteamiento de la cuestión prejudicial. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional en la materia.
- C) La práctica nacional: Órganos jurisdiccionales que plantearon cuestión prejudicial; casos especiales. Clases de cuestiones formuladas.
7. Otras modalidades de cuestión prejudicial: el Título IV TCE y el artículo 35 TUE.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología docente se concreta en el trabajo por medio del método de resolución de problemas: no se trata de una metodología basada en la resolución de casos, sino de problemas, dado que lo que se pedirá a los alumnos no es la resolución de casos mediante precedentes, al estilo inglés, sino que se trata de una forma de articular el espacio de aprendizaje de la clase de forma que, por una parte, el alumno sea capaz de encontrar una solución al caso, pero, además, se busca que el alumno sea consciente de los problemas incardinados en la selección de información y el tratamiento de la misma, en primer lugar, y de aquellos otros problemas fruto de aspectos de los casos judiciales que no aparecen en la sentencia y que, en la práctica profesional que desarrollen, se reproducirán. Por tanto, no es sólo encontrar solución a un caso más o menos difícil, sino ayudar al alumno a generar esquemas cognitivos aplicables en el futuro y propios que puedan servirle para afrontar situaciones que no encajen con los patrones de clase.

Por otra parte, el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje se abordará a través del trabajo individualizado, sin perjuicio de la discusión y reflexión con los compañeros acerca de los resultados alcanzados en el marco de las sesiones obligatorias.

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. Aclaraciones preliminares.

La asignatura El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea cuenta con una asignación de tres horas de docencia semanales durante todo el primer cuatrimestre. La docencia se basa en clases presenciales y no presenciales, correspondiendo las presenciales a los contenidos básicos de la asignatura, pero impartándose en diferentes momentos, es decir, no todas seguidas, con el fin de que el alumno sea capaz de reproducir los esquemas propios de los escritos profesionales que debe entregar para superar con éxito la asignatura.

Por otro lado se contempla el desarrollo de tutorías obligatorias. Éstas serán llevadas a cabo en sesiones programadas con la debida antelación.

2. Disposición temporal del trabajo.

Durante las tres primeras semanas, se impartirán clases en formato magistral en las que se tratará de dar a los alumnos los rudimentos jurídicos básicos en relación con el sistema procesal comunitario (estructura jurisdiccional, principales recursos, reglas de procedimiento, etc.) de forma que:

1. En la primera semana del mes de octubre, se explicarán la lección 1, correspondiente a la estructura jurisdiccional de la UE, abordando el examen de las diferentes instancias jurisdiccionales (naturalez, composición, organización y competencias), así como las previsiones de reforma, esbozadas en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.
2. En la segunda semana de dicho mes, se abordará el examen de la Lección 2, correspondiente a los principios básicos del procedimiento ante el Tribunal de Justicia, teniendo, a su conclusión, el alumno una idea general que le permita desentrañar el funcionamiento del sistema jurisdiccional de la UE.
3. En la tercera semana de octubre, se habilitará una sesión para resolución de dudas y el resto de las horas se dedicarán a enseñar a buscar materiales doctrinales, normativos y

jurisprudenciales de interés para la preparación de los trabajos consistente en la interposición de

En la cuarta semana de octubre se procederá a la primera de las tutorías obligatorias, en las que se explicará cómo redactar una demanda de incumplimiento, anulación, inactividad, indemnización, etc. ante el TJCE o el TPI, pensando siempre en que el alumno aprenda el proceso de redacción. Esta tutoría obligatoria se desdoblará, llegado el caso, en varias sesiones para procurar un trato lo más personalizado posible y que la acción se convierta en una sesión de gestión de las competencias del alumno, es decir, el profesor le acompañará en su actividad, pero en ningún caso reproducirá el esquema de una clase magistral. A partir de esta semana y hasta la tercera semana de noviembre se abrirá un período de tutorías voluntarias, presenciales o virtuales, a conveniencia del alumno.

En la tercera semana de noviembre, se recogerán las demandas redactadas por los alumnos y, en esa misma semana, se organizará la segunda sesión obligatoria, sobre cómo plantear una cuestión prejudicial. Entretanto, los alumnos abordarán la recopilación de materiales doctrinales, normativos o jurisprudenciales de interés para el conocimiento y correcto planteamiento de una cuestión prejudicial, y por parte del Profesor se remitirán por correo electrónico las correcciones de las demandas presentadas con anterioridad, con el fin de que puedan corregir defectos de redacción. Quedará abierto de nuevo el plazo para las tutorías, presenciales o virtuales.

En la tercera semana de diciembre, se celebrará la última de las sesiones obligatorias, orientada a la preparación del planteamiento de una cuestión prejudicial, siguiendo, de nuevo, el mismo modelo de las anteriores, es decir, la entrega por los alumnos de los escritos correspondientes al final de la clase. Igualmente, en el plazo más breve posible, se enviarán por correo electrónico las correcciones a los escritos de planteamiento de la cuestión prejudicial, buscando que los defectos que pudieren apreciarse en dichos documentos puedan ser objeto de corrección y aprendizaje. Se abrirá de nuevo el espacio de tutorías.

Finalmente, en la tercera semana de enero, se entregarán los trabajos definitivos. Asimismo, se procederá a la corrección rápida, enviando por correo electrónico la misma, y a la publicación de las calificaciones para facilitar eventuales reclamaciones.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

1.- Evaluación continuada.

La evaluación se realizará por medio de la presentación de sendos trabajos (demanda y planteamiento de cuestión prejudicial), con arreglo a la programación previamente descrita.

2.- Examen escrito (opcional).

Esta opción se articula en torno a un examen final escrito que constará de dos partes: una primera, en la que se evaluarán los contenidos teóricos de la asignatura, y la segunda consistente en un supuesto práctico. Esta prueba tendrá lugar en las fechas establecidas por el Decanato de la Facultad.

La información pertinente, así como los materiales de interés para la preparación y desarrollo de la asignatura se encontrarán eventualmente disponibles en la página web de la asignatura, sita en el servidor web del Profesorado de la Facultad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Obras de carácter general, Tratados y Manuales.

P. ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, J. A. GONZÁLEZ VEGA, B. FERNÁNDEZ PÉREZ, Introducción al Derecho de la Unión Europea, 2ª edic., EUROLEX, Madrid, 1999, Capítulos VI y XIII.

A. MANGAS MARTÍN, D. J. LIÑÁN NOGUERAS, Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 3ª ed., (2ª impr.), Tecnos, McGraw-Hill, Madrid, 2005.

V. ABELLÁN HONRUBIA, B. VILÁ COSTA, Lecciones de Derecho Comunitario Europeo, 3ª ed., 3ª reimpr., Ariel, Barcelona, 2002, Capítulos III y VI.

G. ISAAC, Manual de derecho Comunitario General (traducción de G.L. RAMOS RUANO), 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000, Tercera Parte.

R. ALONSO GARCÍA, Derecho Comunitario. Sistema Constitucional y Administrativo de la Comunidad Europea, CEURA, Madrid, 1994, Capítulos III y VI.

2. Monografías.

G. RODRÍGUEZ IGLESIAS, D. J. LIÑÁN NOGUERAS(dirs.), El Derecho Comunitario Europeo y su aplicación judicial, Civitas, Madrid, 1993.

J. PALACIO GONZÁLEZ, Derecho procesal y del contencioso comunitario, Aranzadi, Pamplona, 2000.

J. A. FUENTETAJA PASTOR, El proceso judicial comunitario, Marcial Pons, Madrid, 1996.

M. C. DÍAZ JIMÉNEZ, Principios de derecho procesal comunitario, CEURA, Madrid, 1996.

R. SILVA LAPUERTA, El procedimiento ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, 2ª ed., La Ley, Madrid, 1993.

F.M. MARIÑO, V. MORENO CATENA, C. MOREIRO (dirs.), Derecho Procesal Comunitario, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

M. OTEROS FERNÁNDEZ, Introducción al Derecho procesal comunitario, Córdoba, 1992.

J. B. ACOSTA ESTÉVEZ, Proceso, procedimiento y recursos ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, PPU, Barcelona, 1988.

J. J. MARTÍN ARRIBAS, Manual de Derecho procesal comunitario, Akal, Madrid, 1988.

C. F. MOLINA DEL POZO, Procedimiento y recursos ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea, EDERSA, Madrid, 1987.

M.D. BLÁZQUEZ PEINADO, El procedimiento contra los Estados miembros por incumplimiento del Derecho comunitario europeo, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2001.

C. ESCOBAR HERNÁNDEZ, El recurso por omisión ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Civitas, Madrid, 1993.

B. PASTOR BORGONÓN, E. van GINDERACHTER, El procedimiento de medidas

cautelares ante el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, Civitas, Madrid, 1993.

M. VILLAGÓMEZ CEBRIAN, La cuestión prejudicial en el Derecho comunitario europeo, Tecnos, Madrid, 1994.

M. JIMENO BULNES, La cuestión prejudicial del artículo 177 TCE, J. M. Bosch, Barcelona, 1996.

J. F. CARRERA HERNÁNDEZ, La excepción de ilegalidad en el sistema jurisdiccional comunitario, McGraw-Hill, Madrid, 1997.

M. Cienfuegos Mateo, Las sentencias prejudiciales del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en los Estados Miembros. Estudio de la interpretación prejudicial y de su aplicación por los jueces y magistrados nacionales, J. M. Bosch, Barcelona, 1998.

P. ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, B. FERNÁNDEZ PÉREZ, La reforma del sistema jurisdiccional de la Unión Europea en el Tratado de Niza: Balance y perspectivas , Noticias de la Unión Europea, 2002, en prensa.

D. RUIZ-JARABO, El Tribunal de Justicia y el Tratado de Niza , Gaceta Jurídica de la CE, núm. 212, marzo/abril 2001, pp. 4 ss

3. Artículos

ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P., FERNÁNDEZ PÉREZ, B., La reforma jurisdiccional en el Tratado de Niza , Noticias de la Unión Europea , nº 218, marzo 2003, pp. 9-24.

ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P., Primera Multa coercitiva de un Estado por inejecución de sentencia (Comentario a la STJCE de 4 de julio de 2000, Comisión c. Grecia) , Revista de Derecho Comunitario Europeo, n.º 8 (año 4), jul-dic 2000, pp. 493-518

FERNÁNDEZ PÉREZ, B., Tutela judicial efectiva de los particulares y legitimación para impugnar directamente actos normativos comunitarios , La Ley (Unión Europea), núm. 5576, 28 de junio de 2002, pp. 1-6.

FERNÁNDEZ PÉREZ, B., De nuevo sobre la legitimación de los particulares para impugnar directamente actos normativos comunitarios y la tutela judicial efectiva: el restablecimiento del statu quo , La Ley (Unión Europea), núm. 5645, 31 de octubre de 2002, pp. 1-14.

LÓPEZ ESCUDERO, M., Modificaciones del Tratado de Niza en el sistema jurisdiccional comunitario , Suplemento BEUR, n.º 7/8, marzo 2001, pp. 27-40;

ROLDÁN BARBERO, J., La reforma del poder judicial en la Comunidad Europea , RDCE, núm. 9, 2001, pp. 77-116.

RUIZ-JARABO, D., La reforma del Tribunal de Justicia realizada por el Tratado de Niza y su

posterior desarrollo en VV.AA, Tratado de Niza. Análisis, comentarios y texto, Colex, Madrid, 2002, pp. 83-104.

SARMIENTO, D., La Sentencia UPA (C-50/2000), los particulares y el activismo inactivo del Tribunal de Justicia , REDE, vol. 1, 2002, pp. 531-577.

4.1.4 Asignaturas Optativas

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Código	13783	Código ECTS					
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)		Centro	FACULTAD DE DERECHO			
Ciclo		Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

ESCANCIANO GARCIA MIRANDA, MARIA DEL CARMEN (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Esta asignatura está enfocada a la enseñanza de la realidad empresarial a alumnos que pretenden lograr una visión general de sobre la organización y la administración de las empresa con objeto de completar su formación principal. Concretamente, busca proporcionar a los estudiantes de Derecho unos fundamentos básicos sobre la organización y la administración de las empresas. Concretamente, se pretende que el alumno conozca que es la empresa desde distintos puntos de vista y enfoques, comprenda la justificación económica de su existencia, se aproxime al análisis de las distintas fórmulas que puede adoptar, entienda el análisis estratégico de su posicionamiento en el mercado, estudie las principales funciones para dirigirla y analice las diferentes posibilidades y parámetros de organización interna de la misma. Asimismo, se pretende fomentar la habilidad para analizar y discutir casos reales de empresas, usar fuentes de información diversas, así como estimular el trabajo en equipo y la comunicación fluida. En definitiva, la asignatura pretende afianzar aquellas competencias académicas, disciplinares, personales y profesionales que van a posibilitar el manejo de los instrumentos y herramientas esenciales para la dirección y gestión de las empresas.

CONTENIDOS**TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA**

- 1.1. Concepto, elementos y funciones de la empresa
- 1.2. La empresa como sistema
- 1.3. La empresa como nexo de contratos

TEMA 2. TIPOS DE EMPRESA

- 2.1. Criterios de clasificación
- 2.2. Empresario individual
- 2.3. Sociedad Anónima
- 2.4. Sociedad Cooperativa

TEMA 3. DIRECCIÓN

- 3.1. Funciones y destrezas directivas
- 3.2. Tipos de directivos
- 3.3. Las decisiones directivas
- 3.4. Aproximación a la dirección de los recursos humanos

TEMA 4. DIRECCIÓN FINANCIERA

- 4.1. Introducción
- 4.2. La decisión de inversión
- 4.3. La decisión de financiación

TEMA 5. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

- 5.1. Concepto y niveles de estrategia
- 5.2. La estrategia corporativa
- 5.3. La estrategia competitiva

TEMA 6. ORGANIZACIÓN

- 6.1. Introducción
- 6.2. Diferenciación vertical
- 6.3. Diferenciación horizontal
- 6.4. Integración organizativa

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN**Metodología de trabajo en las actividades presenciales**

Las clases teóricas se basarán en la exposición, por parte del profesor, de los contenidos teóricos básicos de los diferentes temas incluidos en el programa, así como en la discusión de los mismos con los alumnos a fin de estimular su atención y participación.

En las clases prácticas se utilizarán las siguientes técnicas didácticas: la resolución de cuestiones teórico-prácticas, el análisis de casos de empresas reales y la discusión de textos sobre algún contenido o concepto complejo. Asimismo, se comentarán noticias de prensa y temas de actualidad relacionados con los contenidos que están siendo impartidos. Se pretende con todo ello ejemplificar los conceptos fundamentales de la asignatura, así como aclarar las dudas que pudieran surgir sobre los mismos.

Respecto a la disposición por parte del alumno de las distintas prácticas a realizar, el profesor dejará el material correspondiente en el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo. Como regla general, la actividad que vaya a ser realizada en cada sesión práctica será propuesta con antelación. Los alumnos podrán realizar voluntariamente y de forma individual las prácticas propuestas, para, posteriormente, discutir en clase las posibles soluciones. Se tendrá en cuenta tanto la participación voluntaria en la clase, como la entrega de las prácticas cuando el profesor lo solicite.

Metodología de trabajo en las actividades no presenciales

Los alumnos tendrán la posibilidad de realizar un trabajo en equipo, de carácter voluntario, sobre alguna empresa o práctica empresarial y proceder a su exposición.

Con la realización de este trabajo, el alumno conocerá realidades concretas y tendrá ocasión de aplicar los conocimientos teóricos que ha recibido, comprendiendo así la utilidad de los mismos o, incluso, sus limitaciones. Asimismo, tendrá que enfrentarse a la búsqueda y utilización de distintas fuentes bibliográficas, desarrollar capacidades analíticas y sintéticas, aprender en qué consiste el estudio sistemático de un asunto, manejar técnicas de análisis instrumental, desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y fomentar la iniciativa.

La evaluación del alumno se realizará teniendo en cuenta:

- (1) Un examen final escrito con cuestiones teórico-prácticas.
- (2) La participación en las clases y entrega de prácticas voluntarias
- (3) La realización y exposición de trabajo en grupo

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cuervo García, A. (Dir.) (2008): Introducción a la Administración de Empresas, Cívitas, Madrid.

González, E. y Ventura, J. (2003): Fundamentos de Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.

HISTORIA DEL DERECHO PUBLICO

Código	13788	Código ECTS	E-LSUD-LAW-HDPU-13788				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo		Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES
FRIERA ALVAREZ, MARTA (Tablero, Teoría)
OBJETIVOS
Acercamiento a nuestra cultura constitucional, a través del conocimiento histórico-jurídico de la cultura jurídica del antiguo régimen y la cultura jurídica liberal.
CONTENIDOS
<p>Lección 1. La historia del derecho público. La historia del derecho público: poder, orden normativo y ciencia. Leyes fundamentales y Constitución.</p> <p>Lección 2. La cultura jurídica del Antiguo Régimen. La sociedad corporativa. La iurisdictio. El feudalismo y el señorío. Los reinos y el pacto de sujeción. Los fueros. Rey, Curia y Concilio. Juntas, Uniones, Hermandades y Cortes. Coronas, reinos, principados, señoríos, provincias y municipios.</p> <p>Lección 3. La Monarquía Católica Española (I). La Monarquía compuesta. El origen divino del poder real. La soberanía real. El ejercicio del poder real a través de sus instituciones. Consejos, Chancillerías y Audiencias. Los límites al poder real. Cortes. Juramento. Contrafuero. Diputación.</p> <p>Lección 4. La Monarquía Católica Española (II) La crisis de las libertades en Castilla (1520 y 1538). Contrato callado y ley perpetua. Las alteraciones del reino de Aragón (1590-1591). El Justicia Mayor. La unión de Portugal (1580-1640). Países Bajos. El nacimiento de la República de las Provincias Unidas (1581). Italia. Las leyes fundamentales del reino de Nápoles. América, país relativo.</p> <p>Lección 5. La Ilustración jurídica El régimen de la nueva planta (1707-1716).</p>

El regalismo.

La Monarquía administrativa. Las Secretarías de Estado y del Despacho. Los intendentes.

El derecho patrio.

Las primeras Leyes Fundamentales. El orden de sucesión.

Hacia el concepto moderno de constitución: entre la constitución histórica inglesa y la constitución racionalista americana y francesa.

Constitución histórica y vigente en la España del siglo XVIII

Lección 6. Entre Antiguo Régimen y Liberalismo.

El Derecho natural racionalista.

El origen del poder público. El contrato social.

Ley, código y constitución.

De leyes fundamentales a ley fundamental.

De la Monarquía católica española a la Nación católica española. La Constitución de Cádiz.

Lección 7. La evolución del Liberalismo.

De la Monarquía a la República (1834-1868).

La evolución del liberalismo. Moderados y progresistas.

Historicismo y Constitución.

Soberanía.

Cortes. Poder constituyente. División de poderes.

Derechos.

De la Monarquía constitucional a la Monarquía parlamentaria.

Cortes. Rey. Gobierno.

La administración provincial y municipal. Diputaciones y Ayuntamientos.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Evaluación continua. La nota se obtendrá por la conjugación de la participación en clase, la realización de las actividades propuestas y la superación de un examen escrito u oral, a elegir por el alumno.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Coronas, S. M., Las leyes fundamentales del Antiguo Régimen. Notas sobre la Constitución histórica española, en Anuario de Historia del Derecho Español, 65, 1995, pp. 121-209; y en Estudios de Historia del Derecho Público, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998 pp. 177-323.

- Fioravanti, M. (ed.), El Estado Moderno en Europa. Instituciones y Derecho, Trotta, Madrid, 2003.

- Grossi, P., El orden jurídico medieval, Marcial Pons, Madrid, 1996.

- Tomás y Valiente, F., Génesis de la Constitución de 1812. I. De muchas leyes fundamentales a una sola Constitución, en Anuario de Historia del Derecho Español, tomo 65, 1995, pp. 13-125

HORARIO DE TUTORÍAS			
PROFESOR: FRIERA ALVAREZ, MARTA			
PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 26-01-2013	LUNES DE 12:30 A 16:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 26-01-2013	MIERCOLES DE 11:00 A 12:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 26-01-2013	MIERCOLES DE 15:00 A 16:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO

Código	13794	Código ECTS					
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo		Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

VARELA SUANZES CARPEGNA, JOAQUIN VICTORIANO (Tablero, Teoria)

OBJETIVOS

Se tratará de explicar la contrucción del Estado constitucional español a lo largo de los siglos XIX y XX así como la reflexión intelectual sobre ese Estado incluso desde el último tercio del siglo XVIII. Se examinarán, así, los diversos textos constitucionales y otras normas de relieve constitucional, tanto en lo atañe a la organización de los poderes públicos como al reconocimiento y garantía de los derechos de los ciudadanos, pero también la práctica política y los conceptos e ideas político-constitucionales en liza, sin olvidarse de la problemática construcción del Derecho Político como disciplina académica.

CONTENIDOS

Lección primera. El valor de la historia constitucional española

1. Concepto, objeto, método y fuentes de la Historia Constitucional, con particular referencia a la española.
2. Estapas y períodos de la historia constitucional española
3. El constitucionalismo español en su contexto comparado
4. La historiografía constitucional española

PRIMERA PARTE: 1808-1833

Lección segunda. Los primeros pasos del constitucionalismo

1. El debate constitucional en la España del siglo XVIII
2. Los afrancesados y el Estatuto de Bayona
3. La Junta Central, la Regencia y la convocatoria de Cortes

Lección tercera. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

1. Realistas, liberales y americanos
2. La elaboración de la Constitución y su Discurso Preliminar
3. La Nación soberana y su poder constituyente
4. Rey y Cortes: una extraña forma de gobierno
5. Los jueces y su función jurisdiccional
6. Los derechos: ¿un liberalismo intolerante?
7. La organización territorial del nuevo Estado

Lección cuarta. Absolutismo y constitucionalismo

1. El restablecimiento del absolutismo.

2. A francesados y liberales en el exilio
3. La dinámica constitucional durante el Trienio
4. El segundo exilio y el abandono del constitucionalismo gaditano
5. La reflexión sobre el Derecho Constitucional

SEGUNDA PARTE: 1834-1923

Lección quinta. El Estatuto Real y la transacción constitucional de 1837

1. El Estatuto Real : texto y contexto
2. Los progresistas ante el Estatuto Real y la Constitución de 1812
3. Las Cortes Constituyentes de 1837: progresistas, doceañistas y moderados
4. 1837: una Constitución transaccional
5. La aplicación de la Constitución de 1837

Lección sexta. Dos Constituciones de partido: 1845 y 1856

1. La reforma de la Constitución de 1837: legalidad y oportunidad
2. La Constitución de 1845: soberanía, derechos y poderes
3. Los proyectos de Bravo Murillo y Roncali
4. Progresistas, unionistas y demócratas
5. La Constitución de 1856
6. El Acta adicional y otras reformas de la Constitución de 1845
7. La consolidación del Derecho Político

Lección séptima. El constitucionalismo durante el sexenio democrático

1. La revolución de 1868 y las Cortes Constituyentes
2. Soberanía nacional y monarquía democrática
3. Los derechos 'naturales' y el poder judicial
4. La I República y el proyecto constitucional de 1873

Lección octava. El constitucionalismo durante la Restauración (1875-1898)

1. Entre dos Manifiestos
2. La nueva Constitución ante las Cortes y el monarca
3. El encaje histórico de la Constitución de 1876
4. Constitución interna y soberanía compartida
5. Los derechos y sus (escasas) garantías.
6. Un nuevo bicameralismo
7. La Corona, nervio del Estado
8. Administración de justicia en lugar de poder judicial
9. Centralismo peninsular y ultramarino

Lección novena. El constitucionalismo durante la Restauración (1898-1923)

1. ¿Por qué duró tanto la Constitución de 1876?
2. La aplazada mejora del Estado de Derecho
3. La truncada democratización del viejo Estado liberal
4. Constitucionalismo y cuestión social
5. Una tarea pendiente: descentralizar el Estado
6. La imposible nacionalización de la monarquía
7. Las fallidas reformas de la Constitución de 1876

8. Continuidad y cambio en el Derecho Político

TERCERA PARTE: 1923-1978

Lección décima La Constitución de 1931 y la II República

1. Antecedentes: el problema constitucional durante la Dictadura
2. La elaboración de la Constitución de 1931
3. Una nueva etapa de la historia constitucional
4. El Estado social y democrático de derecho
5. El Estado 'integral' y las autonomías regionales
6. El nuevo parlamentarismo y la dinámica política
7. Los enemigos de la República
8. La situación del Derecho Político

Lección undécima. De Franco a la Constitución de 1978

1. La Constitución del franquismo
2. La Ley para la Reforma Política
3. La Constitución del consenso
4. La Constitución de 1978 y el constitucionalismo del siglo XIX
5. La Constitución de 1978 y la Constitución de 1931
6. El lugar de la Constitución de 1978 en la historia constitucional española
7. Del Derecho Político al Derecho Constitucional

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Se combinará la explicación por parte del profesor con el comentario de algunos textos normativos y doctrinales, siempre con la participación de los alumnos.

El examen será final, tipo test, escrito u oral, dependiendo del número de alumnos matriculados.

Conforme al Reglamento de exámenes de la Facultad de Derecho, en caso de que por coincidencia de fechas u otras circunstancias hubiera de realizar el examen de derecho constitucional en día distinto al fijado, este examen será oral.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA

Lección primera

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, Algunas reflexiones metodológicas sobre la Historia Constitucional, Historia Constitucional , (<http://hc.rediris.es>) nº 8.

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, Las cuatro etapas de la historia constitucional comparada, Introducción a Textos Básicos de la Historia Constitucional Comparada , CEPC, Madrid,1998.

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, El constitucionalismo español en su contexto comparado, Cuadernos de trabajo del Instituto de Estudios Latino-americanos, Universidad de Alcalá de Henares, abril de 2010 (<http://www.iela.es>)

Lecciones segunda a undécima:

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, Política y Constitución en España. 1808-1978, CEPC,

Madrid, 2007

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, 'Estudio Preliminar' a Constituciones y Leyes Fundamentales, Iustel, Madrid, 2011, volumen 1º de la colección 'Leyes Políticas Españolas. 1808-1978'.

Otras lecturas:

Luis Sánchez Agesta, Historia del Constitucionalismo español, CEPC, Madrid, 4ª edición, 1984.

Joaquín Tomás Villaroya, Breve historia del constitucionalismo español, CEPC, Madrid, 4ª edición, 1985.

Otras obras de consulta.

Miguel Artola (director). Constituciones Españolas, Iustel, Madrid, 2007-2010, 9 vols.

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna (director), Leyes Políticas Españolas. 1808-1978, Iustel, Madrid, 2011-2012, 5 vols.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: VARELA SUANZES CARPEGNA, JOAQUIN VICTORIANO

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	MARTES Y JUEVES DE 18:00 A 20:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 13-09-2012 AL 31-07-2013	MIÉRCOLES DE 17:00 A 19:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO, PENAL Y PROCESAL

Código	13801	Código ECTS	E-LSUD-2-LAW-216-HPCP				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo		Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	2º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

CARRACEDO FALAGAN, MARIA DEL CARMEN RITA AVE (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

Acercar al alumno al conocimiento histórico de alguna de las principales instituciones de Derecho Privado, Penal y Procesal.

CONTENIDOS

Estudio de las Instituciones Históricas de Derecho Privado, Penal y Procesal.

Lecc. 1.- La personalidad jurídica. Observaciones generales. La persona y la capacidad jurídica. Adquisición y extinción de la capacidad. Lecc. 2. Circunstancias modificativas de la capacidad y la persona jurídica. Lecc. 3. El Contrato. Principales tipos de contratos. Lecc. 4. Contratos agrarios. Lecc. 5. La familia. El matrimonio y sus formas de celebración. Lecc. 6. Los Esponsales. Las uniones no matrimoniales. Lecc. 7. Derecho Penal en la Alta Edad Media. El delito y el delincuente. Las consecuencias del delito: la enemistad pública y la pérdida de la paz. Lecc. 8. La responsabilidad penal. Lecc. 9. El Derecho Penal de la Baja Edad Media y Moderna. Tránsito e influencias. Lecc. 10. El delito. La pena y sus fines. Lecc. 11. El derecho Penal de la Ilustración. El Derecho Penal de la Codificación. Lecc. 12. Derecho Procesal: I Alta Edad Media. El Proceso Penal. A) Sus características más relevantes. B) Iniciación. C) Pruebas y fin del proceso. D) La pesquisa. El procedimiento de oficio en los fueros. Lecc. 13. El proceso penal con la Recepción del Derecho Común. A) Nueva orientación. B) Formas de abrir el proceso. C) La prueba; distintos sistemas de prueba. D) El sistema probatorio vigente en los siglos XVI, XVII y XVIII. E) Escala jerárquica de los medios probatorios. F) La tortura: definición y fines. G) Conclusión del proceso: La Sentencia. H) Principales características del proceso penal castellano durante la Edad Moderna. Lecc. 14. El Tribunal de la Inquisición.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

(Método seguido en la docencia)

Explicación teórica con prácticas sobre fuentes legales, doctrinales y documentales.

EVALUACIÓN

(Tipo de examen, criterios de valoración de los trabajos y prácticas a efectos de calificación final)

Evaluación continua o examen final a elegir por el alumno.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

(Libro o material didáctico recomendado)

LALINDE ABADÍA, J.: Iniciación Histórica del Derecho Español. Barcelona, 1998.

MORÁN MARTÍN, R.: Historia del derecho Privado, Penal y Procesal. 2 tomos. Madrid, 2002.

PÉREZ PRENDES, J.M.: Historia del Derecho Español. Tomo II. Madrid, 2004.

HORARIO DE TUTORÍAS

PROFESOR: CARRACEDO FALAGAN, MARIA DEL CARMEN RITA AVE

PERIODO	HORARIO	EDIFICIO	LUGAR
DEL 01-09-2012 AL 26-01-2013	LUNES DE 18:15 A 20:45	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 26-01-2013	MIÉRCOLES DE 16:30 A 19:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 01-09-2012 AL 26-01-2013	MIÉRCOLES DE 20:00 A 21:00	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor
DEL 29-01-2013 AL 31-07-2013	LUNES, JUEVES Y VIERNES DE 10:30 A 12:30	ECONÓMICAS - DERECHO	Despacho Profesor

DERECHOS DE LA PERSONALIDAD

Código	13915	Código ECTS	E-LSUD-1-LAW-121-SCHR				
Plan de Estudios	LICENCIADO EN DERECHO (2002)			Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Ciclo		Curso		Tipo	OPTATIVA	Periodo	1º Cuatrimes.
Créditos	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Créditos ECTS	4,5	Teóricos	3,0	Prácticos	1,5		
Web							

PROFESORES

CARCABA FERNANDEZ, MARIA (Tablero, Teoría)

OBJETIVOS

1. Descripción y análisis comprensivo de los conceptos y herramientas básicas de cada una de las manifestaciones de los derechos de la personalidad. Asignación de pautas y selección de métodos apropiados para su análisis teórico y para su correcta aplicación a los casos prácticos planteados. 2. Análisis crítico de cada manifestación de tales derechos (sea en su vertiente física o moral) dentro de las aportaciones más relevantes de la doctrina científica y de la jurisprudencia. 3. Percepción por parte del alumno de la importancia que tiene una correcta definición de cada figura jurídica, con estrecha relación con otros ámbitos del derecho civil, como es el derecho de daños en su aspecto reparador del daño moral, y del derecho constitucional.

CONTENIDOS

DERECHOS DE LA PERSONALIDAD

TEMA 1: Los derechos de la personalidad

Persona y bienes de la personalidad. Libertades, derechos fundamentales y derechos de la personalidad. Concepto, características y clasificación de los derechos de la personalidad. La protección, garantía y tutela de los derechos de la personalidad en la legislación nacional, europea e internacional. Consecuencias prácticas de su constitucionalidad básica. La lesión de los derechos de la personalidad y la reparación del daño moral. Su doble vertiente física y moral

TEMA 2. Derechos de la esfera moral. Integridad moral y derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (I).

El derecho a la integridad moral. Concepto, contenido y características singulares de estos derechos. El problema de la titularidad y la protección de los derechos de los fallecidos, personas jurídicas, menores y grupos indeterminados de personas. La delimitación funcional de la protección de estos derechos. Sus límites: autorización y revocación del consentimiento libremente otorgado. La tipificación legal de las intromisiones legítimas e ilegítimas en estos derechos.

TEMA 3. Derechos de la esfera moral. Integridad moral y derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (II).

La tutela judicial de estos derechos. Jurisdicción competente; legitimación; contenido de la tutela; plazo de ejercicio de las acciones. Conflictos entre los derechos de la esfera moral de la persona con la libertad de expresión e información. El derecho de rectificación. La protección del honor y la intimidad frente a la recogida y tratamiento de datos de carácter personal por

medios informáticos. Investigación biomédica, protección de los derechos de la personalidad y compensaciones por daños. El derecho a la libertad personal y su proyección en la esfera privada.

TEMA 4. Derechos de la esfera física. Derecho a la vida y a la integridad física

Concepto y características. Conexión e interrelación entre vida e integridad física. La vida en vías de formación. La reproducción de la vida humana y las denominadas técnicas de reproducción humana asistida. Las donaciones y trasplantes de órganos y tejidos humanos extraídos de donantes vivos y fallecidos. El derecho sobre el cadáver de la persona. La regulación de las voluntades anticipadas o testamento vital. El riesgo de la vida: límites y condiciones de ejercicio.

TEMA 5. Derecho a la libertad personal y su proyección en la esfera corporal . El derecho a la identidad personal y a la individualidad a través de sus signos distintivos. El nombre de la persona y el derecho al nombre y apellidos: su protección civil. Cambio de nombre, transexualidad y rectificación registral. El seudónimo. Los títulos nobiliarios. El derecho moral de autor, características y su protección jurídica.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

1. Metodología. Clases teóricas con apoyo en textos legales, doctrinales y jurisprudenciales cuidadosamente seleccionados. Entrega de textos y materiales en la página web del profesor como material de apoyo, ayuda y comprensión en el trabajo y estudio personal de cada alumno. Evaluación permanente y continua sobre la materia estudiada. Empleo habitual del correo electrónico como medio de comunicación tutorial profesor-alumno. 2. Didáctica e indagación: estudio de casos prácticos y legislación específica que ayude a relacionar, ampliar y consolidar los conocimientos ya adquiridos, reforzando su vertiente práctica. Exposición pública oral por parte del alumno de los resultados de los casos prácticos planteados, individualmente o en grupo (máximo de dos personas), y que siempre serán puntuables positivamente. Valoración particular del profesor en función del método, información y argumentación esgrimida en cada exposición de los alumnos.

Posibilidad de adherirse al método de evaluación continua, con controles periódicos liberatorios de materia, siendo imprescindible un mínimo de asistencia a las clases. Examen final para los que no hayan superado la evaluación continua en la fecha señalada oficialmente en el calendario oficial.

2. Evaluación. La evaluación del aprendizaje será optativa para cada alumno:

1º) Adhesión voluntaria al sistema de evaluación continua, que consistirá en la realización de controles eliminatorios sobre materias y casos vistos en clase, lo que implica la asistencia, participación y realización de prácticas que se desarrollarán en los días señalados por el profesor, siendo imprescindible un 75% de asistencia a las clases prácticas para permanecer en el sistema de evaluación continua.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BÁSICA: 1. BELTRÁN DE HEREDIA, Construcción jurídica de los derechos de la personalidad, 1976. 2. CASTÁN TOBEÑAS, Los derechos de la personalidad, RGIJ, 1952, II. 3. DE CASTRO Y BRAVO, Los llamados derechos de la personalidad, ADC, 1959. 4. LÓPEZ y LÓPEZ, Problemas jurídicos de los trasplantes de tejidos y órganos humanos, ADC, 1969. 5. O'CALLAGHAN, Sinopsis de los derechos de la personalidad, AC, 1986; Libertad de expresión y sus límites: honor, intimidad e imagen, 1991.

PARTICULAR POR TEMAS: Se dará en clase según se desarrolle el temario.